

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



Facilidad para Negociar en el Perú

a Nivel de la Ciudad de Lima - Barranca

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS
OTORGADO POR LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

PRESENTADA POR

Francisco Sáenz Abanto

Ashley Efraín Alarcón Rozas

Gino Omar Machaca Sucno

Asesora: Carolina Pretell

Surco, julio de 2017

Agradecimientos

A nuestras familias por haber sido el soporte durante este período importante en nuestras vidas.

A nuestros profesores y compañeros que compartieron su experiencia en clase.

A nuestra asesora y profesora Carolina Pretell por su dedicación, paciencia y guía para lograr la culminación de la tesis.

A la Universidad Católica y su centro de posgrado CENTRUM Católica, nuestra alma mater.



Dedicatorias

A Dios, por dirigir mis pasos. A mi madre en el cielo, que siempre me alentó y está presente en mis pensamientos. A mi familia por su constante apoyo y comprensión en todo este tiempo.

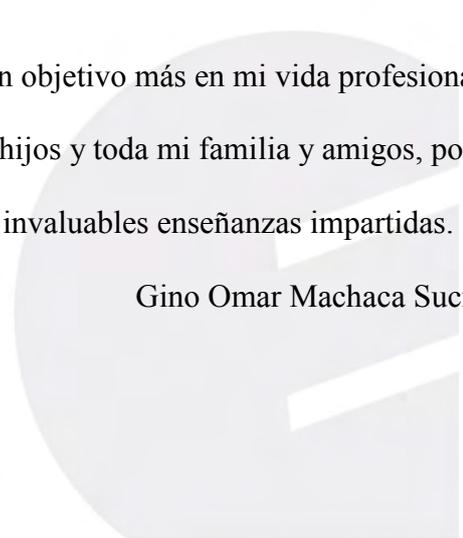
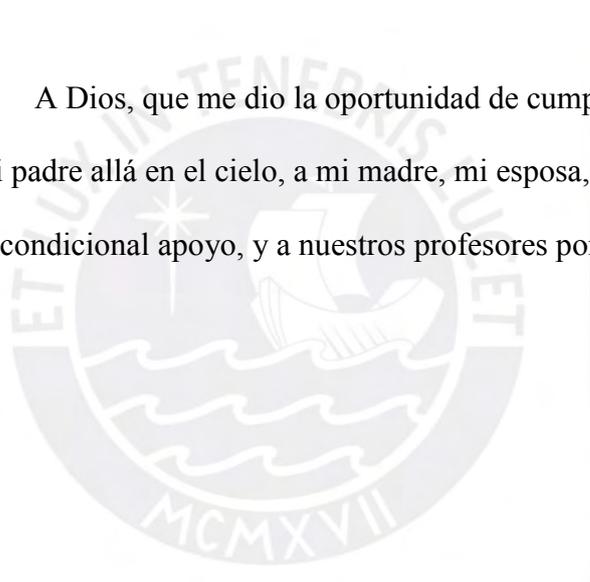
Francisco Sáenz Abanto

A Dios, quien es mi guía en todos mis retos trazados. A mi madre, mi esposa, mi hermana, mis hijos y toda mi familia y amigos quienes me apoyaron todo el tiempo.

Ashley Efraín Alarcón Rozas

A Dios, que me dio la oportunidad de cumplir un objetivo más en mi vida profesional. A mi padre allá en el cielo, a mi madre, mi esposa, mis hijos y toda mi familia y amigos, por su incondicional apoyo, y a nuestros profesores por sus invaluable enseñanzas impartidas.

Gino Omar Machaca Sucno



Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de investigación tiene como propósito determinar la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Barranca mediante el análisis de los procesos regulatorios que intervienen en la creación de empresas utilizando como guía la metodología del Doing Business del Banco Mundial. Se recogió datos actuales sobre el tiempo, costo y procedimientos involucrados en la creación de empresa, licencias y operatividad. Se realizó el análisis de la información a través de la metodología del Doing Business tomando como referencia los cinco de los 11 pilares del Doing Business que son: (a) apertura de empresa; (b) permiso de construcción; (c) registro de propiedad; (d) obtención de electricidad; y (e) cumplimiento de contratos.

Se realizó entrevistas a los principales funcionarios de las instituciones públicas y privadas de la ciudad que participan activamente en la creación de empresa, licencias y operatividad, siguiendo la metodología del Doing Business del Banco Mundial. Los resultados de estas entrevistas fueron contrastados con el TUPA y las reglamentaciones vigentes de la SUNARP, SUNAT, entre otras. El Banco Mundial ha realizado investigaciones a través del proyecto Doing Business desde el año 2002 en 190 países. El Doing Business brinda información a los gobiernos sobre los procesos de formación de empresas y la efectividad del marco regulatorio.

No se conoce en el Perú investigaciones que midan el grado de la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Barranca; Esta investigación otorgar a las autoridades locales una fuente confiable e importante y sobre la realidad de Barranca acerca la creación, licencias y operatividad de empresa en la ciudad de Barranca, se concluye que se tiene mejores indicadores para la facilidad de hacer negocios en los cinco pilares analizados en la ciudad de Barranca.

Abstract

The present paper aims to determine the ease of doing business in the Barranca City throughout analyzing the regulatory processes involving the startup of new businesses applying the tools provided from Doing Business of World Bank. It collects data such as time, costs, general license, and number of procedures involved in startup businesses. The present document shows quantitative and descriptive information, and takes as a reference the five out of 11 pillars of Doing Business -World Bank: (A) Starting a Business; (B) dealing with construction permit; (C) registering of real estate property; (D) getting electricity permit; and (e) enforcing contracts.

The methodology used for gathering the information was through face-to-face interviews of main officials from public and private authorities in the Barranca City, following the methodology used by the World Bank. The results from the interviews were contrasted with actual official information in Barranca (Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA) and the current regulations from SUNARP, SUNAT, among others.

The World Bank has made researches through the project Doing Business from 2002 across 190 economies. Doing Business provides information to the governments about processes to make up new companies and the effectiveness of regulatory framework.

It is unknown previous research regarding to doing business in the Barranca City so far. The present research provides to local authorities an important and reliable source of the reality of doing business in Barranca City in term of time, costs, general license, and number of procedures involved in startup businesses. It also concludes that Barranca City has good facilities for doing business based on the five pillars from World Bank.

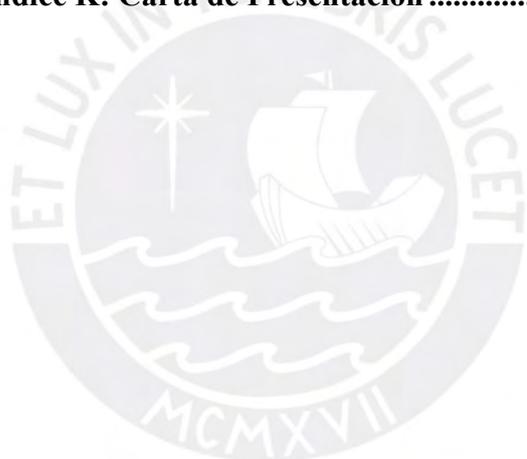
Tabla de Contenidos

Lista de Tablas	vi
Lista de Figuras.....	vii
Capítulo I: Introducción	1
1.1 Antecedentes	2
1.2 Planteamiento del Problema	5
1.3 Propósito del Estudio	6
1.3.1 Objetivo General	6
1.3.2 Objetivos Específicos.....	6
1.4 Significancia del Problema	7
1.5 Justificación	7
1.6 Naturaleza del Estudio	8
1.7 Preguntas de Investigación	9
1.8 Marco Teórico.....	10
1.9 Definiciones de Términos	13
1.10 Supuestos	14
1.11 Limitaciones.....	14
1.12 Delimitaciones	15
1.13 Resumen.....	15
Capítulo II: Revisión de la Literatura	17
2.1 Antecedentes	19
2.2 Apertura de Empresa.....	29
2.3 Obtención de la Electricidad.....	35
2.4 Permisos de Construcción.....	41
2.5 Registro de Propiedad.....	43

2.6 Cumplimiento de Contratos	47
2.7 Resumen.....	48
Capítulo III: Metodología	49
3.1 Diseño de la investigación	49
3.2 Conveniencia del Diseño de la Investigación	50
3.3 Preguntas de investigación.....	50
3.4 Población y participantes	51
3.5 Información sobre el consentimiento	51
3.6 Característica de la Muestra.....	51
3.7 Confidencialidad	54
3.8 Localización geográfica	54
3.9 Instrumentos de Investigación	55
3.10 Recopilación de datos	56
3.11 Análisis de datos	57
3.12 Resumen.....	59
Capítulo IV: Resultados	61
4.1 Introducción	61
4.2 Apertura de empresas.....	63
4.2.1 Análisis de Brechas Entrevistas versus Gabinete.....	63
4.2.2 Análisis Brecha Barranca versus Lima	68
4.2.3 Análisis de la Distancia a la Frontera.....	69
4.3 Permiso de Construcción	73
4.3.1 Análisis de Brechas Entrevistas versus Gabinete.....	75
4.3.2 Análisis Brecha Barranca versus Lima	77
4.3.3 Análisis de la Distancia a la Frontera.....	77

4.4 Registro de Propiedad.....	79
4.4.1 Análisis de Brechas Entrevistas versus Gabinete.....	80
4.4.2 Análisis Brecha Barranca versus Lima	80
4.4.3 Análisis de la Distancia a la Frontera.....	82
4.5 Obtención de Electricidad.....	85
4.5.1 Análisis de Brechas Entrevistas versus Gabinete.....	87
4.5.2 Análisis Brecha Barranca versus Lima	87
4.5.3 Análisis de la Distancia a la Frontera.....	88
4.6 Cumplimiento de Contratos	90
4.7 Resumen.....	107
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	111
5.1 Introducción	111
5.2 Conclusiones.....	112
5.2.1 Apertura de Empresa; Costo y Tiempo	113
5.2.2 Permisos de Construcción; Costos y Tiempo	113
5.2.3 Registro de Propiedad; Costo y Tiempo	113
5.2.4 Obtención de Electricidad; Costo y Tiempo	114
5.2.5 Cumplimiento de Contratos; Costo y Tiempo	114
5.3 Recomendaciones	115
5.3.1 Apertura de Empresas	115
5.3.2 Permiso de Construcción	115
5.3.3 Obtención de Electricidad	116
5.3.4 Registro de Propiedad	117
5.3.5 Cumplimiento de Contratos	117
Referencias.....	118

Apéndice A: Cuestionario Apertura de una Empresa (Parte 1)	130
Apéndice B: Cuestionario Apertura de una Empresa (Parte 2)	132
Apéndice C: Cuestionario Permisos de Construcción (Parte 1)	141
Apéndice D: Cuestionario Permisos de Construcción (Parte 2)	143
Apéndice E: Cuestionario Registro de Propiedad (Parte 1)	153
Apéndice F: Cuestionario Registro de Propiedad (Parte 2)	155
Apéndice G: Cuestionario Obtención de Electricidad (Parte 1)	161
Apéndice H: Cuestionario Obtención de Electricidad (Parte 2)	163
Apéndice I: Cuestionario Cumplimiento de Contratos (Parte 1)	171
Apéndice J: Cuestionario Cumplimiento de Contratos (Parte 2)	173
Apéndice K: Carta de Presentación	185

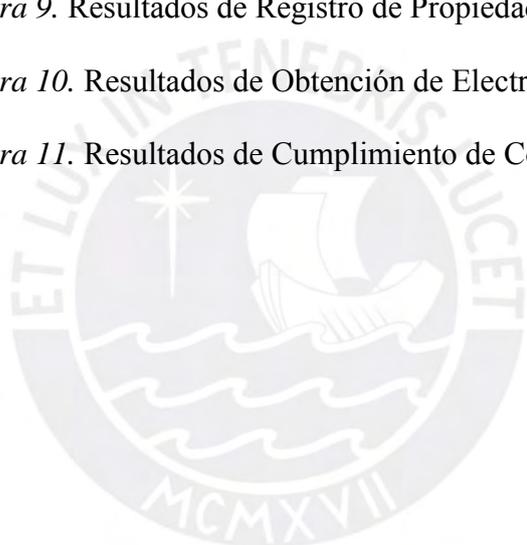


Lista de Tablas

Tabla 1.	<i>Instrumentos de Investigación Doing Business de Barranca</i>	56
Tabla 2.	<i>Matriz de Aplicación de los cinco cuestionarios de la ciudad de Barranca</i>	58
Tabla 3.	<i>Funcionarios y perfiles de los encuestados en la ciudad de Barranca</i>	59
Tabla 4.	<i>Apertura de Empresa - Entidades que intervienen en cada Procedimiento</i>	62
Tabla 5.	<i>Apertura de Empresa - Tiempo y Costo en la ciudad de Barranca</i>	64
Tabla 6.	<i>Apertura de Empresa - Proceso de Ejecución de cada Procedimiento</i>	66
Tabla 7.	<i>Apertura de Empresa - Distancia a la Frontera de la ciudad de Barranca</i>	70
Tabla 8.	<i>Permiso de Construcción - Entidades que intervienen en cada Procedimiento</i> ...	73
Tabla 9.	<i>Permiso de Construcción - Proceso de Ejecución de cada Procedimiento</i>	74
Tabla 10.	<i>Permiso de Construcción - Tiempo y Costo en la ciudad de Barranca</i>	76
Tabla 11.	<i>Permiso de Construcción - Distancia a la Frontera de la ciudad de Barranca</i> ...	78
Tabla 12.	<i>Registro de Propiedad - Entidades que intervienen en cada Procedimiento</i>	80
Tabla 13.	<i>Registro de Propiedad - Proceso de Ejecución de cada Procedimiento</i>	81
Tabla 14.	<i>Registro de Propiedad - Tiempo y Costo en la ciudad de Barranca</i>	81
Tabla 15.	<i>Registro de Propiedad - Distancia a la Frontera de la ciudad de Barranca</i>	83
Tabla 16.	<i>Obtención de Electricidad - Entidades que intervienen en cada Procedimiento</i> ..	86
Tabla 17.	<i>Obtención de Electricidad - Proceso de Ejecución de cada Procedimiento</i>	87
Tabla 18.	<i>Obtención de Electricidad - Tiempo y Costo en la ciudad de Barranca</i>	89
Tabla 19.	<i>Obtención de Electricidad - Distancia a la Frontera de la ciudad de Barranca</i> ..	89
Tabla 20.	<i>Cumplimiento de Contratos - Tiempo y Costo en la ciudad de Barranca</i>	104
Tabla 21.	<i>Cumplimiento de Contratos - Indicadores de Tiempo, Costo y Calidad</i>	105
Tabla 22.	<i>Evolución de los Subíndices del Perú en el Ranking del Doing Business</i>	109

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Doing Business en los Gobiernos como herramienta para el diseño de la política ...	7
<i>Figura 2.</i> Mapa de revisión de la literatura.....	18
<i>Figura 3.</i> Mapa de la ciudad de Barranca.....	55
<i>Figura 4.</i> Densidad empresarial por cantidad de habitantes en el departamento de Lima	67
<i>Figura 5.</i> Densidad empresarial por superficie en el departamento de Lima.....	67
<i>Figura 6.</i> Densidad empresarial por actividad económica en el departamento de Lima.....	68
<i>Figura 7.</i> Resultados de Apertura de Empresa	70
<i>Figura 8.</i> Resultados de Permisos de Construcción	78
<i>Figura 9.</i> Resultados de Registro de Propiedad.....	83
<i>Figura 10.</i> Resultados de Obtención de Electricidad	88
<i>Figura 11.</i> Resultados de Cumplimiento de Contrato	104



Capítulo I: Introducción

La presente tesis es una investigación sobre la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Barranca tomando en consideración los procesos regulatorios que intervienen en la creación de negocios en la ciudad de Barranca, lo cual servirá para describir el flujo de los procesos de cinco de los 11 pilares del Doing Business, así como para establecer indicadores de tiempo, costo y número de procedimientos requeridos para dar cuenta de las brechas existentes comparando estos resultados obtenidos mediante entrevistas con los datos del gabinete. Estos indicadores brindan un enfoque objetivo que servirá de consulta a las autoridades gubernamentales de dicha ciudad y a todos los interesados en hacer negocios en Barranca. Los reportes del Doing Business de Colombia, México y España han otorgado recomendaciones en las regulaciones de las diferentes ciudades en las que se realizó la investigación subnacional, lo que permitió hacer cambios efectivos mejorando los tiempos de atención y revisión de los costos en beneficio de la sociedad, personas y empresas.

Los datos que se encuentran en el Doing Business proporcionan una aproximación objetiva basada en entrevistas con cierto grado de confiabilidad (mas no es exacta) sobre las normas que regulan la actividad empresarial, analiza y compara estas normas que regulan las actividades de las pequeñas y medianas empresas locales. Así mismo debemos tener en cuenta que solo usamos cinco de los 11 pilares del Doing Business. Si las empresas gastan menos recursos para enfrentarse a trabas regulatorias, tendrán más tiempo para dedicarse a incrementar su productividad, lo cual generará empleo, lo que a su vez mejorará la calidad de vida de sus trabajadores (Banco Mundial, 2014b).

Los datos del Doing Business se aproximan a los aspectos de regulación y de las reformas de las empresas en diferentes ciudades y regiones de una economía o país. Estos informes proporcionan datos sobre la facilidad para hacer negocios, clasifican a la localidad y recomiendan reformas para mejorar los resultados en cada una de las áreas de los indicadores

(Banco Mundial, 2016a). Sin embargo, el Doing Business no es una medida de todo lo que se requiere en determinada ciudad o país para desarrollar un negocio, no incluye aspectos como seguridad, estabilidad económica, corrupción, proximidad a los mercados o el estado del sistema financiero (Hopkins, 2015). Hay que considerar que esta investigación es muy importante para la ciudad de Barranca debido a que esta ciudad cuenta con el puerto de Supe, el cual es considerado un puerto del lanchonaje, es decir, que aquel que no cuenta con facilidades para el atraque directo de naves mercantes, permitiendo solo realizar operaciones de embarque o descarga de mercancías a través de lanchones, gabarras, chatas, u otras embarcaciones (Decreto Supremo 010-99-MTC). Una de las características más importantes que tiene este puerto es que posee el mejor calado entre el Callao y Chimbote; asimismo, la ciudad de Barranca presenta un alto potencial en sectores como el turismo, el comercio y la agricultura.

1.1 Antecedentes

El proyecto Doing Business del Banco Mundial otorga de manera objetiva una medición de las normas que regulan la actividad empresarial en ciudades seleccionadas, recopila y analiza cuidadosamente datos cuantitativos para comparar en el tiempo los marcos reguladores de distintas economías. Asimismo, el Doing Business otorga información ponderable para incentivar procesos reformadores constituyendo un recurso útil para las personas interesadas en el clima empresarial de cada país. El Doing Business ha registrado 2,782 reformas desde el 2006, de las cuales Europa y Asia Central ostentan el mayor número. El Doing Business emite dos tipos de informes de investigación: los informes globales y los reportes subnacionales. Estos últimos permiten la comparación entre diferentes ciudades de un mismo país o región brindando información relevante para generar cambios en las regulaciones (Banco Mundial, 2017d).

El Banco Mundial, entidad que desarrolla el Doing Business de manera anual e involucra a 190 países, identificó 11 indicadores que permitía a países como los del grupo de la OCDE liderar la economía mundial con altos estándares de vida para sus habitantes. Estos indicadores son: (a) apertura de una empresa; (b) obtención de permisos de construcción; (c) obtención de electricidad; (d) registro de la propiedad; (e) pago de impuestos; (f) obtención de crédito; (g) protección de los inversores minoritarios; (h) comercio transfronterizo; (i) cumplimiento de contratos; (j) resolución de la insolvencia; y (k) regulación del mercado laboral. Estos indicadores miden la calidad de las reformas gubernamentales para fomentar la actividad empresarial o su restricción; además, ayudan a identificar las reformas en materia de regulación empresarial en busca de la mejora de los procesos empresariales, lo que permite a las autoridades gubernamentales poder analizar dichas reformas y adaptarlas a la realidad de la ciudad (Banco Mundial, 2016a).

En España en 2015, a solicitud del Ministerio de Economía y Competitividad y financiado por el ICEX España Exportación e Inversiones, se realizó el estudio del Doing Business, el cual constituyó el primer estudio subnacional en este país mediante el que fue comparado con casi 400 ciudades en 55 economías, con la participación de 350 expertos locales del sector privado y 400 funcionarios públicos. Los resultados indicaron que en las localidades de La Rioja y Madrid es más fácil hacer negocios. Una de las buenas prácticas de las localidades españolas es el desarrollo de herramientas electrónicas para la simplificación de trámites, pero cuyo uso es bajo debido a la complejidad al momento de la interacción con el usuario; por otro lado, una importante oportunidad de mejora es que la información sobre trámites y regulación sea clara y accesible para los emprendedores. Las diferencias existentes permiten conocer qué están haciendo mejor otras localidades para sacar provecho de las mismas e imitarlas en beneficio de la creación de más negocios (Banco Mundial, 2015).

En México, en el año 2014 se elaboró el quinto informe subnacional. En el año 2005 se creó por primera vez indicadores cuantitativos con respecto a las regulaciones de la actividad comercial y su aplicación para 12 estados. México es miembro de la OCDE y del G20, ha logrado mantener la estabilidad macroeconómica y ha realizado importantes mejoras en la política económica y social; sin embargo, se mantiene la pobreza y la desigualdad. Uno de los factores que contribuye a no llegar a estos objetivos es la baja productividad, relacionada a un clima de negocios poco favorable. Por ello, México viene documentando esfuerzos para los pequeños y medianos empresarios. Si las leyes son claras, accesibles, transparentes y si se cumplen ante un tribunal de justicia, el empresario tendrá más confianza para arriesgarse a hacer más negocios ampliando su red de clientes y proveedores. Este informe indicó que en las ciudades de Colima, Aguascalientes y Guanajuato es más fácil hacer negocios. Al 2014 se produjeron 81 mejoras en sus regulaciones (Banco Mundial, 2014b).

En Colombia, a solicitud del Gobierno, se han desarrollado tres informes subnacionales en los años 2008, 2010 y 2013. En este último año se realizó un análisis en 23 ciudades y se enfocó en cuatro pilares que fueron la apertura de empresas, obtención de permisos de construcción, registro de propiedades y pago de impuestos. El informe muestra las mejoras en la formalización de empresas, un mayor acceso a la información, un mayor uso de la tecnología, entre otras reformas (Banco Mundial, 2013).

En la ciudad de Bogotá se propuso un Plan Regional de Competitividad para Bogotá-Cundinamarca con el propósito de crear un entorno favorable basado en el uso de herramientas tecnológicas y digitales como las plataformas electrónicas en beneficio de la administración pública y los usuarios a fin de convertirse en una de las cinco regiones más competitivas de Colombia (Cámara de Comercio de Bogotá, 2010). Bogotá está considerada como una de las mejores ciudades en Latinoamérica para invertir y hacer negocios.

Cabe mencionar el estudio del Doing Business llevado a cabo en 2012 en la ciudad de Bogotá para el cual se consideraron cinco pilares; el resultado fue que, en promedio, la apertura de empresas requiere 11 trámites, 17 días y un costo de 8.8 % del ingreso per cápita que al 2012 fue de US\$ 7,762.97 (International Finance Corporation [IFC] & World Bank, 2013). Cuando se realizó el Doing Business, se sugirió los cambios en las regulaciones que servían de base a las pequeñas y medianas empresas, lo que hizo que Colombia presentara mejoras de cuánto cuesta en tiempo y dinero hacer negocios.

Para Perú, el Doing Business sólo presenta información sobre la ciudad de Lima; sin embargo, está ausente información de las provincias y su gran importancia para la economía. Si bien ha existido investigaciones como la de Field (2003) con respecto a los títulos de propiedad y su impacto en la mejor calidad de vida de las personas, esta no ha sido utilizada para gestionar mejoras importantes en el proceso de registro de propiedad. En el 2010 se implementó en Perú un proceso acelerado en el registro de la propiedad, pero solamente para transacciones simples (Banco Mundial, 2014a).

1.2 Planteamiento del Problema

La ciudad de Barranca es una de las ciudades de provincia en el departamento de Lima con mayor densidad empresarial (INEI, 2015), así, la apertura de pequeñas y medianas empresas resulta fundamental para el desarrollo económico de esta ciudad. Se necesita conocer el estado actual de las regulaciones que facilitan la apertura de empresas en cuanto a número de procedimientos, costos y tiempo. El presente estudio tiene por finalidad conocer cómo están los indicadores de tiempo y costo para la apertura de pequeñas y medianas empresas en Barranca, proporcionando información cuantitativa y descriptiva. Esta investigación nos permitirá tener un concepto más claro de cómo se encuentran los procesos de apertura de negocios en Barranca.

1.3 Propósito del Estudio

1.3.1 Objetivo General

El propósito del presente trabajo de investigación es determinar de manera adecuada y eficaz el costo y el tiempo de los procesos regulatorios implicados en la creación de pequeña y medianas empresas en la ciudad de Barranca a través de la metodología del Doing Business, identificando, tras un análisis comparativo de los resultados obtenidos por el estudio, las brechas de tiempo y costo de los cinco pilares: (a) apertura de empresa; (b) permiso de construcción; (c) obtención de electricidad; (d) registro de la propiedad; y (e) cumplimiento de contratos; que existen para realizar negocios en esta ciudad. La información obtenida será de gran aporte para las autoridades locales de la ciudad, así como aquellas personas interesadas en la actividad empresarial de Barranca.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Estimar cuánto demora en tiempo y cuánto cuesta en dinero: (a) apertura de empresa; (b) permiso de construcción; (c) obtención de electricidad; (d) registro de la propiedad; y (e) cumplimiento de contratos; aplicando los cuestionarios provistos para hacer negocios en la ciudad de Barranca.

2. Calcular cuánto demora en tiempo y cuánto cuesta en dinero: (a) apertura de empresa; (b) permiso de construcción; (c) obtención de electricidad; (d) registro de la propiedad; y (e) cumplimiento de contratos, aplicando los cuestionarios provistos, de acuerdo a la normativa vigente de la ciudad de Barranca.

3. Calcular cuales son las brechas de las variables de costo y tiempo a partir del análisis sobre la facilidad para hacer negocios de la ciudad de Barranca, Lima y los resultados DAF de los mejores referentes de Colombia y España.

1.4 Significancia del Problema

La presente investigación es importante porque se requiere conocer como está actualmente la facilidad de hacer negocios en Barranca en cuanto al costo para abrir una empresa y el tiempo que se requiere. Esta información servirá para las autoridades locales y personas interesadas en la actividad empresarial de Barranca la situación actual de sus procedimientos y que tan efectivos son para el beneficio de los emprendedores.

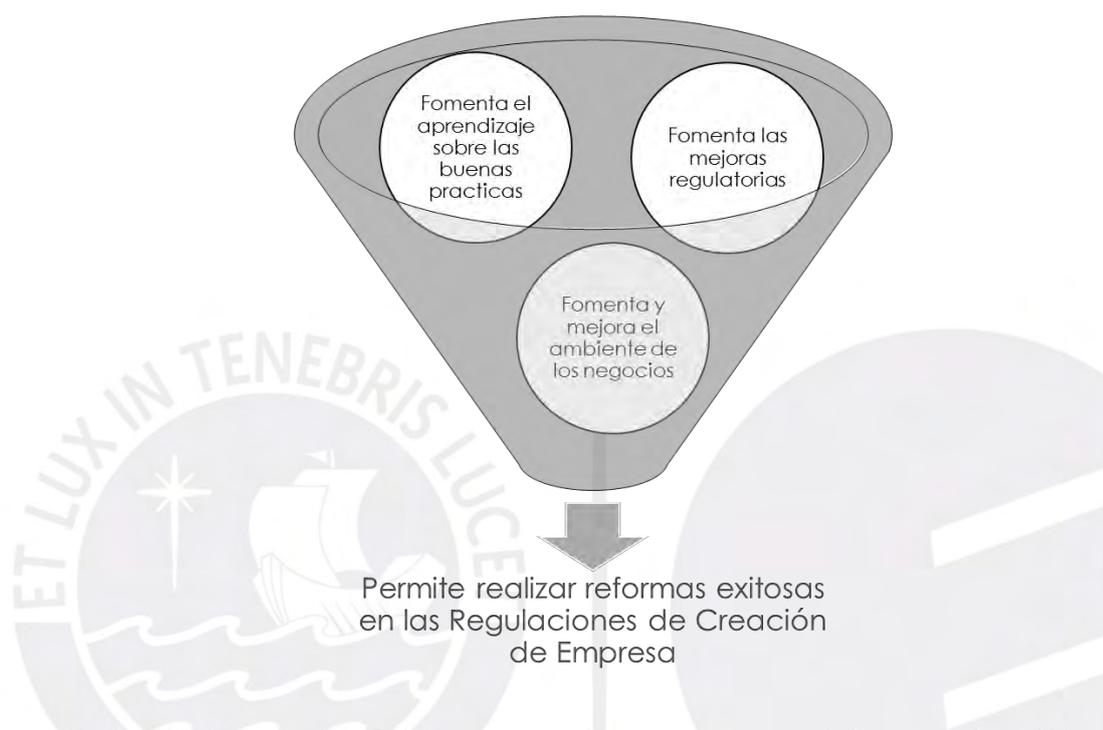


Figura 1. Doing Business en los Gobiernos como herramienta para el diseño de la política. Adaptado de “Doing Business en Centroamérica y la República Dominicana 2015 [archivo PDF]. Washington, DC: Grupo Banco Mundial. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Central-America-and-the-Dominican-Republic-Spanish.pdf>”

1.5 Justificación

La presente investigación se justifica porque es importante conocer el estado actual en costos y tiempos requeridos para la apertura de una empresa en la ciudad de Barranca. Esta información servirá para identificar las brechas de tiempo y costo, de manera que se pueda mejorar las regulaciones que aceleren y mejoren los procesos de apertura de empresas, y con ello las inversiones y la economía para esta ciudad. Estos datos ayudarán a resolver un problema real; además, como valor teórico, ayudará a llenar un vacío de información que será

útil no solo para las autoridades sino también para los inversores. El aporte de este estudio es necesario e importante pues permitirá a los funcionarios locales encontrar deficiencias a nivel de los procesos regulatorios a fin de sugerir incorporaciones y/o modificaciones a las actuales regulaciones, por lo que este será documento de consulta ineludible en dicho proceso.

1.6 Naturaleza del Estudio

El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo, es de alcance descriptivo, el diseño es no experimental y transversal porque hace observaciones en un único tiempo y espacio específicos. En este caso, se analiza de forma objetiva los procedimientos de los cinco pilares del Doing Business: (a) apertura de empresa; (b) permiso de construcción; (c) obtención de electricidad; (d) registro de la propiedad; y (e) cumplimiento de contratos.

El muestreo fue no aleatorio y por conveniencia debido a que los investigadores escogieron por conveniencia de acuerdo a unos perfiles específicos. Las encuestas se realizaron a través de entrevistas a diversos profesionales involucrados en el proceso de creación de empresas, los cuales fueron previamente identificados y brindaron información necesaria para realizar la investigación. Los profesionales encuestados tuvieron los siguientes perfiles: (a) empresarios; (b) abogados; (c) contratistas (ingenieros / arquitectos); (d) notarios; (e) funcionario de registros públicos; (f) funcionario municipal; (g) funcionario de empresa de distribución eléctrica; (h) funcionario de OSINERGMIN; e (i) funcionario de juzgado. De acuerdo al estudio del Doing Business, estos perfiles corresponden a los profesionales y funcionarios que se encuentran dentro del proceso de creación de empresas en las ciudades.

Para la realización de la investigación, los instrumentos aplicados fueron las entrevistas diseñadas de acuerdo al estudio de Doing Business. Las encuestas abarcaron temas de: (a) apertura de empresa; (b) permiso de construcción; (c) obtención de electricidad; (d) registro de propiedad; y (e) cumplimiento de contratos. Los instrumentos usados fueron los cuestionarios a través de las entrevistas a profesionales y especialistas con preguntas

referidas a costos y tiempos para estimar cuánto cuesta en dinero y cuánto tiempo demanda hacer negocios en la ciudad de Barranca.

1.7 Preguntas de Investigación

Las preguntas de investigación están elaboradas según el estudio del Doing Business que permite conocer el costo y tiempo de los procedimientos administrativos de forma cuantitativa y descriptiva respectivamente, a partir de las cuales se obtuvo respuestas de los funcionarios públicos, las cuales fueron contrastadas con el marco legal de la ciudad de Barranca a través del Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA), la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), midiendo el conocimiento de las regulaciones, leyes y normas de los funcionarios directamente involucrados en estos procesos. En el caso de los profesionales pertenecientes al sector privado también se obtuvo respuesta como parte del involucramiento en la creación de empresas. Las preguntas que han brindado alcances para la investigación fueron las siguientes:

1. ¿Cuánto tiempo demora en días? y ¿Cuánto cuesta en dinero?: (a) la apertura de una empresa; (b) obtener el permiso de construcción; (c) obtener electricidad; (d) registrar la propiedad; y (e) cumplimiento de contratos, para hacer negocios en la ciudad de Barranca según las entrevistas.

2. ¿Cuánto tiempo demora en días? y ¿Cuánto cuesta en dinero?: (a) la apertura de una empresa; (b) obtener el permiso de construcción; (c) obtener electricidad; (d) registrar la propiedad; y (e) el cumplimiento de contratos, según la normativa vigente en la ciudad de Barranca.

3. ¿Cuáles son las brechas de las variables de costo y tiempo a partir del análisis sobre la facilidad para hacer negocios de la ciudad de Barranca, Lima y los resultados DAF de las mejores ciudades referentes de Colombia y España?

1.8 Marco Teórico

El marco teórico es el conjunto organizado de principios teóricos generales y particulares, conceptos o modelos teóricos en los que se apoya la investigación. Son las teorías y conceptos utilizados para alcanzar los objetivos de investigación.

Las regulaciones que están vinculada a la actividad empresarial son revisadas en los informes del Doing Business del Banco Mundial, ya que de esta manera se identifica la eficacia dentro del proceso de creación de empresas formales. La Porta y Shleifer (2008) señalaron que el promedio mundial de informalidad estuvo alrededor del 35 % y esta es una manifestación del subdesarrollo. Las barreras resaltantes son los impuestos, la carga regulatoria, acceso a las finanzas y bienes públicos. Schneider (2007) mencionó que es importante para los gobiernos poner énfasis en reforzar las leyes y regulaciones que crear más leyes. Los informes del Doing Business del Banco Mundial otorgan información sobre las reformas en las regulaciones sobre aquellos países que optaron por utilizar mejores prácticas en bien de la actividad empresarial.

Existe un impacto en los principales cambios de la política regulatoria de los países en vías de desarrollo. Djankov, McLiesh y Ramalho (2006) mencionaron que mediante el uso de medidas objetivas de regulaciones en los negocios en 135 países se pudo establecer que los países con mejores regulaciones crecen más rápido. Parker y Kirkpatrick (2012) señalaron que, en los últimos 20 años, pocas reformas en el sector público han recibido más atención y han estimulado más la controversia que las reformas hechas para hacer regulación y la gestión de la reglamentación. El incremento de políticas regulatorias y políticas explícitas enfocadas a mejorar continuamente la calidad del ambiente regulatorio muestran como la

noción temprana de desregulación o recorte de la burocracia rápidamente dio paso a la noción de buen gobierno. Este concepto se basa en un entendimiento de cómo practicar medidas regulatorias que pueden mejorar sustancialmente las condiciones de mercado, la efectividad del sector público, y la satisfacción del cuidado a través de una combinación o desregulación, re-regulación y mejor calidad de regulación sostenida por nuevas y mejoradas instituciones. Según Parker y Kirkpatrick (2012) señalaron que se tiene que revisar y discutir las teorías de regulación, junto con los argumentos y modelos relacionados con explicaciones de por qué las políticas regulatorias y de gobierno pueden tener efectos reales a nivel mundial.

Para una mejor comprensión están las teorías que soportan el impacto de los procesos que los gobiernos ponen en marcha para lograr una mejor regulación e incrementar la competitividad en el sector privado, que nos demuestra una correlación con un mayor crecimiento económico. La Porta y Shleifer (2014) indicaron que la extensión del sector formal es el capital intensivo y la del sector informal es la labor intensiva; en resumen, la transición a la formalidad se produce lentamente conforme la economía de un país va creciendo, y compararon el crecimiento económico de tres países: Corea, Chile y Perú, que son similares en cuanto a crecimiento del país acorde con el PBI de 1990 al 2012. Sin embargo, Corea experimentó un crecimiento económico y bajó su tasa de informalidad, mientras que Perú con similar crecimiento económico incrementó más bien la tasa de informalidad, lo cual se explica básicamente por la calidad y los niveles de educación que tienen tanto los emprendedores, ejecutivos y colaboradores de dicho país.

En Colombia, por ejemplo, en las últimas décadas, hubo cambios en torno a la apertura de nuevas empresas. Gómez (2011) mencionó que el crecimiento económico colombiano, analizado mediante el uso de paquetes estadísticos con la aplicación de variables dependientes (variables de mano izquierda) cualitativas tales como Logit y Probit Multinomial, demostró la existencia de una relación directa entre los estímulos a la apertura

de empresas y el nivel de ingreso per cápita, es decir, sobre indicadores representativos en la actividad empresarial. Si los gobiernos implementan estos criterios, se incrementará la posibilidad de pasar a un nivel de ingreso per cápita superior, lo que implica un mayor crecimiento económico y un potencial desarrollo económico. Bogotá ha logrado, dentro de las ciudades de América Latina, ser considerada uno de los mejores destinos para localizar actividades productivas, vivir y hacer negocios. Según la Cámara de Comercio de Bogotá (2011), desde el 2003 Bogotá ha mejorado en su posicionamiento competitivo en comparación con las principales ciudades de América Latina y la percepción de los ejecutivos. Asimismo, según Bruhn (2011), en México se produjo un incremento del 5% de empresas registradas, favorecido por un sistema de apertura rápida de empresas (SARE).

El Banco Mundial continuamente realiza informes sobre la facilidad de hacer negocios. Uno de los informes es el Enterprise Survey, una encuesta con una muestra representativa del sector privado de la economía y con resultados de 139 países. Este estudio cubre una amplia gama de temas de medio ambiente de negocios, incluido el acceso a la financiación, la corrupción, la infraestructura, la delincuencia, la competencia y medias de desempeño; dicha encuesta es realizada desde 1990 y es contestada por los dueños de los negocios y altos directivos. La voluntad de la investigación es comprender como el entorno económico afecta el desempeño de la empresa en países en desarrollo (Banco Mundial, 2017d).

El informe de Doing Business analiza y compara las normas que regulan las actividades de las pequeñas y medianas empresas locales a lo largo de su ciclo de vida. Los informes proporcionan datos sobre la facilidad de hacer negocios, clasifican a cada localidad y recomiendan reformas para mejorar los resultados en cada una de las áreas de los indicadores. Según el informe del Doing Business Brunei Darussalam, Kazajstán, Kenia, Bielorrusia, Indonesia, Serbia, Georgia, Pakistán, Emiratos Árabes Unidos y Bahrein se

encuentran entre las economías que mejoraron más en el periodo 2015-2016 en las áreas medidas por el Doing Business, son las 10 economías con la mayor mejoría a nivel global e implementaron 48 reformas regulatorias que facilitaron hacer negocios (Banco Mundial, 2017d).

Para que el Perú ingrese a un mercado más competitivo es fundamental la mejora de los procesos regulatorios, aplicarla a todas las ciudades y en particular a la ciudad de Barranca. La metodología del Doing Business se aproxima a la presente investigación en vista de que evalúa pilares que están relacionados a la actividad empresarial desde el inicio de la apertura de una empresa. Asimismo, se tiene referencias positivas respecto a los informes del Doing Business realizados en Colombia, donde se muestran que los cambios en las regulaciones tienen un impacto directamente proporcional al crecimiento económico y el ingreso per cápita. Estos cambios en las regulaciones llevaron a Bogotá a ser una de las principales ciudades de Sudamérica en dar facilidades para hacer negocios (Gómez, 2011).

1.9 Definiciones de Términos

A continuación, los términos usados en la investigación:

1. Empresa: sociedad de responsabilidad limitada y que realiza actividades generales, industriales o comerciales. En la investigación se ha tomado en cuenta los siguientes tipos societarios: (a) Sociedad Anónima (S. A.); (b) Sociedad Anónima Cerrada (S. A. C.); (c) Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S. R. L.) y; (d) Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (S. Civil de R. L.) (Banco Mundial, 2017c).
2. Procedimientos: cualquier interacción de los fundadores de la sociedad con terceras partes externas (organismos del gobierno, municipalidades abogados, auditores o notarios). Si los socios tienen que visitar el mismo organismo varias veces para realizar procedimientos diferentes se considera procedimientos distintos (Banco Mundial, 2017c).

3. Tiempo: el tiempo se cuenta en días calendario se asume que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día, excepto para aquellos procedimientos que pueden ser completados en línea, para los cuales el tiempo requerido es de medio día (Banco Mundial, 2017c).
4. Costo: se incluye todas las tarifas oficiales y los honorarios por servicios legales o profesionales si la ley los exige o si se utilizan en la práctica (Banco Mundial, 2017c).
5. Reformas: cambios relacionados con la facilidad de constituir y operar una sociedad de responsabilidad limitada y, dependiendo del impacto de los datos, son enumeradas en los resúmenes de reformas del Doing Business con el fin de reconocer la implementación de cambios significativos (Banco Mundial, 2017c).
6. Distancia a la Frontera (DAF): puntuación que muestra la distancia de cada economía a la frontera, representa el mejor desempeño observado en cada uno de los indicadores de todas las economías que muestra el Doing Business. Esta medida permite observar la brecha entre el desempeño de una economía en particular y el mejor desempeño a nivel global. La puntuación es de una escala del 0 al 100, donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera (Banco Mundial, 2016a).

1.10 Supuestos

Para el desarrollo de la investigación se establecieron los siguientes supuestos: (a) la información recolectada es real y vigente; (b) las herramientas utilizadas fueron elaboradas de acuerdo al modelo del Doing Business del Banco Mundial y son suficientes; (c) los funcionarios identificados según los perfiles del Doing Business son los adecuados; y (d) la reglamentación está vigente durante el periodo de la investigación en la ciudad de Barranca.

1.11 Limitaciones

Las limitaciones para el presente trabajo de investigación son las siguientes: (a) disponibilidad de las personas relacionados a los cinco pilares de Doing Business para este

estudio, es decir profesionales involucrados en los procesos de apertura, licencias y operatividad de negocios en la ciudad de Barranca; (b) no se cuenta con información disponible sobre investigaciones anteriores de la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Barranca; y (c) el estudio está limitado a cinco de los 11 pilares del Doing Business.

1.12 Delimitaciones

El presente estudio está delimitado de la siguiente manera: a) delimitado a la ciudad de Barranca, b) delimitado a entrevistar solo a personas en la ciudad de Barranca dentro de los nueve perfiles que han sido seleccionados por la investigación a través de la metodología del Doing Business, c) delimitado solo a cinco de los 11 pilares del Doing Business, y d) delimitado por el tiempo para elaborar la presente investigación.

1.13 Resumen

El presente capítulo define y brinda los antecedentes, problemática, propósito, limitaciones y delimitaciones del estudio cuantitativo descriptivo de la ciudad Barranca en relación a la facilidad de hacer negocios según el Doing Business del Banco Mundial. A la fecha, Barranca no cuenta con indicadores de cuánto cuesta en dinero y cuánto tiempo demora en días hacer negocios en esta ciudad, es decir, existe una limitante en este sentido para potenciales emprendedores. El propósito es obtener información oficial y, a través de entrevistas, conocer si realmente se cumplen estos costos y tiempos para la apertura de empresas. La información se delimita a la ciudad de Barranca y está limitada por el tiempo de los entrevistados y el conocimiento que tienen estos sobre los indicadores. El Banco Mundial (BM) viene desarrollando estudios en diversos países a través del Doing Business cuyo objetivo es medir las facilidades para hacer negocios.

El Capítulo II se enfoca en la revisión de la literatura, donde se incluyen las teorías, conceptos, modelos teóricos, proposiciones, tendencias de pensamiento y conocimiento, organizados para la presente investigación. La revisión de literatura necesita mostrar la

evolución de ese conocimiento, los principales pensadores y sus propuestas. Esta data permitirá conocer investigaciones realizadas en otros países y cómo, a través de la metodología del Doing Business, se logró identificar aquellos procesos que limitaban la facilidad de hacer negocios y, mediante la aplicación de nuevas regulaciones, se consiguió resultados importantes en sus procedimientos, lo que facilitó los negocios en las ciudades donde se implementaron.



Capítulo II: Revisión de la Literatura

El presente capítulo nos brindará informes, resultados de investigaciones, teorías sobre las regulaciones de los países en torno a las facilidades para hacer negocios y cómo, tras identificar estas regulaciones, se realizó cambios y/o modificaciones que generaron cambios positivos en sus economías, lo que las hizo más competitivas.

Blanchard (2012) señaló que una economía próspera es claramente una economía que tiene un elevado crecimiento de la producción, un bajo desempleo y una baja inflación. El Banco Mundial publica desde 2003 el Doing Business, que brinda una medición anual objetiva sobre las principales regulaciones que afectan a las pequeñas y medianas empresas de 189 países del mundo. Estas regulaciones implementadas en los cinco pilares asunto de esta tesis son: (a) apertura de empresa; (b) permiso de construcción; (c) registro de propiedad; (d) obtención de electricidad; y (e) cumplimiento de contratos. Con el objetivo de conocer los cambios que se aplicaron en otros países y sus resultados de tal manera que se fomente el diseño de regulaciones eficientes accesibles a los usuarios y sencillas en su implementación, el estudio se basó en información de leyes de los países, en el sector privado y público.

Los colaboradores del Doing Business están en el sector privado y los gobiernos. El personal del Banco Mundial informó que las áreas donde más debe mejorar en Latinoamérica son los registros de propiedad y el pago de impuestos. La medición de la institucionalidad, la eficiencia y la calidad de las regulaciones empresariales van de la mano con la generación de más empresas competitivas y viables que son el motor de la economía (Banco Mundial, 2014b).

Por otro lado, es menester señalar que existe una cuantiosa bibliografía respecto a la temática abordada. A continuación, se define el mapa de la literatura que brinda soporte a esta investigación con sus respectivas categorías:



Figura 2. Mapa de revisión de la literatura.

2.1 Antecedentes

Todas las ciudades, en especial las capitales de los países, compiten por ser lugares ideales para los inversionistas demostrando altos estándares de calidad de vida y un sólido entorno empresarial. Las políticas y su desarrollo económico deben permitir el desarrollo de empresas formales y competitivas en entornos de integración, innovación y desarrollo tecnológico; estas características han permitido a la ciudad de Bogotá en Colombia mejorar la percepción a nivel internacional.

Bogotá presenta un dinamismo económico, capital humano, adecuada infraestructura, conectividad física y sustentabilidad ambiental; además, ha logrado mejorar la coordinación entre las entidades públicas y privadas. Actualmente busca mejorar sus estándares de educación para mejorar competencias y así lograr una mayor productividad y formalidad de modo que los resultados se den en la oportunidad y no en la necesidad. Bogotá continúa con reformas en las regulaciones para fomentar un entorno favorable en los negocios y ser un destino de inversión internacional (Cámara de Comercio de Bogotá, 2011).

Hallward-Driemeier y Pritchett (2015) señalaron a través de los indicadores del Doing Business del Banco Mundial, que las empresas que cumplen con el marco regulatorio se enfrentan a costos elevados y un arduo proceso. Por otro lado, mencionaron que los países en vías de desarrollo pueden burlar los marcos regulatorios, incluidas las reglas jurídicas y legales, lo que impacta en sus calificaciones a nivel internacional.

Los proyectos Doing Business arrojan cifras como, por ejemplo, en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE): las empresas se tardan en un promedio de 9.2 días para empezar el negocio, 27 días en África, 30.1 días en América Latina y 34.4 días en la región de Asia Oriental y el Pacífico. Otro importante resultado es que un permiso de construcción en África demoraría 155 días y en América Latina se demoraría 178 días.

Este resultado brinda un panorama que clama urgentemente en la mayoría de países por un cambio en las regulaciones. El autor critica ampliamente la gobernabilidad de los países en desarrollo corroborando a través de las investigaciones que el Estado, en países en desarrollo, presenta una débil gobernabilidad e incumple sus propias políticas. El informe de gobernabilidad mundial que valora la eficacia del Gobierno de los Estados Unidos tiene una calificación de 1.5; Colombia, aun con un importante desarrollo a nivel de Sudamérica, posee una calificación cercana a cero. Con estos dos hechos marcados, donde la regulación es onerosa y la gobernabilidad es observada y criticada, se logra hacer negocios en estos países pese a estas características.

Jovanovic y Jovanovic (2002) indicaron que la inversión junto con la facilidad de hacer negocios, medida a través de los indicadores del Doing Business del Banco Mundial en 28 economías de Europa Oriental y Asia Central, al parecer presentaron un efecto positivo en la inversión extranjera directa (IED). Es así que las inversiones son un componente muy importante del PIB de un país pues aumentan el potencial de producción y llevan a un mayor crecimiento a largo plazo. Por lo tanto, los países en desarrollo a menudo se refieren a cómo estimular su inversión a través de la atracción de IED; esta no solo aumenta la inversión y el PIB, sino también la productividad total a través de los derrames de conocimiento.

A menudo se cree que una forma de estimular la IED y la inversión interna es a través de mejorar el clima de negocios. Hoy en día muchos países casi compiten entre sí en términos de mejores condiciones para las empresas, para atraer inversión extranjera directa y para estimular la inversión doméstica. Esto se evidencia en que los gobiernos de muchos países prestan especial atención a la clasificación del Doing Business del Banco Mundial, que mide la facilidad de hacer negocios (es decir, el clima de negocios), y utilizan la clasificación como una herramienta para promoverse ellos mismos ante los demás países.

Djankov, La Porta, López de Silanes, y Shleifer (2002b) señalaron que los países con más alta regulación de entrada presentan la más alta corrupción y una menor calidad de bienes públicos y privados; asimismo, indicaron que países más democráticos y con periodos limitados de gobierno tienen regulaciones de entrada menos pesadas. Los autores señalan que, en Canadá, para el inicio de una empresa se requiere de 2 días; en República Dominicana son 21 días; y en el mundo es un promedio de 47 días. En Estados Unidos el costo oficial de apertura de empresa es del 0.5 % del PBI per cápita y el promedio del resto del mundo es del 47 % del PBI respecto a cada país. El PBI per cápita de Estados Unidos en el 2015 fue US\$ 56,115.7; el de Colombia fue de US\$ 6,056.1 y el de Perú fue de US\$ 6,121.9 (Banco Mundial, 2017a).

Djankov, La Porta, López de Silanes, y Shleifer (2002a) explicaron su teoría en cuanto al desempeño de las cortes de justicia refiriendo que las leyes que regulan su operación se llaman formalismos. Un alto formalismo es un fuerte predictor de una larga duración en la resolución de disputas, también es un predictor de un bajo nivel de cumplimiento de contratos, alta corrupción, baja honestidad, consistencia y transparencia del sistema. Estos autores identificaron siete áreas y con ellas construyeron un índice de formalismo, demostrando que los países con mayor formalismo son los que tienen un origen legal de leyes civiles (países con adaptación legal francesa, germana, socialista o escandinava) en comparación a los países con leyes comunes que son los países de origen legal inglés.

Haidar (2012) señaló que, en promedio, cada reforma regulatoria significa un incremento del PBI en un 0.15 % (análisis de 172 países de 2006 a 2010). El autor señaló que el Doing Business del Banco Mundial presenta 4 objetivos en los indicadores regulatorios: (a) ayudan a motivar reformas mediante el *benchmarking*; (b) diseño de reformas resaltando la

necesidad de cambio; (c) las bases de datos enriquecen las iniciativas internacionales; y (d) formación de nuevas teorías con nuevos indicadores que relacionan la regulación y el desarrollo.

El DCED, también conocido como The Donor Committee for Enterprise Development, realiza esfuerzos para que el ambiente de negocios del sector privado se formalice, sobre todo las micro, pequeñas y medianas industrias. Se realizaron estudios donde se demostró que una reforma en más del 40 % de procedimientos y 60 % o más en la reducción en costos y días incrementa significativamente el número de empresas que se registran. Formalizar una empresa hace que esta mejore su rendimiento, acceda al crédito formal, presente un reconocimiento legal y, por lo tanto, se sienta más protegida (The Donor Committee for Enterprise Development [DECD], 2014).

Por otro lado, Djankov et al. (2006) señalaron que los países con menos carga regulatoria crecen rápidamente. Es razonable asumir que el origen legal establecido siglos atrás no tiene un impacto directo en el crecimiento del PBI en la última década, lo cual también se aplica a las variables culturales y geográficas. El impacto de la mejora de la regulación de negocios se asocia con el grado de educación de sus gerentes, y se incluye dentro de las políticas que favorecerían el *one stop shop* (un solo lugar donde se realizan todos los trámites) para acelerar los registros de las empresas.

Kaplan, Piedra y Seira (2011) explicaron que el Sistema de Apertura Rápida Empresarial (SARE), implementado de 2002 a 2006, en México fue creado para evaluar los efectos de la desregulación y que fue incorporado en las municipalidades de todos los estados. El SARE es un programa permanente de administración pública y cuyo objetivo es el establecimiento e inicio de operaciones de nuevos negocios considerados de bajo riesgo en un tiempo máximo de 48 horas y está dirigido principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales representan el 80 % de las actividades económicas desarrolladas en

México. Se estimó un incremento del 5 % de nuevas empresas por mes; sin embargo, estas duraban solo 15 meses después de su implementación, es decir, no tuvo efecto en la creación de trabajo ni en empresas con más de diez colaboradores y tampoco tuvo efecto en su aplicación en las empresas grandes.

Por otro lado, esta implementación no detuvo la informalidad, de lo que se concluye que las regulaciones de las cargas de registro podrían no ser una barrera importante en la creación de nuevos negocios (el Banco Mundial esperaba la creación de un 20 % de nuevas empresas con el SARE). Los autores señalan que los factores determinantes en la formalización de una empresa son: (a) costo de pago de impuestos; (b) escasez de ideas de negocio; y (c) mínimo beneficio de ser formal; indican además que los programas que atacan solo un aspecto no tienen mayor impacto en la formalización de nuevas empresas.

Parker y Kirkpatrick (2012) señalaron que los países que pertenecen a la OCDE han desarrollado marcos de evaluación de políticas regulatorias para ayudar a los países a diseñar e implementar sus políticas regulatorias y que estos se vienen desarrollando desde hace más de una década. Los resultados sugieren que el efecto de las regulaciones debe tener un contexto específico ya que es casi imposible probar estadísticamente una relación causa-efecto entre los cambios de la política regulatoria y la evolución del impacto económico como el crecimiento económico de un país. Asimismo, mencionaron que la regulación intenta corregir las fallas del mercado, por lo tanto, agrega una eficiencia económica y crecimiento que, en realidad, son indispensables para una operación económica efectiva y social si se considera la protección a los derechos de propiedad y los derechos de cada ciudadano. Pero, por otro lado, puede distorsionar al mercado, especialmente cuando existe una gran carga regulatoria. La disminución de las regulaciones ha permitido una reducción de pagos no legales, lo que ha devenido en una mejora de los procesos.

Se requiere de reguladores independientes que garanticen normas regulatorias en términos de consistencia, responsabilidad, transparencia, proporcionalidad y reglas específicas. Una mejor regulación incluye la simplificación administrativa, el concurso de entidades regulatorias independientes, la transparencia en las decisiones regulatorias y la adopción de prácticas consultivas apropiadas a los grupos de interés. Una vez establecida la parte legal, es de vital importancia la inscripción en los registros públicos, donde consta la propiedad privada y pública de una nación. Sin ello, es demasiado complicado hacer negocios y atraer capitales.

Hilhorst y Meunier (2015) señalaron que se ha realizado 2,600 reformas en los últimos 12 años y se ha agregado al Doing Business el indicador de registro de propiedad que mide el tiempo, el número de procedimientos y el costo requerido para la transferencia de un local comercial a otro dueño independientemente del nivel socioeconómico de un país. Al 2006 el promedio mundial del tiempo para la transferencia de una propiedad era del 5.7 % de su valor; en Latinoamérica, el 6 %; y en los países de la OCDE, el 4.3 %; el tiempo estimado fue de 48.21 y 62 días respectivamente.

Actualmente, al menos el 80 % de los países han tenido al menos una reforma que se ha realizado en una de estas cinco áreas: (a) cambios en los impuestos de registros; (b) cambios en los costos de registros; (c) mejora de los procesos internos de registros; (d) facilidad del acceso de la data a terceros; y (e) mejora en los enlaces con entidades particulares y estatales. El objetivo es ofertar una alta calidad de servicios públicos a través de la confianza, transparencia, cobertura y prevención de disputas. Cabe destacar que la situación socioeconómica baja de un país no es un factor negativo para contar con sistemas de buenos registros y viceversa, pues algunos países con altos ingresos carecen de un óptimo sistema de registros.

Los mismos autores indicaron que estas cinco variables suman un puntaje total de 30 puntos; los países de la OCDE tienen un puntaje de 22.7; Latinoamérica, 11.5; Ruanda, 25; Lituania, 28.5; Corea, 27.5 y el Reino Unido, 24 puntos. Ruanda, en la implementación y sostenibilidad al regularizar la tenencia de la tierra, realizó reformas que tomaron 15 años, involucrando a todas sus instituciones en diferentes instancias; estas reformas se lograron gracias a la modernización de la data útil para las instituciones públicas y privadas, así como al desarrollo de la infraestructura institucional.

Lituania, uno de los países líderes en la mejora de registros, introdujo la tecnología de *software* con actualizaciones permanentes y una muy elevada calidad de información con tecnología de punta y data geoespacial, mediante el uso de *drones*. Más aun, tiene el desafío de entregar en un futuro información en 3D y 4D. Corea del Norte, uno de los países recientemente industrializados, también utiliza tecnología con actualizaciones permanentes, aplicaciones móviles y transacciones en línea que facilitan el *e-government* (aplicación de tecnologías de la información en la administración pública) y tornan en más eficaces, eficientes, transparentes y seguras las transacciones online en la administración pública.

Finalmente, Inglaterra, al ser uno de los mercados más competitivos en cuanto a la venta y compra de propiedades en el mundo se refiere, es un caso donde ha de considerarse una historia no exenta de algunos obstáculos, pues siendo un país de la OCDE, en lo que respecta a registros de propiedad se encuentra en el puesto 45 debido a la complejidad de su proceso legal. Esto se debe a que en la venta de un inmueble hay, en principio, un título equitativo y luego de un par de meses el título definitivo del inmueble; además, la información de la propiedad no está centralizada, ya que en algunos casos son empresas privadas quienes manejan dicha información.

La mayoría de los países de la OCDE operan con *e-services online* (servicios en línea mediante la web) para el registro de empresas y un virtual *one stop shop* que combina el

negocio, impuestos, seguridad social y otras interfaces que facilitan estos datos para transacciones a través del *e-payment* (pagos en línea a través de la web). Así mismo, entre los principales factores para seleccionar un *software* de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se considera las características y funcionalidades que mejor se ajusten a las necesidades, disponibilidad de soporte local, características de seguridad de las aplicaciones, requerimientos tecnológicos que encajen en la infraestructura de las TIC y el costo. Entre las consideraciones para implementar este *software* y sus aplicaciones, se debe tener en cuenta antes el proceso legal y de negocios con algunas reformas, evaluar la capacidad de las TIC, el personal y la infraestructura, así como evaluar toda la documentación del funcionamiento antes de comprar el *software*, identificar y construir los enlaces de la data para otras agencias gubernamentales, maximizar la plataforma tecnológica que produzca ganancias futuras como la venta de información a empresas privadas y, finalmente, el cambio de manejo y comunicación que se pudiera dar en los planes de implementación.

Parker y Kirkpatrick (2012), de una manera muy concisa, explicaron cómo se realizó la investigación para la mejora del ambiente de negocios usando métodos estadísticos descriptivos pero que tienen una baja potencia de correlación; también se utiliza métodos de estudio de casos pero que no son generalizables; hasta llegar al método de regresión, el más usado y con mayor potencia, que utiliza variables dependientes e independientes y busca establecer su relación a través de pruebas estadísticas, lo que en economía recibe el nombre de econometría. Finalmente, el método de simulaciones establece, por ejemplo, como la mejora de una empresa estimula a otra. Cabe mencionar que cada uno de ellos tiene sus ventajas y desventajas, pues en realidad no existe un paquete de regulaciones que se aplique a todos los países y que garantice su éxito económico, sino que existen regulaciones específicas para cada país en un contexto determinado. A través de muchos estudios utilizando los

diferentes métodos, se demostró en los estudios de simplificación administrativa que, reduciendo los costos administrativos, se incrementaba la eficiencia laboral y el crecimiento del PBI.

La data es contundente al demostrar que la carga regulatoria tiene un efecto negativo en la inversión, la competitividad, el crecimiento económico y la entrada de nuevas firmas. El mismo Parker y Kirkpatrick (2012) refieren que los países de la OCDE adoptaron instituciones regulatorias, un sistema bajo el cual los gobiernos delegan responsabilidades para la regulación de sectores específicos a agencias regulatorias, por lo que se obtiene mayor confianza en las decisiones regulatorias debido a que estas son más objetivas, imparciales, sin conflictos de interés, influencia impropia o sesgos. Se otorga a estas agencias un alto grado de autonomía e independencia.

Aún se tiene retos en el sentido de que existen muchos estudios cuantitativos sobre los costos de regulación, pero no han prestado atención a cuantificar los beneficios de la regulación que habitualmente no son monetizados como la salud, la seguridad y el medio ambiente. De acuerdo con Djankov et al. (2002b), hay dos teorías que explican las regulaciones: (a) la teoría del interés público, donde la regulación remedia las fallas del mercado y, por el contrario, (b) la teoría de la identificación pública, donde las regulaciones permiten que permanezca la burocracia y favorecen el soborno.

En países en vías de desarrollo es importante considerar la disminución de la carga regulatoria a través de la desregulación y re regulación que estimulan la competencia y van contra los monopolios, proveen el soporte para remover las barreras de entrada reduciendo la carga administrativa y regulatoria, lo que crea nuevas oportunidades de negocio, nuevos empleos y estimula la inversión (Haidar, 2012). Las medidas de las regulaciones en los estados están enfocadas en los precios, entradas a los mercados y regulación financiera. La

regulación social ayuda a corregir las imperfecciones del mercado y mejorar la salud y seguridad del ambiente para hacer negocios.

Hafeez (2003) señaló que la desregulación es efectiva y que debe establecerse un marco regulatorio de manera holística que será el soporte para funcionamiento del mercado libre. La desregulación facilita el desarrollo de la empresa privada y, en consecuencia, el crecimiento económico del país; asimismo, estimula la competencia, va en contra de los monopolios, brinda el soporte para remover las barreras de entrada reduciendo la carga administrativa y regulatoria creando nuevas oportunidades de negocio, así como la creación de empleos e inversión. La regulación social ayuda a corregir las imperfecciones del mercado y mejoran la salud y seguridad del ambiente para hacer negocios. En todos los países la administración de impuestos es la gran limitación. La licencia de funcionamiento y las regulaciones del cambio de moneda extranjera son las mayores limitaciones en países de bajos y medianos ingresos, mientras que las regulaciones en el ambiente laboral y las regulaciones sobre despidos son las mayores limitantes en países de altos ingresos. Por otra parte, cuanto más alto el nivel económico de un país, menor la carga de regulaciones económicas y mayor la regulación social. Otros factores sociales que intervienen en el crecimiento económico y su sustentabilidad son la salud y la educación.

Según Eifert (2009), las barreras regulatorias inhiben la creación de nuevas empresas, las inversiones y la creación de empleo. Por ejemplo, en Europa el mercado presenta leyes rígidas, lo que resulta en desempleo y un crecimiento económico lento. Este comportamiento también se observa en los países en vías de desarrollo, los cuales favorecen la informalidad de microempresas y provocan con ello la ausencia de pequeñas y medianas empresas formales. Entre los años 2003 y 2007 las reformas regulatorias fueron mayores en países con altos niveles de regulación. Hay poca o ninguna evidencia que en esos países los cambios en la regulación hayan tenido un impacto económico positivo, sin embargo, existe evidencia

positiva de las reformas regulatorias en países relativamente pobres bien gobernados donde se asocia una mayor inversión. Esta teoría está alineada con la teoría de Djankov et al. (2002b) que indica que los países con barreras de entrada más altas tienen más alta corrupción y economías no oficiales con una menor calidad de bienes públicos y privados.

Eifert señaló también que si se incrementa en unos cientos de dólares el pago de registro de empresas, las que más resultarán afectadas son las micro y pequeñas empresas pues, además, permanecerán en la informalidad. Sin embargo, la macroeconomía no será afectada en tanto que las reformas que reducen de manera significativa los costos variables podrían tener un mayor efecto agregado sobre la macroeconomía. El estudio de Eifert hace una diferencia entre los ambientes regulatorios *de jure* y *de facto*. En los países desarrollados ciertamente prima la regulación legal *de jure* y en los otros países prima la *de facto*, donde puede existir mucha corrupción.

2.2 Apertura de Empresa

Ardagna y Lusardi (2009) mencionan que la carga de regulaciones de los productos y del mercado laboral son las razones más frecuentes del retraso en el crecimiento de un país y del incremento del desempleo. El emprendimiento en Latinoamérica es del 14.1 %, una cifra alta que se produce mayormente por necesidad, en comparación con la Unión Europea que ostenta un 5.6 % y donde el emprendimiento es por oportunidad. Dentro de las características personales para iniciar un emprendimiento lo más importante es la educación; luego, la actitud hacia el riesgo, los contactos sociales y, finalmente, el estado laboral del emprendedor.

La relación del emprendimiento por necesidad en Latinoamérica es de 77.09 %, mientras que el promedio mundial de 35.6 %. Del mismo modo, Latinoamérica en general tiene los índices más altos que el promedio mundial en cuanto a regulaciones de entrada, cumplimiento de contratos y regulaciones del mercado laboral. Se encontró que las

regulaciones para las barreras de entrada moderan el efecto del tipo de negocio, lo que acentúa el efecto de género, es decir, la situación en la cual especialmente las mujeres están más propensas al emprendimiento en países con altos niveles en la regulación de entrada, principalmente porque no tienen mejor alternativa laboral (Ardagna & Lusardi, 2009).

Autio, Kenney, Mustard, Siegel y Wright (2014) refirieron que desde Schumpeter, se concibió que la empresa debe traer innovación, la cual es la verdadera fuente de competitividad ventajosa; actualmente se incluye bajo dicho concepto a la tecnología, el internet, el personal que maneja *software*, etc. El comportamiento empresarial está en relación al contexto organizacional, a las instituciones y sus políticas, al contexto social, a la industria y la tecnología, dentro de un marco espacial y temporal que tendrá como resultado la innovación y su desempeño empresarial.

Esta es la diferencia entre lo que se concibe como un sistema nacional de innovación que se enfoca solamente en la ciencia y tecnología con base en la investigación y desarrollo, mientras que la innovación empresarial toma otros factores en cuenta como el marco social, la política y el entorno empresarial, es decir, en relación a un ecosistema. Desafortunadamente, estos autores encontraron que no hay una conexión entre el ecosistema de negocios, el soporte financiero y la red de empresas, lo cual deviene en un impacto negativo en la innovación y la vida de las empresas. La innovación empresarial, como las tecnologías limpias, biotecnología, salud, etc., requerirán de un ecosistema para ser financiados en un trabajo integrado como universidad-empresa. La colaboración entre entidades públicas, empresas y universidades, en conjunto con la reducción de barreras administrativas y regulatorias, facilitará la creación de empresas y la innovación que harán las mismas. La formación de redes entre la industria tecnológica, las universidades y las asociaciones público-privadas en Taiwán ayudaron a que el país sea el actual líder mundial en semiconductores y computadoras (Autio et al., 2014).

Duvanova (2014) mencionó que la carga regulatoria alta o baja está alterada por los caprichos burocráticos y que una forma de medir dicha carga es observando la discrepancia entre el ambiente regulatorio *de jure* y *de facto*. Cuando la discreción burocrática es baja, la regulación oficial tiene efecto positivo sobre la carga del cumplimiento regulatorio, mientras que, si la discreción burocrática es alta, el costo del cumplimiento no dependerá del nivel de la carga regulatoria oficial.

Es importante considerar que, en 1999, según Djankov et al. (2002a), el tiempo promedio mundial de apertura de un negocio era de 47 días a un costo del 47 % del PBI per cápita, y este se incrementaba hasta un 66 % si se consideraba pagos no oficiales. Los países ricos en promedio gastaban un 10 % del PBI per cápita y este podía ser tan alto como un 108 % en países muy pobres. En ese mismo año, en el Perú se requería 83 días para la apertura de un negocio.

Al año 2010, de acuerdo al reporte de la Cámara de Comercio de Bogotá (2011), se concluyó que las ciudades compiten para atraer negocios e inversiones en entornos de integración competitiva, innovación y desarrollo tecnológico; por ello, hay que remarcar a ciudades como Bogotá por su dinamismo económico, capital humano, infraestructura, conectividad física y sustentabilidad ambiental. Capitalizó mejor las asociaciones público-privadas para mejorar la percepción de ejecutivos y empresarios, en las que se involucra a agencias como Invest in Bogotá ('Invierta en Bogotá' en inglés) y programas como Talk to World, ('Habla al mundo' en inglés) que mejora el manejo del idioma inglés para hacer negocios. Del mismo modo, llama la atención que un país tercermundista como Colombia exporte maquinarias, equipos automotores, y aparatos eléctricos, bienes que representan un 12 % de sus exportaciones, lo que se traduce en que su gente mejor preparada y educada que puede innovar productos. Han identificado como potenciales vías de crecimiento a la agroindustria, servicios de turismo, salud, educación, logística y la industria textil, además de

químicos, cosméticos, automotores, bebidas, imprenta y construcción. En el año 2010 según Doing Business Perú y México realizaron las mejores prácticas en reformas para la apertura de negocios; pese a ello, Perú no figura entre los 10 primeros países de Latinoamérica en cuanto a licencias de construcción, cumplimiento de contratos y cierre de empresas. Por su parte, Colombia sí ha estudiado los factores relacionados a su crecimiento.

Gómez (2011) señaló que al aplicar modelos de regresión logística no lineales como Logit y Probit Multinomial, que permiten medir la probabilidad que tiene un país de alcanzar cierto nivel de ingreso per cápita una vez que implemente diferentes grados de libertad empresarial, determinó solo cinco factores que son: (a) el cierre de empresas; (b) el comercio internacional; (c) la obtención de crédito; (d) el pago de impuestos; y (e) permisos de construcción, en un ambiente de liberalismo económico regulado apropiadamente.

En efecto, si el objetivo es la mejora económica entonces se requiere de la competitividad, lo cual sólo se logrará con empresas formales adecuadamente registradas. De acuerdo con The Donor Committee for Enterprise Development (DCED, 2014) se debe crear ambientes de negocios formalizados para la pequeña y mediana empresa a través de operaciones que se realicen en un solo sitio, facilitar el registro electrónico, informar adecuadamente y condonar deudas, lo que se demostró en México, Colombia y Guatemala donde se incrementó en 5 % y 6 % el número de empresas registradas cada mes. No obstante, en México no se creó más puestos de trabajo ni se crearon empresas con más de 10 colaboradores, ni tampoco disminuyó la informalidad (Kaplan et al., 2011).

Qureshi, Diaz-Sanchez y Varoudakis (2016) realizaron una muestra de 30 economías emergentes y señalaron que las barreras más frecuentes para la apertura de los mercados y el acceso al financiamiento para las empresas están significativamente asociadas con las diferencias en el crecimiento de la productividad total de los factores pre y poscrisis financiera mundial que, a diferencia de países con menos barreras, mostraron una

recuperación más dinámica y sostenible. En ambos casos, se entrelaza que otro factor importante y que genera una barrera para acceder a la financiación, el rendimiento de la inversión privada.

La falta de transparencia en la regulación de negocios ha generado mayores costos, así fue como durante 2013, el 19 % de las empresas tuvo que pagar sobornos para obtener su licencia de funcionamiento, de las cuales el 66 % fueron pequeñas y medianas y solo el 25 % de las economías del mundo cuenta con registros de propiedad, registros de empresas, distribución de utilidades y permisos de construcción. Ciertamente, los países de la OCDE están en este grupo con el objetivo de garantizar la transparencia de sus operaciones, de modo que la información regulatoria es más accesible, se mejora la percepción de negocios y sus gobiernos pueden implementar políticas y regulaciones que promuevan la inversión y el desarrollo en el sector privado (Geginat, 2012).

En el Perú, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) en 2015 se definió como el órgano competente resolutorio para emitir un pronunciamiento en materia de barreras burocráticas, a través de la comisión de eliminación de barreras burocráticas que resuelve en primera instancia, y en segunda instancia la Sala Especializada en Defensa de la Competencia. Ese mismo año se logró un ahorro efectivo de S/. 333.33 millones y un ahorro potencial de S/. 1,008.29. Este ahorro potencial fue a través de: (a) la eliminación de barreras inaplicables; (b) eliminación voluntaria durante un procedimiento; (c) eliminación voluntaria durante una investigación; y (d) barreras identificadas por INDECOPI. Concretamente, se eliminó 1,558 barreras burocráticas costeables y 327 barreras burocráticas no costeables.

En resumen, con esta introducción se establece la necesidad de conocer muy bien el lugar donde se va a invertir, conociendo la parte legal, los registros públicos, las regulaciones existentes en la apertura de negocios, además de contar con la información del órgano

regulador (INDECOPI) y de los documentos como el TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos). El presente trabajo analiza la situación actual de la ciudad de Barranca y su ambiente para hacer negocios; en relación al contexto actual mundial y nacional, se identificará factores que facilitan la apertura de negocios, así como otros que, por el contrario, la dificultan.

Hosseini, Foroumand y Negahdari (2015) mencionaron que la tarea del gobierno es proporcionar el ambiente y las condiciones adecuadas para el negocio, que mejorar el entorno empresarial requiere una visión holística. Es así que, por ejemplo, en Irán se discute soluciones jurídicas para mejorar el clima de negocios, proceso que se ha llevado a cabo en dos partes: la primera explora los conceptos y las condiciones comerciales, mientras que la segunda examina las soluciones jurídicas para mejorar el entorno empresarial mediante el índice académico. Así, en la última década muchos países, a fin de conseguir la libertad económica y desarrollo de actividades económicas, volvieron a mejorar el clima de negocios, se percataron de que, además de la privatización, el desarrollo de la privatización y la mejora del entorno empresarial pueden ser oportunidades para los creadores de riqueza y empresarios individuales o en conjunto. Sin embargo, está claro que tener en cuenta estas dos categorías al mismo tiempo es más eficiente. En el sistema jurídico iraní, en las medidas para mejorar el clima de negocios, se prevé que esta estrategia se refleja en los programas de desarrollo político y económico del gobierno.

Se ha expresado preocupaciones en relación con el efecto de la informalidad sobre el crecimiento económico, así como a su impacto en la evasión del impuesto con los consiguientes efectos perjudiciales para los bienes y servicios públicos (Chong & Gradstein, 2007). El desarrollo económico y la desigualdad de ingresos tienen un efecto negativo sobre la informalidad, por lo que una economía más desarrollada tiene un sector informal más pequeño y resulta beneficiosa para entrar en el sector formal donde, aunque menos

productivas, son capaces de retener completamente su producción. La elevada desigualdad, agravada por la baja calidad institucional, amplifica este efecto, lo que implica una relación positiva entre la desigualdad y el tamaño del sector informal.

2.3 Obtención de la Electricidad

La disponibilidad de la electricidad puede impulsar el crecimiento de un país al permitir que las empresas aprovechen su productividad y las mejoras tecnológicas, puesto que la mayor parte del aprovechamiento tecnológico del equipamiento es dependiente de la electricidad. Tales beneficios potenciales de electricidad han estimulado la inversión en proyectos de electricidad en los países en desarrollo financiados por el Banco Mundial.

Aunque las tasas de electrificación en los países en desarrollo han aumentado, el precio de la electricidad sigue siendo especialmente alto para las empresas, y como los altos precios de la electricidad afectan el rendimiento de las del rubro manufacturero, la electricidad fue catalogada como una restricción por el 36 % de estas. Por ejemplo, la generación de energía eléctrica en la India es del 84 % a partir del carbón como principal insumo, y en segundo lugar de las hidroeléctricas, que representan el 14 %. La tarifa de la electricidad es dependiente del precio del carbón: cuando este sube 1 %, la producción se reduce en 1.2 %. Cuando la empresa produce su propia energía, resulta un 24 % más cara que la energía de la red pública; sin embargo, prefieren pagar este exceso pues el servicio público es ineficiente y presenta constantes cortes, lo cual sugiere que mientras la producción sea más intensiva en el consumo energético, esta requiere ser tecnológicamente más avanzada. Pero todo esfuerzo es en vano debido a la falta de infraestructura y los altos costos de la energía eléctrica. Las industrias que laboran actualmente son más ineficientes en el consumo energético y menos avanzadas tecnológicamente producto de la falta de infraestructura, y se debe abordar ambos puntos (Abeberese, 2012).

La competitividad para la industria de electricidad está basada en eficacia, estabilidad y la identificación de factores de crecimiento, donde la desregulación aumenta generalmente la competitividad, aunque este efecto depende de la situación económica y el tipo de regulación; la desregulación permite el aumento de la competitividad, y es más eficaz en países donde el nivel de desarrollo económico, la intensidad energética y la cuota de fabricación son bajos. La manera en que el efecto de la privatización se relaciona con el entorno económico es más confusa. La electricidad es esencial para todas las actividades de producción y consumo, y muchos países invierten esfuerzos para aumentar la eficiencia de la industria de electricidad, principalmente a través de la reestructuración, que consiste en la separación de la propiedad, privatización, apertura de mercados y desregulación de precios.

El nivel de regulación es relativamente alto y apenas ha cambiado el índice de competitividad, por lo tanto, las autoridades deben tomar medidas para aumentar la competitividad en la industria eléctrica; empero, la mitigación de las normas de entrada y la integración vertical pueden no producir los efectos esperados (Baek, Jung, & Lee, 2014).

Mientras los gases de efecto invernadero (GEI) pueden ser controlados a nivel local, los daños asociados con ellos se hacen sentir en todo el mundo; por lo tanto, la reducción de las emisiones del monóxido de carbono son un bien público global y las restricciones locales emprendidas voluntariamente por algunas jurisdicciones pueden ser un serio minado por la compensación de los aumentos de emisiones en otros lugares. Quizás la forma más obvia para los contaminadores para eludir un entorno la regulación ambiental es reubicar la instalación regulada y sus actividades contaminantes a otra jurisdicción. Si una jurisdicción impone un impuesto sobre las emisiones o establece un sistema de topes y comercio, este será más caro para las empresas que producen sus bienes altamente contaminantes en dicha región, lo que crea un incentivo para que las empresas muevan una parte o toda su producción a otros lugares. Con esto pueden lograr una menor producción en sus plantas

reguladas y mucho mayor en las no reguladas al movilizar la contaminación de sus plantas intensivas fuera de la región regulada.

Una de las opciones en el juego de herramientas de regulación es centrar esta en el punto en una cadena de suministro vertical donde los reguladores locales pueden tener la mayor influencia sobre las emisiones totales. Se analiza esta cuestión en el contexto del mercado de límites máximos y comercio de California para las emisiones de CO₂. Este mercado es altamente dependiente de los productos importados, en particular la electricidad, y es, por lo tanto, vulnerable a la fuga y reorganización, dependiendo del punto de regulación. La práctica actual es la de regular las emisiones de fuentes locales y las emisiones asociadas a la electricidad importada en el Estado; estos reglamentos deberán estar acompañadas de una serie de medidas adicionales destinadas a limitar la reorganización. Es posible simular la eficacia potencial de estas medidas adicionales mediante la construcción de un modelo de simulación de este mercado de electricidad (Bushnell, Chen, & Zaragoza-Watkins, 2014).

Las prácticas tarifarias de energía involucran cuatro objetivos clave: (a) los costes de recuperación; (b) producción; (c) eficiencia de producción de energía futura asequible para hogares de bajos ingresos; y (d) equidad distributiva. En el 80 % de los países de la muestra se recupera completamente los costos de operación, mientras que solo alrededor del 30 % de los países recupera el total de costo capital; sin embargo, debido al desarrollo tecnológico, estos son más eficientes que los disponibles en el pasado. En promedio las tarifas efectivas de hoy son asequibles para el 90 % de los clientes, sin embargo, solo serían accesibles para 25 % de los hogares que están aún sin conexión a la red. Estos objetivos planteados a su vez son contradictorios, pues la eficiencia se mide como el cociente entre la tarifa efectiva promedio actual y el costo marginal de largo plazo de producción de energía, la accesibilidad se mide como el porcentaje de hogares que pueden adquirir un nivel de subsistencia de consumo de 50 kWh/mes en la tarifa efectiva promedio imperante sin gastar más de 5 % de sus

presupuestos familiares. El análisis muestra que las puntuaciones medias en las muestras son 78 % de recuperación de costos, 82 % de eficiencia y 87 % de rentabilidad. Lo llamativo es que cumplir con los cuatro objetivos al mismo tiempo es casi imposible en el contexto del ambiente de bajos ingresos y de alto costo. Por lo tanto, la mayoría de los países está atrapada entre recuperación de costos y rentabilidad (Briceño & Shkaratan, 2011).

Las diferencias entre oferta y demanda han cobrado un alto valor en los últimos años en varios países de todo el mundo, los gobiernos y las empresas de servicios públicos se han enfrentado a las diferencias entre la oferta y la demanda de electricidad, lo que ha llevado a la desconexión de carga y a un déficit de electricidad. Los países buscan evitar la escasez de suministro eléctrico fortaleciendo su capacidad de planificación y trabajando para lograr una sólida infraestructura con un sector eléctrico más sostenible. A pesar de que no se conozca cuándo ni por qué, lo cierto es que habrá crisis futura de electricidad y es probable que ocurra en los países industrializados y países en desarrollo. Una crisis de la electricidad se caracteriza por la aparición de los cortes de electricidad que puede encontrar su origen en las limitaciones de capacidad y capacidad disponible (generación y/o transmisión), es insuficiente para satisfacer la demanda máxima; el consumo de electricidad deseado de todos los usuarios finales, más un período de tiempo prolongado, es superior a los niveles de producción, una empresa privada de energía o del gobierno debe actuar con rapidez cuando un déficit de electricidad se convierte aparente. Se debe crear una estrategia de conservación de la electricidad en un tiempo muy corto desde horas hasta meses y, luego, ponerlo en práctica. Una buena información es clave para la creación de un plan eficaz y que esto pase a mayores consecuencias para el país y los consumidores (World Bank, 2014).

Los precios de la electricidad después de la privatización en el sector de la distribución de electricidad pueden determinar la existencia de efectos positivos en los precios al consumidor, pero se cuestiona la aplicabilidad potencial de la fijación de precios

respecto a los costes y su mecanismo diseñado en el contexto del proceso sobre la base de la experiencia durante el período de privatización hasta el momento (Shepard, 2014).

El objetivo principal de las reformas ha sido lograr reducciones de precios, por lo tanto, mejorar el bienestar de los consumidores. Se observa que los cambios en los precios de venta por menor no armonizan con los precios por mayor, esto se refiere a la potencial existencia de una combinación de las siguientes preocupaciones que deben ser considerados para ser investigado (Karahan & Toptas, 2013).

Karahan y Toptas (2013) también mencionaron la liberalización de los mercados de la electricidad experimentada en todo el mundo durante las últimas dos décadas y la motivación subyacente puede ser descrita como reducir los costos y reducir los precios al consumidor, y mejoras en el proceso aumentando la eficacia. El primer paso realizado en este sentido fue la desagregación del sector eléctrico, totalmente propiedad del Estado, en dos instituciones mediante la creación de una empresa de distribución independiente; luego, separación de la generación, transmisión y venta. El sector se ha dividido en cuatro, aunque el objetivo principal de las reformas ha sido lograr reducciones de precios, por lo tanto, mejorar el bienestar de los consumidores. Se observa que los cambios en los precios de venta al por menor no armonizan con los precios al por mayor. Esta incompatibilidad también puede deberse a la ausencia de un mecanismo de precios basado en costos en el sector de la distribución, basados en la perspectiva del bienestar de los consumidores.

El costo de la energía eléctrica es generalmente bajo en la ciudad, pero se incrementó en 27 % desde 1985; esto evidencia que la industria se ha vuelto más eficiente como gestión humana, así como por los continuos avances en tecnologías eléctricas y es un producto más valioso. La electricidad de hoy también es mucho más limpia de lo que fue en la década de 1980. De hecho, desde ese año las empresas eléctricas han reducido emisiones

significativamente mientras que el consumo de electricidad ha aumentado en un 77 % (Edison Electric Institute [EEI], 2006).

El Edison Electric Institute (EEI, 2006) indicó que la industria de la energía eléctrica está entre los sectores más intensivos en capital del país con muchos de sus costes derivados directamente de las inversiones y el mantenimiento, la mayor parte de los ingresos que reciben provienen de las utilidades y se utilizan para pagar los costos de operación y mantenimiento. Se han incrementado los costos por las mejoras ambientales de manera continua y significativa según la Agencia de Protección Ambiental. Cumpliendo con las dos nuevas regulaciones federales, la regla interestatal de aire limpio y la regla de mercurio-aire limpio, se tiene como objetivo reducir aún más las emisiones de la planta de energía de NO_x y SO_x de manera significativa. Las empresas generadoras también han mejorado el proceso, en un 15 % las plantas de carbón y en un 17 % las plantas nucleares, y la Operación y Mantenimiento de las plantas de carbón bajó en 17 % y 30 % para las plantas nucleares.

Claramente, la electricidad es un bien indispensable que es fundamental para nuestra vida diaria y el continuo crecimiento económico de nuestro país. Sin embargo, para garantizar electricidad asequible y fiable, todos deben ayudar a asumir el costo de reforzar y mejorar nuestra infraestructura de energía eléctrica, es la única manera de estar seguro de que la electricidad estará allí cuando sea necesaria y a un precio que se pueda pagar a largo plazo. Los reguladores de servicios públicos con frecuencia intentan utilizar las estructuras de tarifas para perseguir los objetivos de distribución y eficiencia. Esta última requiere la fijación de precios lo más cerca posible a los costes marginales como sea posible al tiempo que permite a la empresa cubrir sus costos.

La distribución tiene como uno de sus objetivos proteger a los clientes de bajos ingresos de los altos precios. En ninguna parte está el conflicto entre estos objetivos que el uso de aumento de bloque de fijación de precios en la utilidad residencial, en el que el precio

marginal para el cliente aumenta a medida que aumenta de uso del cliente. Muchas veces el Estado adopta algunos aranceles aumentando el bloque en la historia de servicios eléctricos, pero los efectos distributivos y de eficiencia no se han analizado en detalle, la redistribución efectuada por el aumento de las tarifas de bloques utilizados en la distribución de las cantidades demanda de los clientes. Se encuentra preliminar evidencia de que los clientes no responden a los crecientes precios marginales que se enfrentan (Borenstein, 2008).

2.4 Permisos de Construcción

Un dato importante que brindó Gete (2014) es cómo el costo y los plazos retrasan las licencias de construcción, lo que a su vez afecta el consumo, el empleo en la construcción y los precios de vivienda por el incremento en las tasas de interés. Gete señala que los sectores construcción y bienes raíces juegan un rol importantísimo en la política monetaria; por otro lado, la disminución en la tasa de interés estimula la economía, mas no en países de altos costos de obtención de permisos de construcción debido a que el empleo de la construcción reacciona de manera más lenta. Queda claro para el autor que aquellos países que no otorgan mayores facilidades en obtención de permisos de construcción protegen a sus economías del exceso de construcción causado por bajas tasas de interés temporal logrando evitar una burbuja inmobiliaria como lo acontecido en Estados Unidos en 2008.

Los permisos de construcción son complejos en todo el mundo, y la creación de oportunidades para el sigilo y la corrupción generalizada conducen, en última instancia, a la construcción de un alto número de edificios informales. En los países en desarrollo, entre el 60 y 80 % de los edificios que no pasan por ningún tipo de controles en el diseño, se supone que tienen escrituras pobres o sin titulación y se conocen como “edificios informales”. En estos casos, se puede decir que tanto en la parcela y el edificio son propiedad de manera informal, lo que incrementa la informalidad y alimenta un círculo vicioso que comienza con la falta de mecanismos de vigilancia por parte de varias instituciones nacionales y

subnacionales no coordinadas y que producen las normas de seguridad deficientes y de elevados costes para la comunidad; además, las autoridades locales de construcción también pierden la oportunidad de generar ingresos y ofrecer mejores servicios a la comunidad. Algunas de las reformas llevadas a cabo en las últimas décadas son rigurosamente medidas, pero poca es la evidencia que indica que han dado resultado significativamente o beneficiando verdaderamente a las comunidades (International Finance Corporation [IFC], Multilateral Investment Guarantee Agency [MIGA] & World Bank, 2013).

Qureshi et al. (2016) indicaron que, a medida que exista mayores regulaciones dentro de las economías, estas van a crecer lentamente y van a experimentar una mayor volatilidad. Considera tres áreas claves para la iniciativa privada que pueden utilizarse en la reasignación de recursos hacia actividades de mayor productividad, innovación y generar un mayor crecimiento: (a) el acceso a la financiación; (b) las barreras para abrir los mercados; y (c) los obstáculos a las operaciones de la empresa. Este último es importante debido a que las empresas pueden considerar engorrosos los trámites para la obtención de licencias o permisos de construcción y, más importante, la falta de fiabilidad de los procedimientos involucrados en el cumplimiento de contratos o resolución de controversias. Estos detalles tan cruciales pueden obligar o alentar a las empresas a trasladar parte de sus operaciones comerciales a una economía informal, lo que impacta sobre el acceso al crédito, la innovación y la productividad, y desalienta a su vez la inversión privada.

Sánchez-Bella y Vásquez (2014) coinciden en que una complicada regulación tiene un efecto negativo en la actividad empresarial y sobre todo en aquellos empresarios por oportunidad, es decir, aquellos cuya motivación es la pasión y deciden libremente emprender un negocio independiente. Mantener la competitividad a largo plazo implica la atención a perspectivas de crecimiento asociados a innovaciones y a las ganancias de eficiencia necesarios para garantizar que las tecnologías aplicadas puedan tener éxito. El sector de la

construcción tanto en las economías emergentes y maduras es un caso clásico (Kapelko, Lansink, & Stefanou, 2014).

Diarra (2014) señaló que las variaciones en los negocios de acuerdo al Doing Business en países en desarrollo podrían explicarse por las variaciones en tres capitales externos: (a) migrantes; (b) inversión extranjera directa (IED); y (c) ayuda oficial al desarrollo (AOD). La evolución de los indicadores individuales de Doing Business ha sido analizada utilizando tres indicadores clave de rendimiento o Key Performance Indicator (KPI, por su sigla en inglés) que son: (a) KPI1 - evolución en el rendimiento; (b) KPI2 - evolución de distancias a la frontera; y (c) KPI3 - número de reformas de Doing Business. Las remesas y la IED tienen influencias significativas en el número de reformas en el campo de iniciar negocio mientras AOD sólo influye en la de los campos de permisos de construcción, la electricidad, la propiedad y la insolvencia. La inversión extranjera directa reduce el tiempo de lidiar con permisos de construcción y fortalecimiento de la protección de los inversores.

2.5 Registro de Propiedad

El indicador de registro propiedad, el cual mide el tiempo y costo para completar una transferencia de propiedad de bienes raíces en un país, cuenta con varios procedimientos y requiere de un lapso para completar dicho registro. Esta realidad puede convencer a los responsables políticos para una intervención profesional e institucional para mejorar el proceso, lo que puede ser útil como una garantía para las partes del contrato y, por lo tanto, para la seguridad jurídica. Se indica además que dos o más procedimientos pueden tener lugar simultáneamente mas no pueden iniciarse en el mismo día, es decir, los procedimientos se iniciarían en días consecutivos.

Berkowitz, Lin y Ma (2015) señalaron cómo, a través del cuidado de los derechos de propiedad, se puede tener un impacto positivo en el crecimiento económico de un país, así como también las instituciones jurídicas que brindan protección (léase, aquellas instituciones

jurídicas que se preocupan por que se cumplan este derecho) realzan el valor de la empresa y el crecimiento. Se tiene ejemplos claros como China, que en 2007 emitió disposiciones que fortalecían los derechos de propiedad de las empresas privadas. Estas leyes otorgan poder al gobierno local para expropiar los bienes de las empresas privadas, así como también otorgan a los acreedores el derecho de confiscar su garantía si una empresa privada incumplió el pago de un préstamo. Antes de las leyes de 2007, tal como en la mayoría de empresas en mercados financieros poco desarrollados, se colocaba en garantía la propiedad, plantas y equipos para otorgar financiamientos dado que las cuentas por cobrar, inventarios o activos intangibles no son considerados como garantía para el financiamiento. El impacto de los derechos de propiedad sobre el valor a nivel empresa fomenta la inversión y el acceso a la financiación bancaria.

Christiansen, Schindler y Tressel (2013) señalaron que las reformas económicas de los países de medianos ingresos están relacionadas con el crecimiento económico y que una adecuada regulación en los derechos de propiedad es una condición previa para adecuados resultados en los beneficios financieros propios de las reformas económicas. Las facilidades propias para los negocios entre países, como las inversiones globales y la reducción de las regulaciones para facilidades de grandes inversionistas, no determinan los mejores resultados económicos reflejados en crecimiento. Por el contrario, los autores señalan que si existen los reglamentos adecuados que contribuyen a una estabilidad económica y crecimiento.

Para Johnson, McMillan y Woodruff (2002), los derechos de propiedad incentivan la inversión privada, así como la reinversión de utilidades retenidas, el tener la seguridad del derecho de propiedad es mucho más importante que tener acceso al financiamiento bancario disponible. Mientras menos derecho de propiedad tenga una economía, las empresas tendrán un menor volumen de inversión y por lo tanto el crecimiento económico se vuelve lento. Por ejemplo, en los países de Europa Oriental y la ex Unión Soviética, que presentan una

institucionalidad débil, existe el derecho a la propiedad segura. Sin embargo, también existe países donde la propiedad es una garantía para el financiamiento bancario. De acuerdo a la encuesta realizada en Polonia, Rumania, Eslovaquia, Ucrania y Rusia, los empresarios emprendedores reinvierten menos de sus ganancias retenidas cuando se percibe inseguridad en los derechos de propiedad. La muestra arroja como resultado que los empresarios decidieron invertir el 56 % utilidades al tener la seguridad del derecho de propiedad, mientras que aquellos empresarios que no tenían la seguridad de su propiedad estaban dispuestos a invertir solo el 32 % de sus utilidades o ganancias. Este tipo de percepción es también estimulada gracias a que las empresas en estos países son muy rentables debido a que el entorno del negocio es escasamente hostil al crear barreras de entrada y las reformas de sus economías ofrecen a los empresarios nuevos nichos de mercados con altos beneficios.

Bose, Murshid y Wurm (2012) indicaron una teoría distinta con respecto a los derechos de propiedad. A través de enfoques estadísticos, señalaron que los derechos de propiedad y el crecimiento económico no son lineales. Los derechos de propiedad presentan dos efectos opuestos: por un lado, aumenta la formación de capital y el crecimiento y, por el otro, alienta a malas prácticas de préstamos. Los autores señalan que los derechos de propiedad a través de adecuadas regulaciones permiten maximizar el crecimiento; sin embargo, los mercados financieros maduros presentan efectos negativos asociados con derechos de propiedad.

Existen teorías como las de Johnson et al. (2002) que señalan que los derechos de propiedad garantizan el crecimiento económico y la inversión. Pero, ¿por qué estos no se hacen derechos universales? Es probable que no se tenga la suficiente capacidad para realizar las reformas institucionales necesarias o pueda ser muy costoso para la sociedad. Un claro ejemplo es la falta de cumplimiento de la ley de derechos de autor en China e India, donde se

ha permitido que el *software* de contrabando pueda operar: solamente las pérdidas ascienden a US\$ 9,400 millones.

Según Zhao, Casu y Ferrari (2010), el sistema financiero de la India fue favorecido a través de la coexistencia de desregulaciones y re regulaciones prudenciales que promovían la competencia y consecuentemente el progreso del costo tecnológico. La desregulación estructural estuvo caracterizada por la liberalización de la tasa de interés en depósitos y préstamos, la remoción de las restricciones de ingreso a la banca privada y el incremento de rango de actividades de los bancos. El análisis de la dinámica de la competencia en el mercado de préstamos sugiere una fortaleza del mercado en la competencia, estos resultados son consistentes con la aparición del costo puro del progreso tecnológico en este mismo periodo.

Freund y Bolaky (2008) coincidieron con Johnson et al. (2002) con respecto a la protección de los derechos de propiedad para producir capital, reinversión de utilidades y la protección de los activos. No obstante, para los primeros, el comercio es un factor determinante para el crecimiento económico de los países que presenten una regulación flexible al permitir la entrada de empresas o firmas; empero, en países con regulaciones rígidas donde la liberalización del comercio es controlada, el comercio no conduciría a un beneficio económico.

Field (2003) realizó un estudio sobre los derechos de propiedad urbana y la oferta de la mano de obra en el Perú. Señaló que en la última década el gobierno peruano emitió títulos de propiedad a más de 1.2 millones de hogares urbanos, en lo que constituye el mayor programa de titulación de gobierno en un país en vías de desarrollo. La rapidez y factibilidad de esta titulación logró un impacto importante en las personas. Field señaló que esta titulación de propiedades se traduce en un incremento sustancial en las horas de trabajo y la sustitución de del adulto en el trabajo infantil. Indicó además que estos cambios en las

regulaciones de propiedad para las familias precarias significaron un incremento del 17 % en el total de horas de trabajo doméstico, un 47 % de reducción en la probabilidad de trabajar en el interior de la casa y un 28 % de reducción en la probabilidad de trabajo infantil.

2.6 Cumplimiento de Contratos

Foley, Goldsmith-Pinkham, Greenstein y Zwick (2014) indicaron que los mecanismos de gobierno corporativo proporcionan herramientas a los proveedores de capital para controlar gerentes. Sin embargo, las potencias de los inversores y protecciones varían mucho de un país a otro. En algunas jurisdicciones, las prácticas de gobierno corporativo son débiles, y los iniciados pueden disfrutar de los beneficios privados a expensas de los proveedores externos de capital. Como resultado, los desconocidos pasan por alto las quejas sobre las empresas financieras y hacen que sea costoso para las empresas el recaudar fondos para aprovechar y perseguir las oportunidades de crecimiento. Las empresas que realizan negocios dentro de un mismo país están normalmente atadas a las prácticas corporativas de gobiernos establecidos por el entorno legal y regulatorio de su país. Sin embargo, las empresas con acciones en las bolsas extranjeras se exponen a ambientes legales y reglamentarios alternativos. Este hecho constituye la base de la hipótesis de la vinculación jurídica. De acuerdo con esta, los gerentes de los países con un débil gobierno corporativo pueden unirse entre sí para la extracción de beneficios privados a expensas de los proveedores de capital por cotizaciones cruzadas en un entorno legal y regulatorio que ofrece una mayor protección de los inversores. Para las empresas que tienen un perfil transversal en los EE.UU., algunas de estas protecciones son una consecuencia de la necesidad de cumplir con las regulaciones de la Comisión de Mercados y Valores de Estados Unidos (SEC, por su sigla en inglés) en relación con las revelaciones y acciones corporativas. Otras regulaciones son específicas de intercambio, y cada una de las principales bolsas de Estados Unidos ha detallado los requisitos de cotización.

La capacidad de las empresas extranjeras de optar por requerimientos de control de cambio de Estados Unidos y seguir sus normas de país de origen ofrece una ventana a las preguntas centrales en la gestión empresarial. Como resultado de las normas de divulgación de la SEC recientemente promulgadas, las empresas extranjeras que cotizan en las bolsas de Estados Unidos ahora deben articular con mayor claridad la medida en que cumplan con los requisitos de intercambio. Tal investigación también arroja luz sobre el efecto de gobierno sobre los requisitos en materia de valoración.

2.7 Resumen

En este capítulo las investigaciones coinciden en la importancia de los cambios en los procedimientos y regulaciones empresariales para incentivar la apertura de empresa como el ejemplo de México y la aplicación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) que permitía en 48 horas la apertura de empresas con bajo riesgo. Los cambios en los permisos de construcción, registros de propiedad, cumplimiento de contratos y obtención de electricidad que se aplicaron en diferentes países sirvieron para mejorar el índice de formalidad de estos, que reconocieron que estos cambios eran necesarios para ser competitivos a nivel internacional. Los análisis de los diferentes documentos utilizados en estas investigaciones coinciden en que la informalidad y las marcadas barreras de entrada incentivan la corrupción de los órganos públicos. El acceso a la información y las tecnologías de información aplicadas en los gobiernos y, en concreto, sobre la administración pública (como en el caso de Corea del Norte) facilitan y reducen las distancias en tiempo y costo para los ciudadanos. Los resultados del Doing Business aportan información de primera fuente para los gobiernos que están interesados en mejorar los procesos no solo para incentivar la inversión interna sino también la inversión extranjera cuyo desarrollo brinda mayores conocimientos en las regulaciones y sirve como ejemplo de mejores prácticas para facilitar los negocios.

Capítulo III: Metodología

La metodología es importante porque permite conocer cómo se llevará a cabo el presente estudio de investigación en la ciudad de Barranca con respecto a la facilidad para hacer negocios utilizando los cinco pilares: (a) apertura de una empresa, (b) permisos de construcción, (c) obtención de electricidad, (d) registro de propiedad y (e) cumplimiento de contratos.

3.1 Diseño de la investigación

El enfoque de este estudio de investigación es cuantitativo porque se asignan puntajes a la data. El alcance de la investigación es descriptivo porque en la presente investigación se describe los procesos que intervienen en los cinco pilares. El diseño de la investigación es un diseño no experimental y transversal, porque estos datos pueden ser actualizados en el tiempo usando la misma metodología. La data es producto de las mediciones, que se representan mediante números (cantidades) y son analizadas a través de un manejo estadístico. La investigación debe ser lo más objetiva posible y los datos no deben de ser afectados por el investigador; asimismo, se busca que el estudio pueda replicarse (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Según Doing Business Colombia (IFC & World Bank, 2013), los indicadores se emplean para estudiar resultados económicos e identificar qué reformas en materia de regulación empresarial han tenido éxito, indicando la región en la cual se aplicó y cuáles fueron las razones de su implementación. Cabe mencionar que los estudios de los informes anuales del Doing Business se basan en estudios de las capitales de los países; sin embargo, algunos países han avanzado más allá y han hecho estudios subnacionales, como el caso de Colombia y México. Los informes subnacionales ayudan a evaluar las diferencias entre ciudades y también a que todas aquellas participen en la competitividad nacional para que el

país pueda tener ciudades modelo que permitan estandarizar sus normativas a toda la nación a fin de dar una misma oportunidad de negocio a todo el país (IFC & World Bank, 2013).

3.2 Conveniencia del Diseño de la Investigación

El enfoque cuantitativo posibilitó el procesamiento de la información obtenida y luego de realizar un análisis de los resultados que se obtuvieron de manera confiable y con la validez que se requiere para esta investigación. El alcance descriptivo posibilitó la categorización de los resultados con el objetivo de obtener información de manera clara y detallada de los procesos que intervienen en los cinco pilares que participan de esta investigación. Adicionalmente se realizó la comparación de los resultados DAF con la ciudad de Lima y los mejores referentes de cada pilar de las ciudades de Colombia y España.

3.3 Preguntas de investigación

La presente investigación respondió a las siguientes preguntas que se encuentran relacionadas a los cinco pilares sobre la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Barranca

¿Cuánto tiempo demora y cuánto cuesta en dinero los procedimientos de la apertura de una empresa en la ciudad de Barranca?

¿Cuánto tiempo demora y cuánto cuesta en dinero los procedimientos para la obtención de permiso de construcción en la ciudad de Barranca?

¿Cuánto tiempo demora y cuánto cuesta en dinero los procedimientos para la obtención de electricidad en la ciudad de Barranca?

¿Cuánto tiempo demora y cuánto cuesta en dinero los procedimientos para registrar una propiedad en la ciudad de Barranca?

¿Cuánto tiempo demora y cuánto cuesta en dinero los procedimientos de cumplimiento de contratos en la ciudad de Barranca?

¿Cuáles son las brechas de las variables de costo y tiempo a partir del análisis sobre la facilidad para hacer negocios de la ciudad de Barranca, Lima y los resultados DAF de los mejores referentes de Colombia y España?

3.4 Población y participantes

Los entrevistados que participaron de esta investigación fueron seleccionados debido a su experiencia en los procedimientos que intervienen en los cinco pilares. La información recopilada para esta investigación en la ciudad de Barranca se basó en una serie de entrevistas a funcionarios de las entidades públicas y privadas que permitieron contrastar sus respuestas con la información de gabinete, es decir, con las normas y reglamentaciones vigentes. Ver Tabla 4.

3.5 Información sobre el consentimiento

Los participantes escogidos para el presente estudio recibieron una carta de presentación de la escuela de negocios CENTRUM Católica donde se informaba el objetivo de las entrevistas y el uso académico de la información. Asimismo, en la primera parte de cada encuesta de cada pilar se informaba sobre el consentimiento para ser mencionados dentro de la investigación.

3.6 Característica de la Muestra

La muestra se tomó de una población finita con un muestreo no probabilístico y por conveniencia, fue seleccionada según los perfiles propuestos por el Doing Business. Esta es, además, de un carácter no aleatorio debido a que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser tomados en cuenta. Se dice que es por conveniencia porque son los investigadores quienes eligen *a priori* a quiénes se va a entrevistar. Además, se dice que es una población finita porque tiene menos de 100,000 habitantes (63,812 estimados al 2015) según INEI (2012).

Para las entrevistas de apertura de empresas estas fueron empresas de servicios y comerciales, estas empresas no realizan actividades de comercio exterior, presentan un máximo de 50 empleados y no son propietarios de los inmuebles donde realizan sus actividades empresariales. La importancia de este pilar es facilitar procesos eficientes de apertura a un costo razonable que incentiva a las empresas a operar formalmente (IFC & World Bank, 2013). El caso de estudio se dirige a una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Se toma en consideración los siguientes tipos societarios: (a) Sociedad Anónima (S. A.), (b) Sociedad Anónima Cerrada (S. A. C.), (c) Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S. R. L.), y (d) Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (S. Civil de R. L.). El 100 % de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales. Tiene mínimo dos (2) socios y máximo cinco (5) socios. Tiene mínimo un (1) empleado y máximo cincuenta (50) empleados, todos de nacionalidad peruana. No realiza actividad de comercio exterior. Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica. Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios. No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

La obtención de los permisos de construcción. El caso de estudio se dirige a una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios: (a) Sociedad Anónima (S. A.), (b) Sociedad Anónima Cerrada (S. A. C.), (c) Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S. R. L.), y (d) Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (S. Civil de R. L.). El 100 % de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales. Tiene mínimo dos (2) socios. Todos los empleados son de nacionalidad peruana. Tiene por lo menos un (1) arquitecto y un (1) ingeniero, con colegiatura vigente.

El almacén a construir se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos. No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como, por ejemplo, en Zonas Francas o CETICOS. Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico. Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos. Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente. Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

El registro de propiedad es otro pilar importante para este estudio. La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos. El área del terreno es de 557.4 m² y el área del almacén es de 929 m². El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad. El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales. La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años. Con respecto a la transacción, la empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad. Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

La obtención de electricidad es otro pilar que se emplea en el Doing Business. Según el Plan Energético Nacional (MINEM, 2014), en el Perú el 91 % de la población tiene acceso a la electricidad. Para este caso, el almacén debe cumplir las siguientes características: Es propiedad de una empresa local. Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones. No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad. Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez. Tiene dos pisos y una

superficie total aproximada de 1,300.6 m². Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

Con respecto a la conexión eléctrica, esta debe cumplir las siguientes características: Es una conexión permanente. Es trifásica, de cuatro cables. Corriente de casi 200 amperios. El largo de la conexión es de 150 metros. La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra. Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos. El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal. Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

3.7 Confidencialidad

En toda investigación es importante la confidencialidad de los datos y por ello a cada entrevistado se le explico previamente que, en principio, su participación era anónima si así lo deseaban o, de lo contrario, también podían identificarse, lo que hacía pública su participación.

3.8 Localización geográfica

El estudio se realizó en la ciudad de Barranca una de las nueve ciudades que conforman el departamento de Lima. Barranca es una urbe portuaria del centro noroccidental del Perú ubicada a 175 km al norte de Lima. La provincia de Barranca cuenta con los siguientes distritos: Barranca, Supe Puerto, Supe Pueblo, Paramonga y Pativilca. Barranca limita al norte con los distritos de Pativilca y Paramonga, al este con el departamento de Ancash, al sur con los distritos de Supe Puerto y Supe Pueblo y al oeste con el Océano Pacífico.



Figura 3. Mapa de la ciudad de Barranca.

Tomado de “Provincia de Barranca,” por Lugares Turísticos Región Lima, 2009. Recuperado de <http://turismo-huacho.blogspot.pe/2009/01/provincia-de-barranca.html>

3.9 Instrumentos de Investigación

El instrumento que se utilizó en la presente investigación para la recolección de datos fue a través de cuestionarios realizados por el Banco Mundial ya utilizados en estudios previos para la medición del Doing Business, que contemplan cinco de los 11 pilares y que han sido adaptados a la realidad peruana. El Doing Business se limita a supuestos de casos con presunciones específicas y el fundamento clave de los indicadores del Doing Business consiste en que sus datos deben garantizar la comparación entre economías reconociendo ciertamente sus limitaciones. Los indicadores del Doing Business se limitan al sector formal, asumiendo que los emprendedores conocen las regulaciones locales y su cumplimiento. Estos cuestionarios se encuentran en el apéndice A, B, C, D, E. Los pilares del instrumento de investigación se consideran en la Tabla 1.

Tabla 1

Instrumentos de Investigación Doing Business de Barranca

Pilar	Número de Trámites	Tiempo	Costo	Otros
Apertura de Empresa	X	X	X	Requisito de capital mínimo pagado
Manejo de licencias de Construcción	X	X	X	Control de calidad de la construcción
Obtención de electricidad	X	X	X	Índice de fiabilidad del suministro y transparencia de las tarifas
Registro de Propiedad	X	X	X	Calidad de la administración de tierras
Cumplimiento de contratos		X	X	Calidad de los procesos judiciales

Nota. Adaptado de The World Bank - Doing Business, 2016. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2016>

Todas las encuestas están compuestas por tres partes. La primera parte está conformada por los datos personales del entrevistado, así como una solicitud de autorización a los encuestados con respecto a la publicación de aquellos con un consentimiento informado. La segunda parte está conformada por preguntas sobre los procedimientos, costos y tiempos. Es importante mencionar que, en el pilar de cumplimiento de contratos, está enfocada sobre la calidad de los procesos judiciales, costos y tiempo, y no cuenta con tercera parte. La tercera parte para los pilares de apertura de empresa, permisos de construcción, obtención de electricidad y registro de propiedad está enfocada en el conocimiento de las normativas.

3.10 Recopilación de datos

La presente investigación cuenta con dos etapas. La primera etapa son las entrevistas de campo, que consistió en la coordinación con los expertos a entrevistar seleccionados de acuerdo al cumplimiento de los perfiles considerando la información confiable que se puede obtener. Luego de esta coordinación se envió la carta de presentación de la escuela de negocios CENTRUM Católica explicando los objetivos de la investigación. Asimismo, se recibió de manera telefónica la confirmación de entrevistas y se realizaron 5 viajes a la ciudad de Barranca, cuya duración fue de 7 horas aproximadamente entre ida y vuelta. Se realizó tres viajes de manera grupal y dos viajes de manera individual debido a la disposición de tiempo por parte de los especialistas. Este levantamiento de información duro aproximadamente 4 semanas. Cada entrevista tuvo una duración de hora y media debido a la

complejidad de preguntas del cuestionario desarrollado bajo la metodología del Doing Business del Banco Mundial. Ver Tabla 2.

En la segunda parte, con las respuestas obtenidas de los cuestionarios de investigación de cada uno de los cinco pilares se realizó una comparación con las leyes y reglamentos vigentes para garantizar su exactitud. Se validó la información publicada en el TUPA de la Ciudad de Barranca, OSINERGMIN, SUNARP, INDECOPI, Código de Procesamiento Civil, permitiendo completar los cuestionarios con la información de la investigación de gabinete. En esta etapa se utilizaron tres semanas de investigaciones.

3.11 Análisis de datos

El análisis fue desarrollado de manera descriptiva debido a que se compararon tiempo y costo, cuya información estuvo disponible a través de las entrevistas (información real) versus la información de gabinete obtenida a través de las normativas y reglamentaciones vigentes de la ciudad de Barranca. El resultado de esta comparación permitió identificar las brechas de estas dos variables y tener información confiable sobre los procesos de cada uno de los cinco pilares y que forman parte del proceso de apertura de negocios en esta ciudad, y lo más importante: tener a la mano la información de que tan fácil o difícil es hacer negocios en la ciudad de Barranca.

El siguiente análisis es comparar los resultados de Lima, con las mejores ciudades de Colombia y España utilizando el DAF, que es un indicador que mide el mejor resultado y puntuación que muestra la distancia de cada economía a la frontera, representa el mejor desempeño observado en cada uno de los indicadores de todas las economías que muestra el Doing Business. Esta medida permite observar la brecha entre el desempeño de una economía en particular y el mejor desempeño a nivel global. La puntuación es de una escala del 0 al 100, donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera (Banco Mundial, 2016a).

Con respecto al pilar del cumplimiento de contratos se considera el índice de calidad de sus procesos judiciales. Para esta investigación, el pilar de cumplimiento de contratos examina la eficiencia del sistema judicial en la resolución de controversias de carácter comercial midiendo el tiempo y costos. Los hechos del caso de estudio son dos empresas nacionales (vendedora y compradora) que suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora. En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora el mobiliario hecho a la medida.

Tabla 2

Matriz de Aplicación de los cinco cuestionarios de la ciudad de Barranca

	APERTURA DE UNA EMPRESA			PERMISO DE CONSTRUCCIÓN			OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD			REGISTRO DE PROPIEDAD			CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	
	P. 1	P. 2	P.3	P. 1	P. 2	P.3	P. 1	P. 2	P.3	P. 1	P. 2	P.3	P. 1	P. 2
Socio/Gerente General	X	X		X	X		X	X		X	X			
Estudio de Abogados Especializados	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X
Contratista (ingeniero/arquitecto)				X	X	X								
Notario Especializado	X	X								X	X			
Funcionario de Registros Públicos										X		X		
Funcionario Municipal	X		X	X		X				X		X		
Funcionario de la Empresa de distribución eléctrica							X		X					
Funcionario de Osinergmin							X		X					
Funcionario de Juzgado													X	X

Nota. Adaptado de The World Bank - Doing Business, 2016. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2016>

En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar. La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato. Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero. Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora. El

juzgado decide de manera favorable todas las pretensiones de la vendedora, incluyendo la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.

Tabla 3

Funcionarios y perfiles de los encuestados en la ciudad de Barranca

Interviniente	Descripción
Socio / Gerente general	Se busca que la persona con la más alta jerarquía en la empresa y que ha estado involucrada en la tramitación de esos procesos nos brinde su percepción de cómo se llevan a cabo, desde su experiencia.
Estudio de abogados	Es el profesional que conoce la legislación aplicable a estos procesos y desde su práctica legal, puede brindar los alcances necesarios para responder los cuestionarios.
Contratista (ingeniero/arquitecto)	El contratista, que puede ser un ingeniero o un arquitecto, participa directamente en la tramitación de los procesos destinados a obtener los Permisos de Construcción y maneja la regulación aplicable.
Notario	Es el profesional que participa, desde su labor, en los procedimientos relacionados a la Apertura de una Empresa y al Registro de Propiedad, encargándose de primera mano en llevar a cabo las acciones necesarias para concretar estos procesos.
Funcionario registros públicos	Es el funcionario que tramita en SUNARP los procesos para el Registro de Propiedad y, por tanto, tiene el conocimiento experto de estos trámites, así como de la información actualizada y real.
Funcionario municipal	Es el funcionario que tramita en la Municipalidad los procesos relacionados a la Apertura de Empresas, Permisos de Construcción y Registro de Propiedad y, por tanto, tiene el conocimiento experto de estos trámites, así como de la información actualizada y real.
Funcionario empresa distribución eléctrica	Es parte de la Empresa de distribución eléctrica, la cual brinda la conexión de electricidad al usuario y, por tanto, conoce a la perfección los requisitos, tiempos, procedimientos y costos relacionados a la obtención de electricidad.
Funcionario de OSINERGMIN	Es la persona que conoce sobre cómo se fijan las tarifas eléctricas, el funcionamiento y obligaciones de las Empresas de Distribución Eléctrica y, al trabajar en el regulador de la energía, conoce de primera mano la supervisión que se realiza, por lo que está en capacidad de aportar información sobre la Obtención de Electricidad.
Funcionario de juzgado	Dado que es la persona que trabaja en el juzgado y conoce de cerca la problemática en la tramitación de expedientes, así como las causas que generan demora en los plazos. Es la persona idónea para responder sobre Cumplimientos de Contratos, pues las preguntas están relacionadas con el proceso legal para resolver a nivel judicial un incumplimiento.

Nota. Adaptado de The World Bank - Doing Business, 2016. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2016>

3.12 Resumen

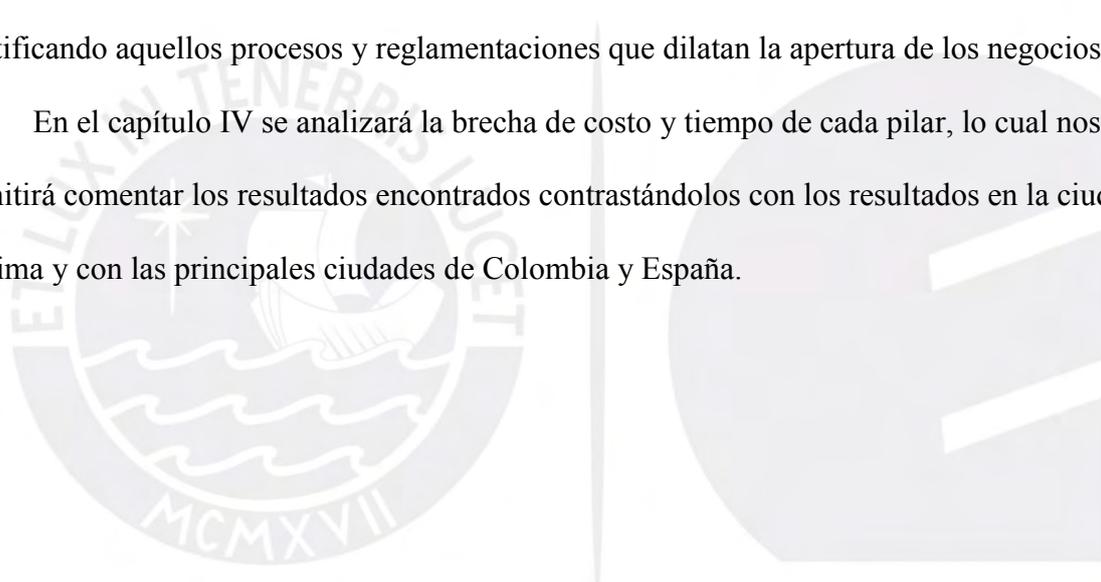
En el presente capítulo se desarrolló el método de investigación cuantitativa y descriptiva utilizando los nueve perfiles (personas entrevistadas) sugeridos por el Doing Business los cuales servirán para elaborar los cinco pilares: (a) apertura de empresa; (b) permiso de construcción; (c) obtención de electricidad; (d) registro de la propiedad; y (e) cumplimiento de contratos. Esto demostraría que la investigación del Doing Business sería válida en la ciudad de Barranca.

La herramienta empleada para el levantamiento de información fueron las encuestas a través de las entrevistas como herramienta auxiliar dirigidas a los profesionales que

caracterizaban los perfiles antes mencionados. Se buscaba obtener información sobre los costos en tiempo y dinero en los procesos involucrados en la creación de empresas. Se obtuvo los datos mediante dos formas de trabajo: el trabajo de gabinete y el trabajo de campo. Con el primero se obtuvo información a través de consultas con las instituciones involucradas en la regulación y con el segundo se usaron las mismas encuestas y acudieron los profesionales con los perfiles solicitados para esta investigación. Pese al riguroso y previo proceso de selección de perfiles, no fue posible evitar el desconocimiento de cierta información por parte de los entrevistados ante determinadas preguntas.

La metodología *smart* permite que la información recolectada sea rápida y objetiva y permite estimar cuánto cuesta en tiempo y dinero hacer negocios en la ciudad de Barranca identificando aquellos procesos y reglamentaciones que dilatan la apertura de los negocios.

En el capítulo IV se analizará la brecha de costo y tiempo de cada pilar, lo cual nos permitirá comentar los resultados encontrados contrastándolos con los resultados en la ciudad de Lima y con las principales ciudades de Colombia y España.



Capítulo IV: Resultados

4.1 Introducción

El primer propósito de este capítulo es analizar la información obtenida en las entrevistas a los diferentes funcionarios y profesionales vinculados a la apertura, licencias y operatividad de las empresas, respecto a la información recopilada de la reglamentación vigente en SUNARP, SUNAT, municipalidades, identificando las diferencias en el número de procedimientos, tiempo y costo, verificando su cumplimiento. La información recopilada de los cuestionarios se encuentra digitalizado en CD y se utilizó el programa Excel para consolidar los datos obtenidos.

El segundo propósito de este capítulo es analizar las brechas existentes (números de procedimientos, costo y tiempo) de las entrevistas realizadas en la ciudad de Barranca versus los datos de Lima brindados por CENTRUM. El tercer propósito es determinar la distancia a la frontera por cada pilar entre las ciudades Barranca, Lima, con el mejor referente de la ciudad de España y Colombia.

Las encuestas realizadas en la ciudad de Barranca se orientaron a los cinco pilares del Doing Business que son: (a) apertura de empresa; (b) permiso de construcción; (c) obtención de electricidad; (d) registro de propiedad; y (e) cumplimiento de contrato. El tiempo está expresado en días calendarios y el costo soles. Los resultados obtenidos en este capítulo servirán para identificar las brechas de tiempo y costo de los cinco pilares del Doing Business considerados para el estudio, tras un análisis comparativo de los resultados de las encuestas individuales y la investigación de la normativa vigente en cuanto al costo en tiempo y dinero de los procedimientos de apertura, obtención de licencias e inicio de operatividad de la empresa.

Tabla 4

Apertura de Empresa - Entidades que intervienen en cada Procedimiento

APERTURA DE EMPRESA		ENTIDAD QUE LO EJECUTA							
Nº	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	SUNARP	Notaria	Municipalidad	Entidad Financiera	SUNAT	Ministerio de Trabajo	ESSALUD	OCSE
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Publico	X							
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	X							
3	Elaboración de minuta de constitución		X						
4	Otorgamiento Escritura Pública ante Notario Publico		X						
5	Apertura de cuenta corriente en un banco				X				
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	X							
7	Obtención de Registro Único de Contribuyente – RUC					X			
8	Autorización de impresión para expandir comprobante de pago					X			
9	Verificación de zonificación y compatibilidad de uso			X					
10	Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil			X					
11	Licencia de Funcionamiento			X					
12	Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA						X		
13	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD							X	
14	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Publico		X						
15	Registro Nacional de Proveedores								X
16	Autorización para Anuncios Publicitarios			X					

Nota. Adaptado de “Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.),” por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

4.2 Apertura de empresas

La reglamentación de apertura de una empresa en Barranca se basó en las normativas de instituciones del Estado que incluyen trámites municipales realizados en las entidades responsables de dichos procesos. Este pilar está conformado por 16 procedimientos donde intervienen las siguientes instituciones: (a) SUNARP, (b) notaría, (c) municipalidad, (d) entidades financieras, (e) SUNAT, (f) imprenta, (g) ESSALUD y (h) Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Ver Tabla 5.

Los procesos de apertura de empresa están regulados por las instituciones del Estado, desde la búsqueda del nombre en Registros Públicos hasta la autorización de anuncios publicitarios. Las entidades financieras participan del proceso para la bancarización de la empresa, y el Estado brinda el servicio y el orden en cada proceso de la apertura de empresa, mientras que las notarías son aliados importantes dentro del orden ejercido por el Estado que regulan las formalidades de los actos y contratos. Al cierre de las encuestas, en la ciudad de Barranca existe dos notarías: la notaría Nieves Chen a cargo del notario Jorge Hernán Nieves Chen, y la notaría González Rosales a cargo del notario Héctor Lizardo González Rosales. Es probable que por la demanda de apertura de empresas y la escasez de notarías, los costos se incrementen en este proceso. En la Tabla 6 se observa que se realizan los 16 procedimientos según la información recopilada por los entrevistados, la información de la normativa y reglamentación vigente.

4.2.1 Análisis de Brechas Entrevistas versus Gabinete

Los resultados en tiempo según los encuestados son de 88 días y según el gabinete bajo la información del TUPA son de 95 días, resultado que brinda el referente de que los procesos de apertura en la ciudad de Barranca son más ágiles que lo indicado por el TUPA.

Tabla 5

Apertura de Empresa - Tiempo y Costo en la ciudad de Barranca

N°	Apertura de Empresa Nombre del Procedimiento	Barranca Campo			Barranca Gabinete			Lima Campo		
		Tiempo / días	Costo % per cápita	Costo en S/.	Tiempo / días	Costo % per cápita	Costo en S/.	Tiempo / días	Costo % per cápita	Costo en S/.
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Público	1	0.07	14	1	0.02	5	1	0.02	5
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	1	0.07	15	1	0.09	18	2	0.09	18
3	Elaboración de minuta de constitución	1	0.48	100	1	0.48	100	15	1.68	350
4	Otorgamiento Escritura Pública ante Notario Público	4	1.2	250	4	1.2	250	7	3.6	750
5	Apertura de cuenta corriente en un banco	1	0.04	7.5	1	0.19	40	20	0.24	50
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	4	0.2	42.66	1	0.2	42.66	15	0.49	102.66
7	Obtención de Registro Único de Contribuyente – RUC	1	S/D	Gratuito	1	S/D	Gratuito	1	S/D	S/D
8	Autorización de impresión para expandir comprobante de pago	7	S/D	Gratuito	1	S/D	Gratuito	1	S/D	S/D
9	Verificación de zonificación y compatibilidad de uso	30	0.34	70	30	0.34	70	7	0.72	150
10	Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil	13	0.96	200	15	0.22	46.2	30	S/D	S/D
11	Licencia de Funcionamiento	2	0.24	50	15	0.24	50	15	1.68	350
12	Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA	1	0.05	11.36	3	0.05	11.36	20	2.4	500
13	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	15	S/D	Gratuito	15	S/D	Gratuito	5	0.06	11.64
14	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público	1	0.07	15	1	0.19	40	1	S/D	S/D
15	Registro Nacional de Proveedores	2	1.57	326.6	2	0.98	205	2	0.29	20
16	Autorización para Anuncios Publicitarios	4	0.55	114	3	0.46	95.61	2	1.06	221
	Total	88	5.84	1216.12	95	4.66	973.83	144	12.33	2528.3

Nota. Adaptado de "Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)," por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

Los resultados de los cuestionarios indican un costo de S/. 1,216.12 y según el gabinete un costo de S/. 973. La diferencia puede evidenciarse por los servicios brindados por las notarías donde se realizan los trámites antes y durante el registro de apertura de empresa. De los 16 procedimientos de este pilar, se halló que 10 procedimientos coinciden en el mismo plazo de tiempo y son: (a) búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos; (b) reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica); (c) elaboración de minuta de constitución; (d) otorgamiento de escritura pública ante notario público; (e) apertura de cuenta corriente en un banco; (f) obtención del Registro Único de Contribuyente; (g) verificación de la zonificación y compatibilidad de uso; (h) inscripción de los trabajadores en ESSALUD; (i) Legalización de los libros contables y de actas ante notario público; y (j) Registro Nacional de Proveedores. Existe seis procedimientos que difieren en el plazo de tiempo entre los cuales los que presentan mayores diferencias son la autorización de impresión y la licencia de funcionamiento: esta última toma, para el gabinete, 15 días, mientras que en los resultados de campo dos días. Los encuestados perciben que el procedimiento de licencia de funcionamiento es más eficiente debido a que la municipalidad cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el empresario. Ver Tabla 7.

Respecto a dos de los 16 procedimientos, que son (a) inspección técnica en defensa civil; y (b) registro nacional de proveedores: según los encuestados la inspección técnica de Defensa Civil cuesta S/. 200 versus los S/. 46.20 que indica la norma. Esta diferencia se presenta debido a que en la inspección de Defensa Civil se observan mejoras, lo cual implica más de una visita de los inspectores, lo que el empresario percibe como un incremento en sus costos.

Tabla 6

Apertura de Empresa - Proceso de Ejecución de cada Procedimiento

N°	Apertura de Empresa Nombre del Procedimiento	Proceso de Ejecución		
		Antes	Durante	Después
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Publico	X		
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	X		
3	Elaboración de minuta de constitución		X	
4	Notorgamiento Escritura Pública ante Notario Publico		X	
5	Apertura de cuenta corriente en un banco			X
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos		X	
7	Obtención de Registro Único de Contribuyente - RUC			X
8	Autorización de impresión para expandir comprobante de pago			X
9	Verificación de zonificación y compatibilidad de uso			X
10	Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil			X
11	Licencia de Funcionamiento			X
12	Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA			X
13	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD			X
14	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Publico			X
15	Registro Nacional de Proveedores			X
16	Autorización para Anuncios Publicitarios			X

Nota. Adaptado de "Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)," por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

De acuerdo a la información proporcionada por INEI (2015), la ciudad de Barranca ocupó el segundo lugar en densidad empresarial con 58 empresas por cada 1,000 habitantes (ver Figura 3, y cuanto mayor sea la densidad empresarial en una localidad, mayor actividad económica tendrá. Con respecto a la densidad empresarial por superficie, es decir, la relación existente entre el número de empresas en cada 100 km² en el departamento de Lima, la provincia de Barranca ocupa el primer lugar con 624 unidades empresariales (ver Figura 4. Finalmente, la densidad empresarial por actividad económica, el comercio y la reparación de vehículos automotores y motocicletas es de 25.8, es decir, en el departamento de Lima (sin considerar la provincia del mismo nombre), existe 26 unidades empresariales por cada 1,000 habitantes.

DEPARTAMENTO DE LIMA: DENSIDAD EMPRESARIAL, SEGÚN PROVINCIA, 2014
(Empresas por cada mil habitantes)

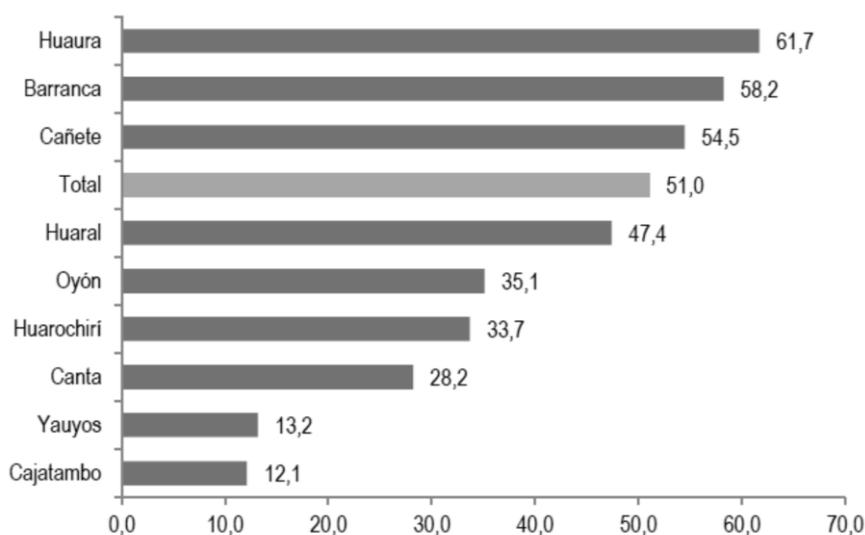


Figura 4. Densidad empresarial por cantidad de habitantes en el departamento de Lima. Tomado de “Departamento de Lima: Estructura Empresarial, 2014,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2015 (http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1263/cap04.pdf)

DEPARTAMENTO DE LIMA: DENSIDAD EMPRESARIAL, SEGÚN PROVINCIA, 2014
(Empresas por cada 100 Km²)

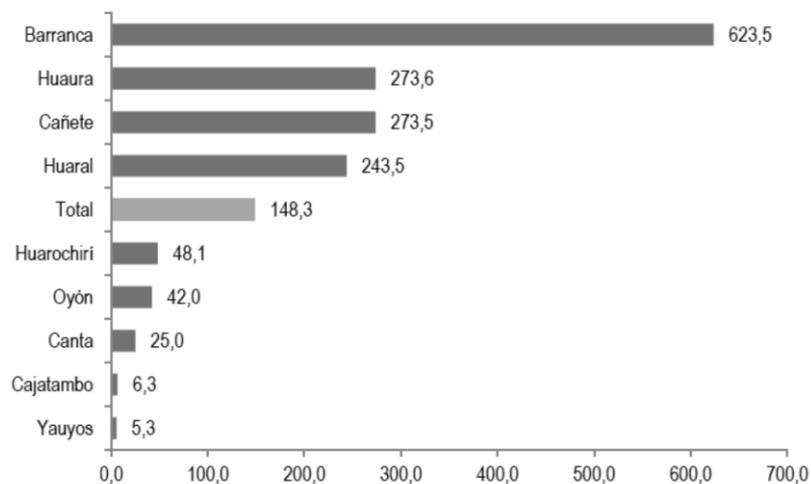


Figura 5. Densidad empresarial por superficie en el departamento de Lima. Tomado de “Departamento de Lima: Estructura Empresarial, 2014,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2015 (http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1263/cap04.pdf)

DEPARTAMENTO DE LIMA: DENSIDAD EMPRESARIAL, SEGÚN
ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2014
(Empresas por cada mil habitantes)

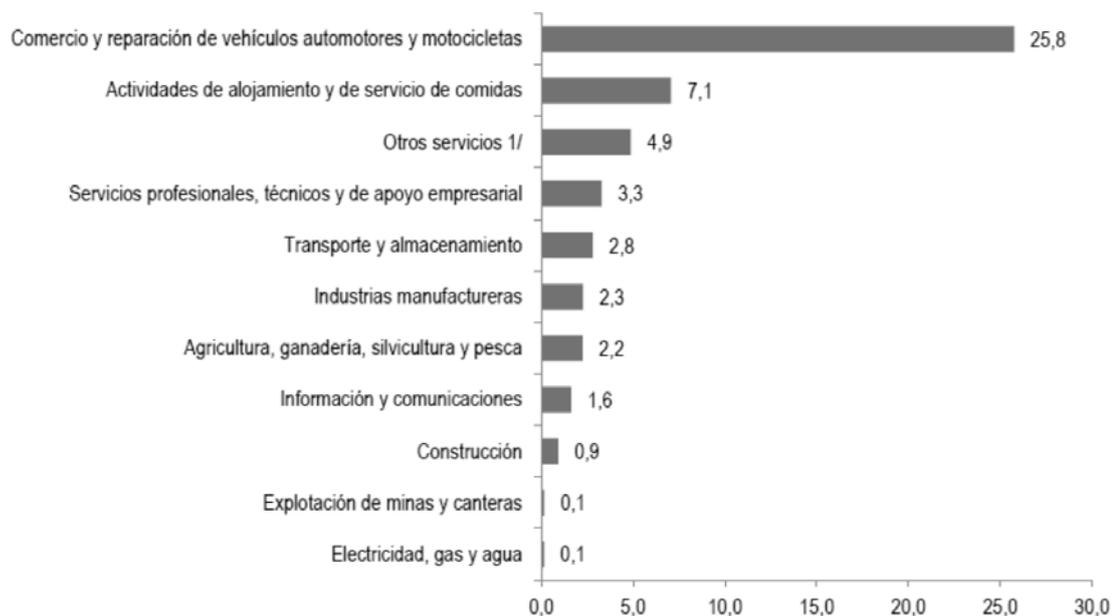


Figura 6. Densidad empresarial por actividad económica en el departamento de Lima. Tomado de “Departamento de Lima: Estructura Empresarial, 2014,” Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2015. (http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1263/cap04.pdf)

4.2.2 Análisis Brecha Barranca versus Lima

De acuerdo a los resultados del Doing Business 2016, el tiempo utilizado en el proceso de Apertura de Empresas en Lima es 144 días, es decir, 56 días más con respecto al tiempo utilizado en la ciudad de Barranca de acuerdo al resultado de campo o entrevistas. Si bien en la ciudad de Lima existen mayor número de notarías y abogados, también presenta una mayor oferta, sin embargo, realizan diferentes transacciones y otros tipos de servicios como compra venta de terrenos, casas, departamentos, créditos, *leasing*, transferencia vehicular y otros que son de alta demanda en la ciudad de Lima.

Los procedimientos que dependen de las notarías son: (a) elaboración de minuta de constitución; y (b) otorgamiento de escritura ante notario; solo en estos se concentra el 43.5 % del costo de la apertura de empresa en la ciudad de Lima, que equivale a S/. 2,528.30. El

costo de ambos procedimientos en Barranca es de S/. 350, mientras que en Lima equivale a S/. 1,100, es decir, resulta 3.14 veces más costoso.

4.2.3 Análisis de la Distancia a la Frontera

En la Tabla 8 se muestra la distancia a la frontera de la información de campo en la ciudad de Barranca con respecto a la ciudad de Lima, además a la ciudad de Armenia en Colombia y Andalucía de España como principales referentes con resultados más cercanos a la frontera, las puntuaciones en este análisis van de una escala de cero a 100, donde cero es el desempeño más bajo, y 100, el mejor desempeño para el análisis. Armenia tiene una puntuación de 85.2 debido a que utiliza 10 días y nueve procedimientos para la apertura de una empresa, tiene un costo de la renta per cápita de 6.7 % y no se considera un monto mínimo para la apertura.

Armenia es la ciudad que brinda mayor facilidad para la apertura de una empresa, es importante mencionar que existe seis ciudades adicionales en Colombia donde se puede completar el proceso de apertura con tan solo nueve trámites: (a) Bucaramanga; (b) Cali; (c) Cartagena; (d) Neiva; (e) Pereira; y (f) Santa Marta, debido a que cuentan con un Centro de Atención Empresarial (CAE), eficiente sistema que permite acelerar el trámite de apertura de empresa (IFC & World Bank, 2013).

Por su parte, Andalucía en España posee siete procedimientos y demora 14 días, además de requerir el 3.4 % de la renta per cápita. En Andalucía, el Centro de Información y Red de Creación Empresarial (CIRCE), un sistema de información que permite realizar de manera telemática los trámites de constitución y la puesta en marcha de las empresas, se está extendiendo para más ciudades en España (Banco Mundial, 2015).

Tabla 7

Apertura de Empresa - Distancia a la Frontera de la ciudad de Barranca

Ciudades	Procedimientos (número)	Apertura de una empresa									
		DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% de la renta per cápita)	DAF	Capital mínimo pagado (% del renta per cápita)	DAF	DAF Average	Facilidad de apertura de una empresa (DAF)	
Lima - Perú	16	0.0	144	0.0	12.33	0.0	3.60	73.9	18.47	18.5	
Barranca - Perú	16	0.0	88	41.8	5.84	72.7	0.00	100.0	53.62	53.6	
Andalucía - España	7	100.0	14	97.0	3.40	100.0	13.80	0.0	74.25	74.3	
Armenia - Colombia	9	77.8	10	100.0	6.70	63.1	0.00	100.0	85.22	85.2	

Nota. Adaptado de "Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)," por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

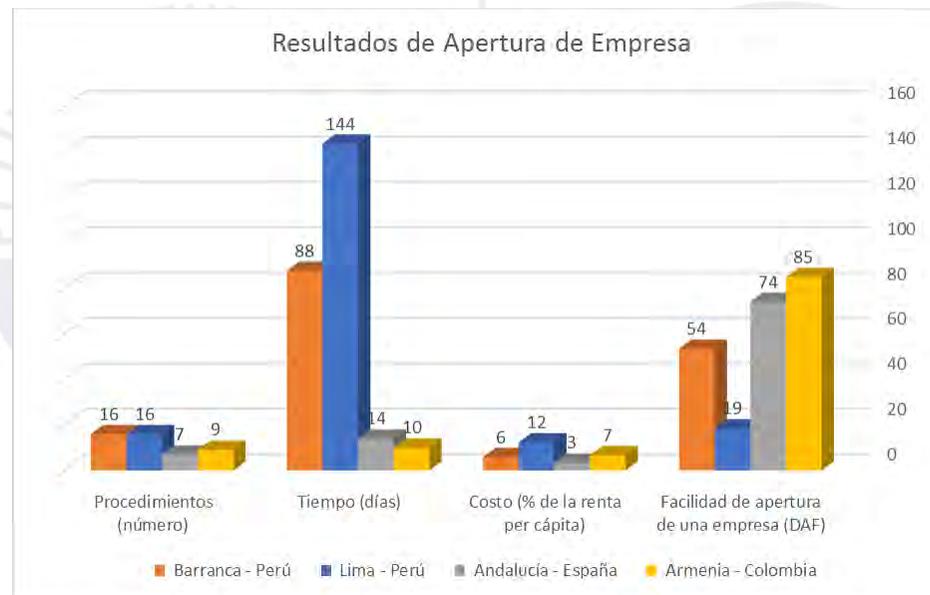


Figura 7. Resultados de Apertura de Empresa.

Barranca, con sus 16 procedimientos, 88 días, y un costo del porcentaje de la renta per cápita de 5.84 %, se ubica en el tercer lugar con una distancia a la frontera de 53.6. Por su lado, la ciudad de Lima, con 16 procedimientos y 144 días se ubica en el cuarto y último lugar de la tabla comparativa ya que presenta una distancia a la frontera de 18.5. Lima, al igual que Barranca, presenta 16 procedimientos; no obstante, presenta trabas burocráticas. Cabe resaltar que la Cámara de Comercio de Lima (CCL) lanzó una campaña denominada “Perú sin obstáculos” en la que los peruanos podrán contar su experiencia a través de la página web www.perusinobstaculos.pe (El Comercio, 2015, 10 de noviembre). En esta línea, la CCL premiaría a las autoridades que afronten el problema de barreras desde sus instituciones.

En Lima, la apertura de un negocio es más costosa debido a que el registro de una empresa en registros públicos considera el costo del valor de capital más 3/1000 del valor del capital por derechos de inscripción, es decir el inmueble se asume como parte del capital, y el valor de terreno en Lima es más oneroso que en Barranca.

El Doing Business clasifica a 190 economías de todo el mundo, a través de un ranking mediante la clasificación de la distancia total y de frontera que está representado por una puntuación de cero a cien, donde cero representa un mal desempeño y cien un desempeño deseable. El Perú posee una puntuación de 71.33 y ocupa la posición 50 de los 190 países según Doing Business 2016. En esencia, lo que se busca es disminuir el costo y número de trámites a realizar; en países como Colombia y México que establecieron los llamados *one stop shop* (ventanillas únicas) para la realización de diferentes transacciones y operaciones para la apertura de empresas y registros públicos, el incremento en el número de empresas formales alcanzó un 5%. Doing Business Colombia (IFC & World Bank, 2013) brinda buenas prácticas para el uso de las tecnologías de información pues sus plataformas permiten el uso amigable de intercambio de información y transacciones en línea.

Colombia se sitúa en el segundo lugar en la clasificación de gobierno electrónico de Latinoamérica solo después de Chile, de acuerdo con lo publicado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Para Colombia, la Ventanilla Única de Registro (VUR) es el proyecto bandera. Es así que desde 2009, el Gobierno Nacional, a través de la Superintendencia de notariado y registro, ha mejorado el registro inmobiliario mediante la implementación de la VUR. Esta consiste en un portal virtual de intercambio de datos y red de servicios entre las notarías y demás entidades involucradas como las oficinas de Registros de Instrumentos Públicos, secretarías de Hacienda departamental y municipal o fondos de valorización de alcaldías y gobernaciones.

Se podría mejorar el tiempo y los costos notablemente si se implementa el denominado *one stop shop*, es decir, una ventanilla única como la que se instaló en Colombia desde el 2009. Este mismo plan se llevó a cabo en México con el nombre de SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), lo que facilitó la apertura de empresas con bajo riesgo en 48 horas. Es de vital importancia la simplificación administrativa para la mejora del PBI según Parker (2014) pues el emprendedor ya no tendría que recurrir a diferentes organismos e instituciones para completar los requisitos de apertura de un negocio. Una mejora en la carga regulatoria que implica una desregulación y re regulación ayudará a tener menos exigencias en los requisitos y facilitará los trámites merced a un menor costo y una mayor rapidez (Djankov et al., 2002a). Según estos, el tiempo promedio mundial de apertura de negocios era de 47 días con un costo del 47 % del PBI per cápita, respecto a lo cual Barranca requiere casi el doble de tiempo, aunque a un costo menor.

Si no se implementa un sistema más fácil de apertura de negocios, continuará y se incrementará la informalidad que ya de por sí en el Perú alcanza cotas tan altas como el 60.9 %, de acuerdo a La Porta y Shleifer (2014) y Schneider (2006). Asimismo, Mullainathan y Schnabl (2010) estudiaron en Lima el efecto de las reformas en relación a los procedimientos

de licencias y encontraron un 484 % de incremento en los registros en 2011, 75 % de los cuales correspondieron al sector informal. La falta de transparencia en la regulación de negocios ha generado mayores costos al punto de que, en el 2013, el 19 % de las empresas tuvo que pagar sobornos para obtener su licencia de funcionamiento y, de estas, el 66 % fueron pequeñas y medianas empresas (IFC & World Bank, 2013). Las futuras mejoras regulatorias dependerán, en gran medida, de la implementación de una simplificación administrativa y de las tecnologías de la información, tal como ocurrió en Corea del Norte, además del *e-government*.

4.3 Permiso de Construcción

Tabla 8

Permiso de Construcción - Entidades que intervienen en cada Procedimiento

PERMISO DE CONSTRUCCION		ENTIDAD QUE LO EJECUTA				
Nº	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	SUNARP	Municipalidad	Sedapal Barranca	EDELNOR	OTROS
1	Registro del terreno en Registros Públicos	X				
2	Copia literal de la Empresa	X				
3	Vigencia de Poder	X				
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso		X			
5	Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios		X			
6	Revisión de anteproyecto		X			
7	Licencia de edificaciones		X			
8	Primera inspección de verificación técnica		X			
9	Segunda inspección de verificación técnica		X			
10	Tercera inspección de verificación técnica		X			
11	Conformidad de obra		X			
12	Declaratoria de edificación		X			
13	Inscripción de declaratoria de edificación en Registros Públicos	X				
14	Estudio de impacto vial		X			
15	Estudio de seguridad integral		X			
16	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (agua)			X		
17	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (luz)				X	
18	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (gas)					X
19	Estudios de mecánica de suelos con fines de edificación					X

Nota. Adaptado de "Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)," por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

Los procesos de obtención de permiso de construcción cuentan con un marco regulatorio nacional general, es decir, existe leyes establecidas para el normal funcionamiento de este proceso. El reglamento Nacional de Edificaciones actualizado 2016, el Decreto Supremo N.º 014-2015- Vivienda “Reglamento de Licencias de habilitación urbana y licencia de edificación” y la Ley N.º 29090 “Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones”, junto con el TUPA de la ciudad de Barranca, sientan las bases para normar este procedimiento. El Doing Business considera 14 procedimientos para la obtención de permisos de construcción, en los cuales participan las siguientes instituciones: (a) SUNARP; (b) Municipalidad; (c) SEMAPA-Barranca; y (d) EDELNOR. Ver Tabla 9.

Tabla 9

Permiso de Construcción - Proceso de Ejecución de cada Procedimiento

Nº	PERMISO DE CONSTRUCCION NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	PROCESO DE EJECUCION		
		ANTES	DURANTE	DESPUES
1	Registro del terreno en Registros Públicos	X		
2	Copia literal de la Empresa	X		
3	Vigencia de Poder	X		
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	X		
5	Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios	X		
6	Revisión de anteproyecto	X		
7	Licencia de edificaciones		X	
8	Primera inspección de verificación técnica		X	
9	Segunda inspección de verificación técnica		X	
10	Tercera inspección de verificación técnica		X	
11	Conformidad de obra		X	
12	Declaratoria de edificación			X
13	Inscripción de declaratoria de edificación en Registros Públicos			X
14	Estudio de impacto vial	X		
15	Estudio de seguridad integral	X		
16	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (agua)	X		
17	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (luz)	X		
18	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (gas)	X		
19	Estudios de mecánica de suelos con fines de edificación	X		

Nota. Adaptado de “Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)” por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

Para efectos de este análisis se considera que el valor del terreno en Barranca por m² es de S/. 950, el metraje considerado es de 959 m². La percepción de los encuestados con respecto a los últimos cinco años del procedimiento de obtención de permisos de construcción es que existe mayor disposición y conocimiento por parte de los funcionarios de

la municipalidad; asimismo, los encuestados consideran que el proceso es más rápido y ágil y existe mayor precisión en la selección y clasificación documentaria. En la Tabla 10 se detalla los procedimientos vinculados a las diferentes instituciones que intervienen en este procedimiento.

4.3.1 Análisis de Brechas Entrevistas versus Gabinete

Los resultados de las brechas existentes en estos procedimientos muestran que, en el resultado de campo, los encuestados indican que hay 14 procedimientos necesarios con un costo de S/. 7,105.45 y con un plazo de 351 días, mientras que los resultados de gabinete indican que son 12 procedimientos necesarios con un costo de S/. 6,539.17 y con un plazo de 136 días. La diferencia en días es de 215 días y un costo de S/. 566.28.

Los resultados de campo indican que existe nueve procedimientos que dependen de la municipalidad de Barranca y que, de acuerdo a la percepción de los encuestados, se cuenta con personal calificado, pero que, en la práctica, los resultados muestran ineficiencia en tiempos de atención. Asimismo, los encuestados indicaron que para el procedimiento “certificado de factibilidad de servicio por el concesionario de aguas” el plazo de atención es de 105 días y es debido al poco personal disponible en SEMAPA, por lo que este costo representa el 71.4 % del total del costo para este pilar. Para el caso de Barranca, el certificado de factibilidad del servicio de gas no es parte de sus procedimientos debido a que no existe este tipo de servicio y el estudio de la mecánica de suelos no es exigido por la municipalidad.

Tabla 10

Permiso de Construcción - Tiempo y Costo en la ciudad de Barranca

PERMISO DE CONSTRUCCION		Barranca Campo			Barranca Gabinete			Lima Campo		
Nº	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	T. / días	Costo % Valor Almacén	Costo en S/.	T. / días	Costo % Valor Almacén	Costo en S/.	T. / días	Costo % Valor Almacén	Costo en S/.
1	Registro del terreno en Registros Públicos	30	0.09	448.05	35	0.52	2,729.85	48	2.22	11,541.15
2	Copia literal de la Empresa	2	0.01	48.00	S/D	0.01	48.00	7	0.00	4.74
3	Vigencia de Poder	1	0.01	30.00	S/D	0.00	23.70	7	0.00	23.70
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	15	0.01	60.00	10	0.01	60.04	7	0.03	150.00
5	Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios	4	0.01	60.00	3	0.01	58.70	7	0.01	42.30
6	Revisión de anteproyecto	30	0.01	70.00	15	0.03	177.75	12	0.07	350.00
7	Licencia de edificaciones	30	0.07	350.00	20	0.06	309.62	48	0.26	1,352.50
8	Primera inspección de verificación técnica	7	S/D	Gratuito	6	0.03	158.00	1	0.02	82.10
9	Segunda inspección de verificación técnica	6	S/D	Gratuito	7	0.03	158.00	1	0.02	82.10
10	Tercera inspección de verificación técnica	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	1	0.02	82.10
11	Conformidad de obra	6	0.02	100.00	5	0.02	123.97	15	0.10	521.40
12	Declaratoria de edificación	15	0.04	214.40	S/D	S/D	S/D	15	0.10	521.40
13	Inscripción de declaratoria de edificación en Registros Públicos	S/D	S/D	S/D	35	0.52	2,691.54	48	2.22	11,541.15
14	Estudio de impacto vial	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	180	0.09	450.00
15	Estudio de seguridad integral	40	0.05	250.00	S/D	S/D	S/D	20	0.38	2,000.00
16	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (agua)	105	0.98	5,075.00	S/D	S/D	S/D	15	0.02	103.54
17	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (luz)	60	0.08	400.00	S/D	S/D	S/D	15	S/D	S/D
18	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (gas)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0.11	564.68
19	Estudios de mecánica de suelos con fines de edificación	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	30	1.79	9,290.00
Total		351	1.37	7,105.45	136	1.26	6,539.17	477	7.44	38,702.86

Nota. Adaptado de "Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)," por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

4.3.2 Análisis Brecha Barranca versus Lima

Se analizó la información obtenida comparándola con los resultados obtenidos de la ciudad de Lima, donde se registra 18 procedimientos con un plazo de atención de 477 días y un costo de S/. 38,702.86. Es posible indicar que la ciudad de Barranca, respecto al resultado de Lima, presenta cuatro procedimientos de diferencia, 126 días menos y S/. 31,597.41 de costo. Los procedimientos (a) registro de terreno en registros públicos; (b) inscripción de declaratoria de edificación en registros públicos; y (c) estudios de mecánica de suelos con fines de edificación, representan el 84 % del total de costo en la ciudad de Lima, ambos procedimientos son calculados en función de 1.94 % de la UIT por derechos de calificación más 3/1000 del valor del inmueble, donde el valor promedio del metro cuadrado es de S/. 4,113.57 y el área de almacén es de 929 m². Por este motivo, este pilar presenta un costo mayor en la ciudad de Lima.

4.3.3 Análisis de la Distancia a la Frontera

En la Tabla 12 se muestra la distancia a la frontera de la ciudad de Barranca con respecto a la ciudad de Lima, además de Pereira de Colombia y La Rioja de España como referentes para el análisis. Pereira tiene ocho procedimientos, 63 días y un costo del porcentaje del valor del almacén de 104.2 %. Las regulaciones que aplican al sector de construcción en Colombia juegan un papel importante en el desarrollo de las ciudades, la economía de un país y la generación de empleo: se estima que, por cada diez empleos vinculados a un proyecto de construcción, ocho se añaden a la economía local (IFC & World Bank, 2013). Por su parte, La Rioja en España presenta once procedimientos que se realizan en 101 días con 3.4 % del valor del almacén, con lo cual se posiciona como el mejor referente de este pilar. La ciudad de Lima se encuentra en la última posición de este cuadro por el alto valor del metro cuadrado y un mayor número de procedimientos y días para ejecutar este pilar.

Tabla 11

Permiso de Construcción - Distancia a la Frontera de la ciudad de Barranca

Ciudades	Procedimientos (número)	Obtención de permisos de construcción				Facilidad de Manejo de permisos de construcción (DAF)	
		DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% del valor del almacén)	DAF	DAF Average
Lima - Perú	18	0.0	477	0.0	7.4	94.1	31.38
Barranca - Perú	14	40.0	351	30.4	1.4	100.0	56.81
La Rioja - España	11	70.0	101	90.8	3.4	98.1	86.29
Pereira - Colombia	8	100.0	63	100.0	104.2	0.0	66.67

Nota. Adaptado de "Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)," por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

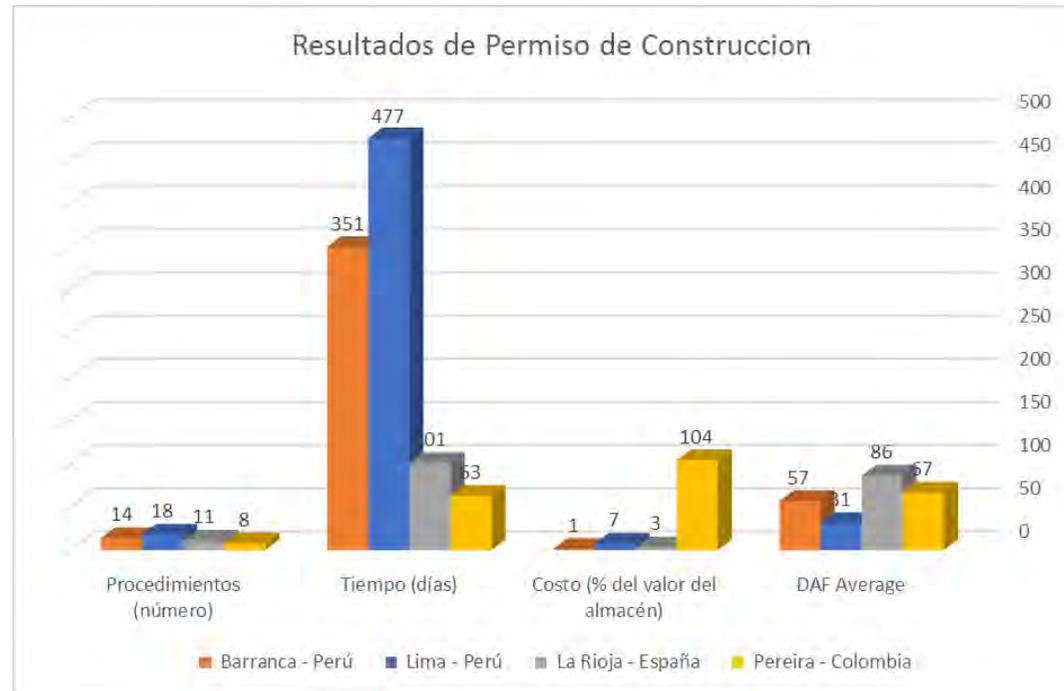


Figura 8. Resultados de Permisos de Construcción.

Los permisos de construcción son complejos de obtener en todo el mundo, circunstancia que abre las puertas a una corrupción generalizada que, asimismo, conduce a un incremento del número de edificios informales. Incluso en los países en desarrollo, entre el 60 % y 80 % de los edificios no pasa por ningún tipo de control en el diseño, tienen escrituras pobres o sin titulación y se conocen como «edificios informales», en lo que constituye una situación que incrementa la informalidad y contribuye a un círculo vicioso que comienza con la falta de mecanismos de vigilancia (IFC, MIGA & World Bank, 2013). Cabe recordar que uno de los sectores más importantes que impulsan la economía de nuestro país es el sector construcción. En este sentido, un dato importante brindado por Gete (2014) es cómo el costo y los plazos que retrasan las licencias de construcción afectan a su vez el consumo, el empleo en construcción y los precios de vivienda por el incremento en las tasas de interés.

4.4 Registro de Propiedad

La inscripción de la propiedad se realiza ante tres instituciones públicas de la ciudad de Barranca: la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) y la Municipalidad de Barranca. Para la recolección de la información se realizaron las encuestas a los expertos en dichas actividades: los dos notarios de la ciudad, un abogado, un socio gerente y los funcionarios municipales que realizan la inscripción de la propiedad. Se recopiló información del TUPA, además de buscar información en las páginas web de la SUNARP, la SUNAT y la Municipalidad de Barranca que permita completar los cuestionarios y tener un punto de comparación con respecto a la información obtenida por los encuestados.

Tabla 12

Registro de Propiedad - Entidades que intervienen en cada Procedimiento

N.º	REGISTRO DE PROPIEDAD NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ENTIDAD QUE LO EJECUTA		
		SUNARP	MUNICIPALIDAD	NOTARIA
1	Copia Literal de la Empresa	X		
2	Vigencia de Poder	X		
3	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario – CRI	X		
4	Estudio de Títulos			X
5	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad			X
6	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público			X
7	Pago del Impuesto de Alcabala		X	
8	Inscripción de la Transferencia de Propiedad	X		

Nota. Adaptado de “Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)” por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

4.4.1 Análisis de Brechas Entrevistas versus Gabinete

Luego de recopilada la información de los especialistas y la de la reglamentación vigente en la ciudad de Barranca, se identificó que el registro de propiedad, según el caso planteado, requiere tres días más que lo indicado en la reglamentación vigente. Los procedimientos de campo para la ciudad de Barranca: (a) pago del impuesto alcabala; (b) inscripción de la transferencia de propiedad, representan el 97.44 % del costo total de este pilar y, en el caso de gabinete, estos procedimientos representan el 97.5 %. Estos son calculados en función de 1.94 % de la UIT por derechos de calificación más 3/1000 del valor del inmueble, donde el valor promedio del metro cuadrado es de S/. 952.00 y el área de almacén es de 929 m². Ver Tabla 14.

4.4.2 Análisis Brecha Barranca versus Lima

Según la información recopilada de la ciudad de Lima, se puede indicar que cuenta con ocho procedimientos, un tiempo de 79 días y un costo de S/. 126,549.15. Ver Tabla 15.

Tabla 13

Registro de Propiedad - Proceso de Ejecución de cada Procedimiento

REGISTRO DE PROPIEDAD		PROCESO DE EJECUCION		
N.º	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANTES	DURANTE	DESPUES
1	Copia Literal de la Empresa	X		
2	Vigencia de Poder	X		
3	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario – CRI	X		
4	Estudio de Títulos		X	
5	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad		X	
6	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público		X	
7	Pago del Impuesto de Alcabala			X
8	Inscripción de la Transferencia de Propiedad			X

Nota. Adaptado de “Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.),” por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

Tabla 14

Registro de Propiedad - Tiempo y Costo en la ciudad de Barranca

REGISTRO DE PROPIEDAD		Barranca Campo			Barranca Gabinete			Lima Campo		
N.º	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	T. / días	Costo % Valor Almacén	Costo en S/.	T. / días	Costo % Valor Almacén	Costo en S/.	T. / días	Costo % Valor Almacén	Costo en S/.
1	Copia Literal de la Empresa	1	0.01	30.00	1	0.00	25.00	7	0.00	4.74
2	Vigencia de Poder	3	0.01	30.00	4	0.00	24.00	7	0.00	23.70
3	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario – CRI	3	0.01	61.18	3	0.01	64.00	7	0.01	64.00
4	Estudio de Títulos	7	0.00	13.00	3	S/D	S/D	2	0.13	675.00
5	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	1	0.06	300.00	1	0.06	300.00	2	0.13	675.00
6	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	0.06	300.00	1	0.06	300.00	5	0.03	150.00
7	Pago del Impuesto de Alcabala	1	4.87	25,347.24	1	4.87	25,347.24	1	21.80	113,460.20
8	Inscripción de la Transferencia de Propiedad	7	0.52	2,685.22	7	0.52	2,685.22	48	2.21	11,496.51
Total		24	5.53	28,766.64	21	5.52	28,745.46	79	24.32	126,549.15

Nota. Adaptado de “Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.),” por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

4.4.3 Análisis de la Distancia a la Frontera

En la Tabla 16 se muestra la distancia a la frontera de la ciudad de Barranca con respecto a la ciudad de Lima, Bogotá en Colombia y Comunidad de Madrid en España como referentes para el análisis. Madrid tiene cinco procedimientos, 13 días y un costo del porcentaje del valor del almacén de 6.1, mientras que Barranca, ocho procedimientos, 24 días y un costo del porcentaje del valor del almacén 5.53. En Bogotá, los empresarios utilizan la Ventanilla Única de Registro (VUR) que les permite tramitar el paz y salvo de valorización, la minuta de compra-venta, liquidación y pago de impuesto de registro en las notarías. Incluso si el inmueble no se encuentra a paz y salvo por concepto de valorización o de predial, desde el portal VUR los notarios pueden consultar el saldo, imprimir la factura, retener y hacer el pago para generar el paz y salvo, y continuar con la preparación de la escritura (IFC & World Bank, 2013).

En el contexto de una economía creciente, los préstamos y el fácil acceso al crédito son facilitados gracias a la posesión de una propiedad. Según Hernando de Soto, el hecho de otorgar más certificados de propiedad podría facilitar el acceso al crédito y, por tanto, un mayor crecimiento empresarial, aunque se señala esto como un tema controversial.

La Porta y Shleifer (2014), indicaron que el éxito no depende básicamente de la tenencia de la propiedad sino sobre todo del nivel educativo que alcance el propietario. Asimismo, Field (2003) mencionó que el Perú otorgó el mayor número de títulos de propiedad, 1.2 millones, es decir, el programa de mayor titulación que un gobierno de un país tercermundista otorgara hasta entonces.

Tabla 15

Registro de Propiedad - Distancia a la Frontera de la ciudad de Barranca

Ciudades	Procedimientos (número)	Tiempo (días)		Coste (% del valor de la propiedad)		DAF Average		Facilidad de Registro de propiedades (DAF)
		DAF	DAF	DAF	DAF			
Lima - Perú	8	0.0	79	0.0	24.32	0.0	0.00	0.0
Barranca - Perú	8	0.0	24	82.7	5.53	84.2	55.63	55.6
Comunidad de Madrid - España	5	100.0	13	100.0	6.10	81.6	93.88	93.9
Bogotá DC - Colombia	7	33.3	15	96.2	2.00	100.0	76.52	76.5

Nota. Adaptado de "Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)," por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

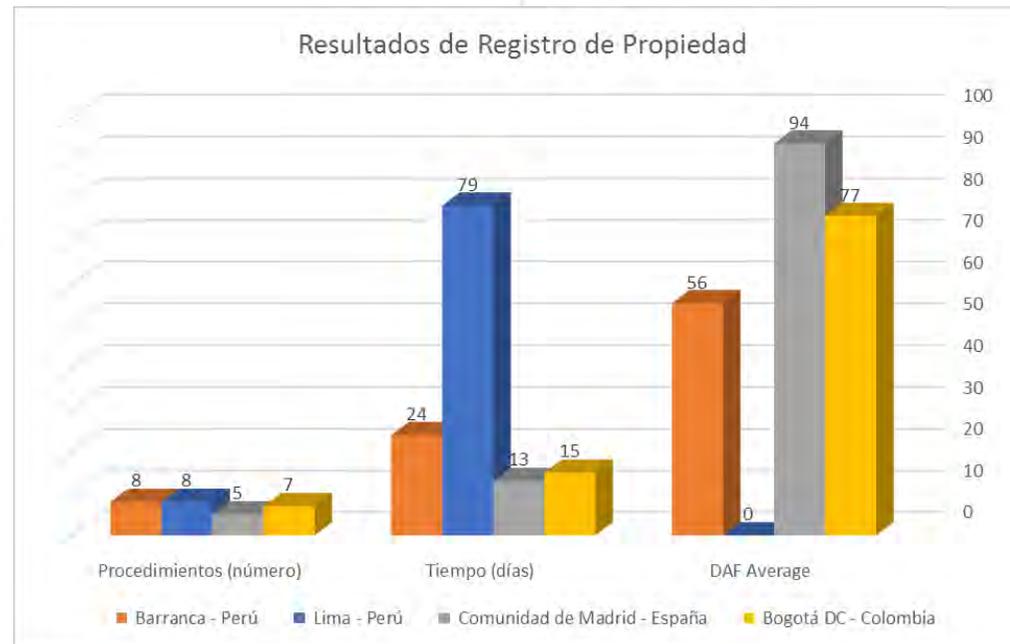


Figura 9. Resultados de Registro de Propiedad.

Johnson, McMillan, y Woodruff (2002) indicaron que los derechos de propiedad incentivan la inversión privada, así como la reinversión de utilidades retenidas; de hecho, el tener la seguridad del derecho de propiedad es mucho más importante que tener acceso al financiamiento bancario disponible. Por otro lado, Berkowitz, Lin, y Ma (2015) señalaron cómo a través del cuidado de los derechos de propiedades se puede tener un impacto positivo en el crecimiento económico de un país, así como también las instituciones jurídicas que brindan protección realzan el valor de la empresa y el crecimiento. Christiansen, Schindler, y Tressel (2012) señalaron que las reformas económicas de los países de medianos ingresos, están relacionados con el crecimiento económico y que una adecuada regulación en los derechos de propiedad es una condición previa para adecuados resultados en los beneficios financieros propios de las reformas económicas. A la fecha, según el Doing Business, se ha producido más de 2600 reformas en los últimos 12 años respecto al registro de propiedad (Hilhorst & Meunier, 2015).

Estos autores mencionaron que al 2006 el promedio mundial para la transferencia de una propiedad era del 5.7 % de su valor; en Latinoamérica, el 6 %; y en los países de la OCDE, el 4.3 %; en el caso de Barranca llega al 16.12 % de su valor, lo cual está muy por encima de los promedios para la región con casi tres veces el valor de estos; surge entonces la emergencia de acelerar y abaratar dichos costos. Los autores sostuvieron que se requiere 62 días para Latinoamérica y 21 días para los países de la OCDE, tiempo al cual Barranca se aproxima considerablemente. Al menos un 80 % de los países ha tenido al menos una reforma que se han realizado en una de estas cinco áreas: (a) cambios en los impuestos de registros; (b) cambios en los costos de registros; (c) mejora de los procesos internos de registros; (d) facilidad del acceso de la data a terceros; y (e) mejora en los enlaces con entidades particulares y estatales.

El objetivo concreto del gobierno es ofertar servicios públicos de alta calidad a través de la confianza, transparencia, cobertura y prevención de disputas, lo que demuestra que, al margen del nivel de desarrollo de un país, el registro de propiedad siempre puede ser el mejor en términos de tiempo y costo. A pesar de que Perú se encuentra, según el Doing Business 2016, en el puesto 26 en lo que respecta a registro de propiedades, se evidencia a través del resultado de las encuestas, que urge una mejora significativa y muchos de los requisitos para estos pilares se repiten innecesariamente, lo cual reduce la eficiencia de los recursos y procesos involucrados.

4.5 Obtención de Electricidad

Según el Doing Business 2016, registra todos los procedimientos necesarios para que una empresa obtenga un suministro permanente de electricidad en un almacén estándar. Para la presente tesis, el suministro de electricidad está enfocado en un almacén de 929 m². Estos procedimientos incluyen la solicitud y la firma de contratos con empresas de suministros de electricidad, todas las inspecciones y autorizaciones necesarias por parte de las empresas eléctricas y otros organismos, así como trabajos externos y definitivos de conexión.

El cuestionario divide el proceso de obtención de electricidad en diferentes procedimientos y calcula el tiempo y el costo para completar cada uno de ellos. Las empresas distribuidoras de electricidad son privadas y estatales y brindan el servicio eléctrico en las zonas otorgadas de acuerdo a los contratos de concesión.

En Barranca, la empresa que brinda servicios eléctricos es Edelnor y cuenta con oficinas en esa ciudad desde donde se atiende los requerimientos a los clientes. La Ley de Concesiones Eléctricas regula la autorización y plazo para la instalación de suministros eléctricos bajo el Decreto Ley N.º 25844, el Reglamento de La Ley de concesiones Eléctricas - Decreto Supremo N.º 009-93-EM (cuya actualización fue en el año 2008), la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos - Decreto Supremo N.º 020-97-EM (cuya

actualización fue en el año 2010); y la base metodológica para la aplicación de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos - Resolución OSINERGMIN N.º 616-2008-OS-CD, cuya actualización fue en el año 2010 (Hundskopf, 2016).

Tabla 16

Obtención de Electricidad - Entidades que intervienen en cada Procedimiento

Nº	OBTENCION DE ELECTRICIDAD NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ENTIDAD QUE LO EJECUTA		
		SUNARP	EDELNOR	CONTRATANTE
1	Copia Literal de la empresa	X		
2	Vigencia de poder	X		
3	Solicitud ante la empresa de distribución eléctrica y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto			X
4	Inspección in situ por parte de la empresa de distribución electricidad para la preparación de informe y viabilidad		X	
5	Pago del presupuesto enviado por la empresa de distribución de la electricidad			X
6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la empresa de distribución de la electricidad			X
7	Solicitud de la inspección por parte de la empresa de distribución electricidad		X	
8	Inspección por parte de la empresa de distribución de electricidad		X	
9	Instalación de medidores por parte de la empresa de distribución de la electricidad		X	
10	Recepción del flujo de electricidad			X

Nota. Adaptado de "Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)," por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

Una información importante es la Resolución N.º 02-2011-OS/STOR que obliga a la empresa de servicios eléctricos a la instalación de suministros sin condicionamiento a la independización registral del predio para el cual son solicitados. Esta ley deja sin efecto la norma N.º DGE 011-CE-1 "Norma de Conexiones para Suministro de Energía Eléctrica hasta 10 KW2" y la regla 040-102 del Código Nacional de Electricidad - Utilización. No se observa entre los requisitos a ser exigidos por los solicitantes de un suministro de electricidad la independización registral del inmueble a ser abastecido por dicho suministro, pero sí se deberá presentar el plano de las instalaciones eléctricas del predio debidamente suscrito por un ingeniero electricista o mecánico electricista colegiado, ya que es potestad de la concesionaria verificar dicha independización antes de la puesta en servicio del suministro. Decreto Supremo N.º 009-93-EM.

4.5.1 Análisis de Brechas Entrevistas versus Gabinete

El tiempo de atención para la obtención de electricidad en la ciudad de Barranca por parte de los entrevistados es de 41 días y los resultados del gabinete son de 40 días. Para la ciudad de Lima, de acuerdo a los resultados del Doing Business 2016, el tiempo es de 50 días. En general, entre los tiempos de atención para la obtención de electricidad no hay amplias diferencias. Sin embargo, por el lado de costos se ha considerado un monto de S/. 19,060.00 para los encuestados en la ciudad de Barranca, mientras que el resultado del gabinete se consideró S/. 20,028.44. En ambos casos el procedimiento de mayor costo para este pilar es el presupuesto de instalación enviado por la empresa de electricidad, siendo este el 99.6 %. Es importante informar que los costos de conexión eléctrica (gabinete) están regulados por la resolución de OSINERGMIN N.º 159-2015-OS/CD “Fijación de los Valores Máximos de Conexión Eléctrica Aplicables a los Servicios Públicos de Electricidad”.

Tabla 17

Obtención de Electricidad - Proceso de Ejecución de cada Procedimiento

Nº	OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	PROCESO DE EJECUCION		
		ANTES	DURANTE	DESPUES
1	Copia Literal de la empresa	X		
2	Vigencia de poder	X		
3	Solicitud ante la empresa de distribución eléctrica y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	X		
4	Inspección in situ por parte de la empresa de distribución electricidad para la preparación de informe y viabilidad	X		
5	Pago del presupuesto enviado por la empresa de distribución de la electricidad	X		
6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la empresa de distribución de la electricidad	X		
7	Solicitud de la inspección por parte de la empresa de distribución electricidad	X		
8	Inspección por parte de la empresa de distribución de electricidad		X	
9	Instalación de medidores por parte de la empresa de distribución de la electricidad		X	
10	Recepción del flujo de electricidad			X

Nota. Adaptado de “Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.),” por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

4.5.2 Análisis Brecha Barranca versus Lima

En la ciudad de Barranca es 5.39 veces más costosa que en la ciudad de Lima, principalmente por las diferencias del presupuesto de instalación de electricidad en la ciudad.

Existe además una diferencia marginal respecto al tiempo que toma este procedimiento. Ver Tabla 19.

4.5.3 Análisis de la Distancia a la Frontera

En la Tabla 20 se muestra la distancia a la frontera de la ciudad de Barranca respecto a la ciudad de Lima. Cataluña en España es el único referente externo para el análisis, donde se requiere seis trámites que implican 107 días y tienen un costo del 235.7 % de la renta per cápita; esto se logró simplificando el proceso mediante la unificación de la autorización administrativa junto con la puesta en marcha del servicio eléctrico. El objetivo es que el cliente interactúe con una sola entidad pero que obtenga la autorización de todo aquello que necesite (Banco Mundial, 2015).

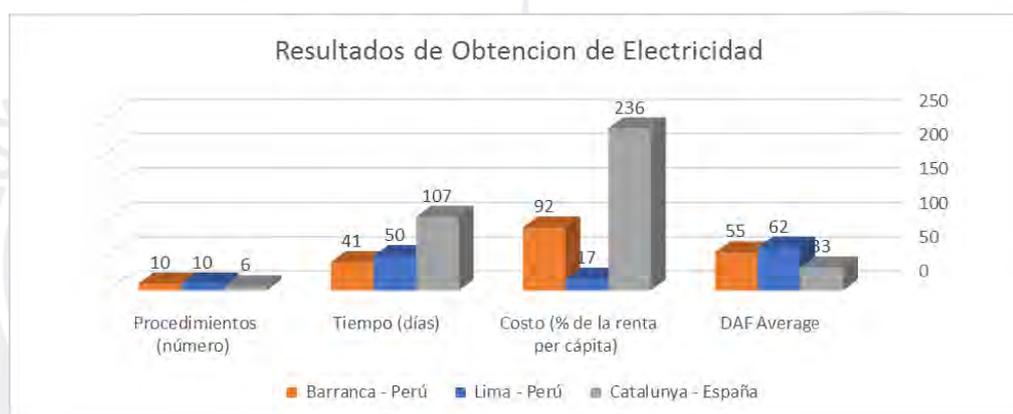


Figura 10. Resultados de Obtención de Electricidad.

Baek, Jung y Lee (2014) señalaron que la electricidad es esencial para todas las actividades de producción y consumo, y que muchos países invierten esfuerzos para aumentar la eficiencia de la industria de la electricidad principalmente a través de la reestructuración, que consiste en la separación de la propiedad, privatización, apertura de mercados y desregulación de precios; empero, se requiere optimizar el uso de la energía, es decir, conseguir un mayor rendimiento con una menor cuota de energía, un reto que queda pendiente para la industria eléctrica.

Tabla 18

Obtención de Electricidad - Tiempo y Costo en la ciudad de Barranca

N°	OBTENCION DE ELECTRICIDAD NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Barranca Campo			Barranca Gabinete			Lima Campo		
		Tiempo / días	Costo % per cápita	Costo en S/.	Tiempo / días	Costo % per cápita	Costo en S/.	Tiempo / días	Costo % per cápita	Costo en S/.
1	Copia Literal de la empresa	1	0.14	30.00	1	0.02	4.74	7	0.02	4.74
2	Vigencia de poder	1	0.14	30.00	1	0.11	23.70	7	0.11	23.7
3	Solicitud ante la empresa de distribución eléctrica y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	5	S/D	Gratuito	5	S/D	Gratuito	1	S/D	
4	Inspección in situ por parte de la empresa de distribución electricidad para la preparación de informe y viabilidad	5	S/D	Gratuito	7	S/D	Gratuito	1	S/D	
5	Pago del presupuesto enviado por la empresa de distribución de la electricidad	1	91.28	19,000.00	1	96.09	20,000.00	1	16.82	3,502.00
6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la empresa de distribución de la electricidad	21	S/D	Gratuito	21	S/D	Gratuito	15	S/D	
7	Solicitud de la inspección por parte de la empresa de distribución electricidad	1	S/D	Gratuito	1	S/D	Gratuito	15	S/D	
8	Inspección por parte de la empresa de distribución de electricidad	4	S/D	Gratuito	1	S/D	Gratuito	1	S/D	
9	Instalación de medidores por parte de la empresa de distribución de la electricidad	1	S/D	Gratuito	1	S/D	Gratuito	1	S/D	
10	Recepción del flujo de electricidad	1	S/D	Gratuito	1	S/D	Gratuito	1	S/D	
	Total	41.00	91.57	19,060.00	40.00	96.22	20,028.44	50.00	16.96	3,530.44

Nota. Adaptado de "Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)," por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

Tabla 19

Obtención de Electricidad - Distancia a la Frontera de la ciudad de Barranca

Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Obtención de Electricidad			Facilidad de obtención de electricidad (DAF)
					Costo (% de la renta per cápita)	DAF	DAF Average	
Lima - Perú	10	0.00	50	86.36	16.96	100.00	62.12	62.1
Barranca - Perú	10	0.00	41	100.00	17.15	99.91	66.64	66.6
Catalunya - España	6	100.00	107	0.00	235.70	0.00	33.33	33.3

Nota. Adaptado de "Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)," por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4

Existe una búsqueda permanente por abaratar los costos de la electricidad, para ello los gobiernos —según recomienda el Banco Mundial— deben planificar su uso y hacerlo sostenible en el tiempo. Lo cierto es que se da por sentado que la energía en algún momento faltará o será insuficiente, hecho que involucra la problemática entre las empresas generadoras de energía y las autoridades regulatorias de ponerse de acuerdo en cuanto al precio (Shepard, 2014). En todo caso, como mencionaron Karahan y Toptas (2013), el monopolio u oligopolio puede inclinar por mucho la balanza para precios más altos por este servicio.

4.6 Cumplimiento de Contratos

De acuerdo al Doing Business Perú 2016, se estableció que los indicadores sobre el cumplimiento de contratos miden el tiempo y el costo para resolver una disputa comercial a través de un tribunal de primera instancia local, así como el índice sobre la calidad de los procesos judiciales, el cual evalúa si cada una de las economías que cubre el proyecto Doing Business ha adoptado una serie de buenas prácticas que promueven la calidad y la eficiencia en el sistema judicial. El indicador cumplimiento de contratos examina la eficiencia del sistema judicial en la resolución de controversias de carácter comercial midiendo el tiempo y costos involucrados en la resolución del caso de estudio. Esta información se obtuvo a través de encuestas a abogados y funcionarios del juzgado, además de contrastar esta información de campo con la información oficial consignada en el Código de Procedimientos Civiles y demás reglamentaciones judiciales.

La metodología del cumplimiento de contratos establece en principio que, de acuerdo a un caso estándar en todo el proyecto Doing Business, el monto a considerar es de 200 % del ingreso per cápita o de US\$ 5,000, entre los cuales se toma el de mayor valor. En el caso de Barranca, el valor del 200 % del PBI Perú, que al 2015 fue de US\$ 6121.9, el 200 % sería de US\$ 12,243.8. De acuerdo al Doing Business Perú 2016, se dice expresamente que el tiempo

debe registrarse en tres etapas: (a) el tiempo de presentación y notificación de la demanda; (b) el tiempo del juicio y sentencia; y (c) el tiempo de la ejecución de la sentencia. Los costos se deben registrar como un porcentaje del valor de la demanda y se consideran también tres costos: los costos judiciales en relación a todos los gastos hechos por la vendedora, los costos de ejecución que son los costos en que se incurren para la subasta pública posterior al fallo y, finalmente, los honorarios promedio de los abogados.

El mismo Doing Business Perú 2016 mencionó que se debe tomar en consideración la calidad de los procesos judiciales, que en esencia es un índice que evalúa si cada una de las economías del Doing Business adoptó las buenas prácticas en su sistema judicial en cuatro áreas, a saber (World Bank, 2016):

1. Índice de Estructura de los tribunales y procedimientos judiciales, que a su vez se enfoca en cuatro componentes:
 - a) Si existe un tribunal comercial especializado en derecho mercantil: si lo hay, el puntaje es 1.5; de lo contrario, es cero. Puntaje cero para Barranca (similar en entrevista y gabinete).
 - b) Si existe un tribunal para cosas de menor cuantía o procedimientos expeditivos para estos casos: si los hay el puntaje es uno, 0.5 si las partes pueden representarse a sí mismas en los tribunales y cero si no existe nada de ello. Puntaje uno para Barranca en entrevista y gabinete, la cuantía máxima es de S/. 197,500.
 - c) Si los demandantes pudieran obtener embargos preventivos: si existe, el puntaje es uno; de lo contrario, es cero. Puntaje uno para Barranca en entrevista y gabinete.
 - d) Si los casos se distribuyen al azar o por un sistema electrónico a los jueces: si es aleatorio y automatizado el puntaje es uno, 0.5 si es aleatorio no automatizado y cero si no es aleatorio ni automatizado. Puntaje 0.5 para Barranca en entrevista y gabinete.

Es decir, en este índice Barranca consigue 2.5 de cinco puntos. Lima, de acuerdo a las encuestas, tiene cinco puntos y, según Doing Business 2016, tiene 3.5.

2. Índice de Administración de causas, el cual tiene seis componentes:

- a) Si alguna de las leyes del procedimiento civil contiene consideraciones de tiempo para al menos tres de las actuaciones judiciales esenciales (a) notificaciones judiciales; (b) primera audiencia; (c) presentación de la contestación de la demanda; (d) finalización del período de pruebas; y (e) dictado de la sentencia definitiva. Se asigna puntaje uno si se respeta en más del 50 % de los casos, 0.5 en menos del 50 % de los casos y cero si no existe esta consideración. Puntaje para Barranca 0.5 puntos en entrevista y gabinete.
- b) Si hay leyes que reglamenten el número máximo de suspensiones o aplazamientos que se otorgan: si la ley limita los aplazamientos a circunstancias imprevistas y si estas se respetan en más del 50 %; de ser así, se asigna puntaje uno, 0.5 si solo se cumple dos de estas tres y cero si solo hay una o ninguna de estas tres. Puntaje cero para Barranca en entrevista y gabinete.
- c) Si existe informes de medición de desempeño que garanticen los estándares de tiempos establecidos. Se asigna puntaje uno si, al menos, dos de los siguientes cuatro informes están disponibles públicamente: (a) informe sobre el tiempo transcurrido hasta el pronunciamiento de sentencia; (b) informe sobre el número de causas resueltas; (c) informe sobre el número de las causas pendientes; y (d) informe sobre el progreso de causas individuales. De lo contrario, el puntaje es cero. Puntaje cero para Barranca en entrevista y gabinete.
- d) Si la audiencia preliminar es una de las técnicas de administración de causas y, al menos, tres de las siguientes cuestiones se analizan durante dicha audiencia: (a) planificación; (b) complejidad de la causa y duración prevista del juicio; (c)

posibilidad de solución de diferencias o resolución alternativa de disputas; (d) intercambio de listas de testigos; (e) evidencia; (f) jurisdicción y otras cuestiones de procedimiento; y (g) la limitación de las cuestiones controvertidas. Se asigna puntaje uno si en el tribunal competente se realiza una audiencia preliminar en la que se analizan, al menos, tres de estas actuaciones; de lo contrario, es cero. Puntaje cero para Barranca en entrevista y gabinete.

- e) Si los jueces pueden utilizar un sistema electrónico de administración de causas con los siguientes propósitos: (a) consultar leyes, reglamentaciones y jurisprudencia; (b) generar automáticamente un calendario de audiencias para todas las causas listadas en el tribunal competente; (c) enviar notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos) a abogados; (d) dar seguimiento al estado de un expediente de su lista de causas; (f) ver y administrar documentos de las causas (escritos, peticiones); (g) facilitar la redacción de sentencias; (g) generar de forma semiautomática órdenes judiciales, y (h) ver las órdenes judiciales y sentencias de una causa determinada. Puntaje uno si existe un sistema electrónico para, al menos, cuatro de estos propósitos; de lo contrario, cero. Puntaje uno para Barranca en entrevista y gabinete.
- f) Si los abogados pueden utilizar un sistema electrónico de administración de causas con los siguientes propósitos: (a) consultar leyes, reglamentaciones y jurisprudencia; (b) acceder a los formularios que deben presentarse ante el tribunal competente; (c) recibir notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos); (d) dar seguimiento al estado de una causa; (e) ver y administrar documentos de las causas (escritos, peticiones); (f) presentar escritos y documentos ante el tribunal, y (g) ver las órdenes judiciales y sentencias de una causa determinada. Puntaje uno si existe un sistema electrónico para, al menos, cuatro de estos propósitos; de lo contrario, cero. El puntaje para Barranca es cero en entrevista y gabinete.

Es decir, en este índice Barranca tiene un puntaje de 1.5 de seis puntos. Lima, según las entrevistas tiene cinco puntos, en tanto que Lima, según el Doing Business 2016, consigna 2.5 puntos.

3. Índice de Automatización de los Tribunales, cuenta con cuatro componentes:

- a) Si la demanda inicial se puede presentar en forma electrónica a través de una plataforma especial (no mediante correo electrónico o fax) dentro del tribunal competente. De ser así, puntaje uno; de lo contrario es cero. El puntaje para Barranca es cero en entrevista y gabinete.
- b) Si se puede emplazar al demandado de la demanda inicial de forma electrónica, a través de un sistema especial o por correo electrónico, fax o mensaje de texto. Puntaje uno, de lo contrario cero. El puntaje para Barranca es cero para entrevista y gabinete.
- c) Si los costos judiciales se pueden pagar de forma electrónica. Puntaje uno, de lo contrario cero. El puntaje para Barranca es cero para entrevista y gabinete.
- d) Si las sentencias dictadas por los tribunales locales se encuentran a disposición del público en general a través de su publicación en gacetas oficiales, periódicos o Internet. Entonces se asigna puntaje uno si las sentencias dictadas en causas comerciales de todos los niveles se encuentran a disposición del público en general; 0.5 si solo están las sentencias dictadas a nivel del tribunal de apelaciones y la corte suprema se encuentran a disposición del público en general; y puntaje cero en todas las demás circunstancias. El puntaje para Barranca es 0.5 puntos para entrevista y gabinete. En este índice el puntaje total para Barranca es de 0.5 de cuatro puntos. Lima, de acuerdo a las entrevistas tiene 1.5 puntos y, de acuerdo a Doing Business 2016, cero puntos.

4. Índice de Resolución de alternativa de disputas, que contiene seis componentes:

- a) Si el arbitraje comercial doméstico se rige por una ley consolidada o un capítulo o sección consolidada del código de procedimientos civiles vigente que abarque básicamente todos sus aspectos. Si es así, el puntaje es 0.5; de lo contrario es cero. El puntaje para Barranca es 0.5 para entrevista y gabinete.
- b) Si existe algún tipo de disputas comerciales independientemente de aquellas relacionadas con el orden público, las políticas públicas, la quiebra, los derechos de los consumidores, las cuestiones laborales o de propiedad intelectual que no pueden ser sometidas a arbitraje. Se asigna un puntaje 0.5; en caso contrario, es cero. El puntaje para Barranca es cero para entrevista y gabinete.
- c) Si los tribunales locales hacen cumplir las cláusulas o los convenios de arbitraje en más del 50 % de los casos. Puntaje 0.5 de ser así; en caso contrario es cero. El puntaje para Barranca es 0.5 para entrevista y gabinete.
- d) Si la mediación voluntaria, la conciliación o ambas son una forma reconocida de resolver disputas comerciales. Puntaje 0.5; en caso contrario es cero. El puntaje para Barranca es cero para entrevista y gabinete.
- e) Si la mediación voluntaria, la conciliación o ambas se rigen por una ley consolidada o un capítulo o sección consolidada del código de procedimientos civiles vigente que abarque básicamente todos sus aspectos. Puntaje 0.5; de lo contrario, cero. El puntaje para Barranca es cero para gabinete y entrevista.
- f) Si existen incentivos financieros para que las partes intenten resolver las disputas comerciales a través de la mediación o la conciliación (por ejemplo, si la mediación o conciliación tuviera éxito, se reembolsan los costos judiciales, se otorga un descuento del impuesto a la renta, etc.). Se asigna una puntuación de 0.5; caso contrario es cero. El puntaje para Barranca es cero en entrevista y gabinete. En este índice el puntaje

total para Barranca es de un punto de tres. Lima, según las entrevistas, tiene dos puntos y, según Doing Business 2016, 2.5 puntos.

El índice de Calidad de los Procesos Judiciales es la suma de los cuatro anteriores índices, es decir 5.5/18 para la ciudad de Barranca (similar en entrevista y gabinete), lo que significa que Barranca no se encuentra ni a la mitad de un sistema judicial ideal para resolución de contratos, por ende, el poder judicial es poco eficaz. En comparación, Lima, según los resultados de las entrevistas tiene un Índice de Calidad de los Procesos Judiciales de 13.5/18, lo cual discrepa con Lima (World Bank, 2016) que le da un puntaje de 8.5/18; es de decir, hay cinco puntos de diferencia que podría tener su origen en las últimas reformas dadas por el gobierno con el objetivo de mejorar la calidad de los procesos judiciales, ambos valores en comparación con Barranca, de modo que esta última debe mejorar considerablemente sus procesos judiciales.

En lo que respecta al análisis de los resultados del caso Doing Business, se entiende que se trata de un caso estándar, sin embargo, muchos de los procesos e incluso de los términos no encajan en lo que respecta al sistema nacional judicial; por ejemplo, solo existen juzgados comerciales en Lima y no funcionan en el resto del país, y los juzgados que resuelven los casos comerciales son los juzgados civiles. Sí, hubo cambios en la legislación desde junio del 2015, los cuales introducidos por modificación mediante Decreto Legislativo N.º 1231 publicado el 26 septiembre 2015, concretamente en los artículos 20 (sobre la capacidad para ser árbitro), 28 (sobre los motivos de abstención y recusación), 39 (la demanda y la reconvencción) y 56 (inscripción del laudo en Registros Públicos) de la Norma de Arbitraje aprobada por Decreto Legislativo N.º 1071.

Mediante la Resolución Administrativa N.º 768-2015-P-CSJLI/PJ entra en el funcionamiento del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE) de las Sedes Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima. Por otro lado, el Decreto Legislativo N.º 1196,

publicado el 9 septiembre 2015, modificó el artículo 7-A de la Ley N.º 26872, Ley de Conciliación sobre supuestos y materias no conciliables de la Conciliación. Antes de la implementación del SINOE o Sistema de Notificaciones Electrónicas (Resoluciones Administrativas N° 069-2015-CE-PJ y N° 260-2015-CE-PJ), las notificaciones se hacían por cédula, lo cual originaba desplazamientos de personal, gastos de notificación y dilaciones en el proceso de notificación; ahora, gracias a este sistema, el litigante posee obligatoriamente una casilla electrónica a la que le serán notificadas todas las resoluciones de su proceso, con lo cual se ahorra tiempo, dinero y, sobre todo, se tiene la certeza de la notificación. Sin embargo, no todas estas disposiciones se han implementado hasta el momento.

A la fecha existe juzgados de causas menores llamados Juzgados de Paz Letrados, contemplados en el art. 57 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Código de Procedimientos Civiles (CPC), y los montos ahí empleados varían entre 100 y 500 URP (Unidades de Referencia Procesal, una URP corresponde a S/. 395), por lo que la cuantía máxima es de S/. 197,500, pero esta información no es conocida en detalle por los abogados entrevistados; quizás falta una difusión más amplia de las normas a todo nivel y empleando todos los mecanismos y estrategias de información. Existen los embargos preliminares, contemplados en el CPC en forma de depósito, de modo que el demandado es el primer depositario, salvo que se niegue a hacerlo. Los casos se asignan aleatoriamente de manera consecutiva al juez que corresponda. Las reglas de procedimientos aplicables se modificaron en diciembre del 2014, pero en las entrevistas se considera que fueron hechas en el 2015, por lo que nuevamente hay un problema de desinformación que debe ser subsanado. Existen también leyes que establecen estándares generales de tiempo para los actos judiciales que se encuentran en el CPC.

En nuestras leyes no están contemplados los servicios de procesos. Para la primera audiencia existe un plazo de 30 días de acuerdo a ley; sin embargo, los entrevistados

consideraron solo un día, lo cual implica un desconocimiento de la norma. Lo mismo ocurre con la presentación de la contestación de la demanda que se establece 50 días y que discrepa con el tiempo que los entrevistados respondieron. Para la finalización del proceso de pruebas hay cinco días y la fecha límite para proferir la sentencia es de 50 días, datos que también discrepan con los provistos por los entrevistados, por lo que se considera que es un hecho de desconocimiento de la información actualizada. Desafortunadamente, estos plazos no se cumplen en más del 50 % de los casos. La ley no regula el número máximo de suspensiones, aunque estas sí se pueden dar mayormente cuando hay tasaciones, peritajes, exhibición de documentos pendientes, etc., pero esta respuesta difiere de los entrevistados, lo que nuevamente se traduce en un problema de desconocimiento de información. No existen reglas para controlar o prevenir suspensiones.

Sí existen mecanismos de medición del desempeño: los jueces presentan mensualmente un informe de producción a través del Sistema Integrado Judicial (SIJ), dicho informe contiene el número de causas resueltas, resoluciones emitidas, etc., mas no contiene informes sobre cumplimiento de plazos. Solo existe el tiempo de informe de la tasa de resolución que es de un día y no existe informes de los tiempos disponibles, de los tiempos de los casos pendientes, o del progreso de un solo caso. Dentro del sistema judicial peruano no se da una conferencia previa al juicio.

Por otro lado, afortunadamente existen herramientas de gestión electrónica. El Poder Judicial implementó, como ya se mencionó, la notificación electrónica y el uso de las firmas digitales y electrónicas; asimismo, trabaja en la implementación del expediente digital. Sin embargo, mediante este sistema el juez solo puede acceder a las leyes, reglamentos y jurisprudencia, enviar notificaciones a los abogados, ver y administrar documentos de casos, así como ver las resoluciones de un caso en particular. Este sistema sí es bastante conocido por los entrevistados.

Del mismo modo este sistema permite a los abogados el acceso a leyes, reglamentos y jurisprudencia, recibir notificaciones y tener acceso a las órdenes de los juzgados de acceso y las decisiones sobre un caso concreto. En este caso, los abogados conocen menos de lo que la ley estipula posiblemente por información desactualizada. En cuanto a la automatización del Estado no existe la presentación electrónica de una demanda, no se pueden presentar otro tipo de documentos, no es posible llevar a cabo el servicio de procesos y tampoco se pueden pagar las tasas judiciales por esta vía.

La publicación de las sentencias se hace a través de gacetas y la página web del Poder Judicial, incluidas la de sentencias comerciales a nivel de la Corte Superior y la Corte Suprema, mas no todas las resoluciones se publican, sino solo las emitidas por las mencionadas cortes; sin embargo, de estas, se publican la jurisprudencia y las resoluciones emblemáticas. En este caso, los entrevistados respondieron como que no se publica; sin embargo, esto es por falta de información actualizada.

En cuanto al arbitraje como resolución alternativa de conflictos, existe una ley que la regula que es el Decreto Legislativo N.º 1071, por lo cual no existe ninguna controversia comercial que no pueda ser sometida al arbitraje. Usualmente los juzgados no aplican las cláusulas o acuerdos de arbitraje. No es obligatorio someterse a un procedimiento de reconocimiento judicial para hacer cumplir un fallo arbitral. Los fallos arbitrales tienen carácter de cosa juzgada y su cumplimiento debe ejecutarse directamente por mediación voluntaria. La mediación voluntaria no está contemplada en nuestro ordenamiento jurídico, no existen instituciones que promuevan o realicen mediación comercial y tampoco existen incentivos financieros para que las partes utilicen la mediación.

En relación a los tiempos estimados de la presentación y notificación, en realidad no hay plazos establecidos por ley; sin embargo, lo que se consigna son tiempos aproximados: para la comunicación final no litigiosa son cinco días, para la preparación de la demanda son

siete días, para la presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demanda puede ser hasta tres meses según los entrevistados, y según gabinete, en promedio, 10 días.

Los intentos necesarios para notificar a la parte demandada son tres, el retraso se debe a que:

(a) la persona no puede ser notificada pues no se encuentra en el domicilio indicado, por lo que habrá que dejar un aviso y volver otro día; (b) el domicilio indicado en la demanda no es el domicilio del demandado; y, finalmente, (c) no existe la dirección del demandado; esta última es la más frecuente. No obstante, los entrevistados consignaron dos intentos, quizás también por desconocimiento de la norma.

Respecto a los tiempos del Juicio y Sentencia, no hay audiencia previa al juicio, son 50 días hábiles contemplados en el artículo 478 del CPC. Los retrasos habituales son alrededor de dos meses, aunque no hay nada establecido en el CPC, y se deben a la carga procesal de cada juzgado. En cuanto a la opinión de los expertos, el tiempo aproximado es de 180 días (seis meses). Es difícil designar peritos por el costo, pues a veces las partes no pueden pagar. Si los asigna el Juzgado, demora, pues no existen suficientes peritos de oficio; y el tiempo entre la audiencia del juicio y la sentencia es de 50 días según el art. 478 del CPC, aunque los entrevistados consignaron un aproximado de tres meses por las demoras y por lo observado por ellos en la práctica. El tiempo que transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo es de tres a seis meses; el número de audiencias depende del tipo de proceso que son: (a) conocimiento, (b) abreviado, y (c) sumarísimo. En este caso, los entrevistados respondieron dos como un posible promedio.

Cuando se pospone una audiencia de pruebas o cuando sería necesaria más de una audiencia para resolver el caso de estudio, el tiempo que tendrían que esperar las partes para que se produzca la próxima audiencia es, en la práctica, de dos a tres meses; el juez debe

fundamentar la resolución de aplazamiento y volver a citar a la audiencia con carácter de oficio o a pedido de parte.

En la práctica, el tiempo que suele tomarse un perito para entregar su opinión es de dos a tres meses. El tiempo para presentar el recurso de apelación es de 10 días según el art. 478 del CPC; en todos estos tiempos hay coincidencia entre los entrevistados y el trabajo de gabinete. Muchas veces no se puede precisar los tiempos pues las preguntas se realizan en cuanto a la práctica y no en cuanto a lo que establece la ley (que tampoco lo establece). La causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia es por la disponibilidad limitada de los peritos según gabinete, pero los entrevistados respondieron por la acumulación de casos. Sin embargo, finalmente ambas respuestas en el fondo son similares.

En general, los tiempos de la ejecución de la sentencia no están estipulados en el CPC. El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente varía entre 10 y 15 días en promedio, el tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada es de alrededor de un mes, el tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada también está alrededor de un mes, el tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones está alrededor de dos meses. Hay leves discrepancias entre el gabinete y los entrevistados, pero no son significativas.

No se requiere una copia de la sentencia para el inicio de la ejecución de la sentencia. En la práctica, el tiempo que toma para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizar la subasta pública es de dos meses según los entrevistados, aunque no hay un tiempo establecido por ley. Un máximo de tres convocatorias, según el Decreto Supremo 008-2005-JUS (Reglamento de la Ley del martillero público) se realizan para las subastas públicas a fin de completar la venta de los bienes incautados.

La causa principal del retraso durante la fase de ejecución es encontrar compradores para los bienes, lo que más demora es la organización de la subasta porque hay que hacer trámites previos de notificación y solicitar sala de subasta, martillero público y ponerse de acuerdo para el pago de honorarios del martillero.

En este caso, los honorarios de un abogado están alrededor de S/. 10,000 o un 20 % del monto. En este caso, el monto es de US\$ 12,243, que en soles equivale a alrededor de S/. 42,000, por lo que el 20 % son aproximadamente S/. 8,400, cifra muy cercana a la consignada por los entrevistados.

En cuanto a las tasas judiciales, el costo estimado depende del monto estimado, según el gabinete, es de S/. 39.5, lo cual discrepa de los S/. 600 que respondieron los entrevistados, posiblemente por desconocimiento. En un caso similar al de este estudio, la tasa judicial para presentar la demanda varía entre S/. 39.50 y S/. 533.25; si se asume que la cuantía del proceso está entre 100 o 500 URP, para la presentación de la demanda se debe pagar entre S/. 59.25 y S/. 79.5, lo que se llama arancel por ofrecimiento de pruebas. No se paga tasas para la emisión de sentencia, aunque sí podría pagarse por la apelación de esta un monto que varía de acuerdo a la cuantía (entre S/. 158 y S/. 2,133), que discrepa con la respuesta de los entrevistados posiblemente por desconocimiento de la información. Las otras tasas judiciales que deben ser pagadas por la parte vendedora son la demanda y calificación de título ejecutivo; apelaciones, quejas y ofrecimiento de pruebas; diligencias a realizarse fuera del local judicial; medida cautelar; solicitud de remate judicial; y designación de peritos judiciales (Resolución Administrativa N° 017-2016-CE-PJ - Poder Judicial).

Las tasas judiciales para la ejecución tienen un costo estimado de S/. 500, aunque eso depende del monto del litigio. Las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda son por diligencias a realizarse fuera del local del juzgado (solicitud de remate judicial, expedición de partes judiciales para la ejecución preventiva y la asignación de peritos

judiciales). Sin embargo, los entrevistados respondieron de modo diferente, nuevamente por una carencia de información.

La tasa para obtener un embargo es el ofrecimiento de pruebas y varía entre S/. 395 y S/. 6,517.5 (Resolución Administrativa N.º 017-2016-CE-PJ - Poder Judicial); en este caso, por ser el monto de S/. 42,000 hasta S/. 79,000 un monto, y S/. 395 para montos hasta S/. 39,000. La tasa judicial para la subasta pública también varía entre S/. 395 y S/. 6,517.5 (Resolución Administrativa N.º 017-2016-CE-PJ - Poder Judicial) y es la tasa de medida cautelar; los entrevistados respondieron que esta tasa no existe, posiblemente por desconocimiento.

La parte vendedora debe pagar necesariamente las tasas para la organización de la subasta denominada diligencia a realizarse fuera del juzgado; no la paga el adjudicatario como mencionaron los entrevistados. Finalmente, otras tasas a pagar para la ejecución son por diligencias a realizarse fuera del local del juzgado, solicitud de remate judicial, expedición de partes judiciales para la ejecución preventiva y la tasa de asignación de peritos judiciales. Los entrevistados respondieron que no existen estas tasas, otra vez por no contar con la información actualizada.

En consecuencia, al analizar la Tabla 21 se observa que hay una diferencia de 240 días (más de medio año) en cuanto a tiempos requeridos para la Resolución de Contratos entre Barranca campo y gabinete, posiblemente por la existencia de pagos no legales y carencia de tecnología informática y electrónica en dicha ciudad. Así mismo, hay una diferencia con las entrevistas realizadas en Lima de 76 días, y la explicación podría ser la misma. Sin embargo, ambas están mejor con respecto al promedio de Latinoamérica y el Caribe que es de 737 días.

Tabla 20

Cumplimiento de Contratos - Tiempo y Costo en la ciudad de Barranca

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Barranca Campo		Barranca Gabinetete		Lima Campo	
Nº	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Tiempo / días	Costo % de la demanda Costo en S/.	Tiempo / días	Costo % de la demanda Costo en S/.	Tiempo / días	Costo % de la demanda Costo en S/.
1	Tiempo de procedimiento y notificación de demanda	102	S/D	17	S/D	48	S/D
2	Tiempo de juicio y sentencia	360	S/D	320	S/D	290	S/D
3	Tiempo de ejecución de la sentencia	195	S/D	80	S/D	243	S/D
4	Costos judiciales		1.50 600.00		0.10 40.00		3.76 1,500.00
5	Costo de Ejecución		1.25 500.00		1.25 500.00		7.53 3,000.00
6	Honorarios del abogado		25.13 10,000.00		20.31 8,085.00		8.79 3,500.00
	Total	657	27.89 11,100.00	417	21.67 8,625.00	581	20.10 8,000.00

Nota. Adaptado de "Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13th ed.)," por World Bank, 2016. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4



Figura 11. Resultados de Cumplimiento de Contrato.

Por otro lado, respecto a los costos, cabe resaltar que son muy altos, ya que representan el 27.8 % del monto que se reclama y algo más del 6 % de lo que se debería pagar; sin embargo, aun así, el monto es elevado y está por encima del 20.1 % que refieren los entrevistados en Lima, sin embargo, es menor al 35.7 % que refiere el DB Perú 2016 y del 30.8 % que es el promedio para Latinoamérica y el Caribe. Estos costos elevados indudablemente desaniman a los inversores, y significa que hay pagos fuera del ámbito legal que constituyen una gran barrera para el desarrollo de nuevos emprendedores.

La siguiente tabla nos muestra la situación de Barranca respecto al Perú, Colombia, México y España.

Tabla 21

Cumplimiento de Contratos - Indicadores de Tiempo, Costo y Calidad

ITEM	LA NATURALEZA DEL PROCEDIMIENTO AÑO 2017	INDICADORES				
		PERÚ	BARRANCA	COLOMBIA	ESPAÑA	MÉXICO
1.00	Tiempo (Días)	426	657	1288	510	350
1.01	Presentación Y Notificación	80	102	68	50	42
1.02	Juicio y Sentencia	171	360	855	280	125
1.03	Ejecución de la Sentencia	175	195	365	180	183
2.00	Costo (% de la cantidad demandada)	35.7	27.89	45.8	18.5	33.5
2.01	Honorarios de los abogados	30	25.13	23.2	12.7	22.5
2.02	Pagos a la Corte	4.7	1.50	10.5	5.8	5
2.03	Pagos de Ejecución	1	1.25	12.1	0	6
3.00	Índice de Calidad de los Procesos Judiciales (0-18)	8.5	5.5	9	11	9.5
3.01	Índice de la estructura de los tribunales y Procedimientos Judiciales (0-5)	3.5	2.5	3.5	3	3.5
3.02	Índice de administración de causas (0-6)	2.5	1.5	1.5	2.5	3
3.03	Índice de automatización de los tribunales (0-4)	0	0.5	1.5	2.5	0.5
3.04	Índice de Resolución Alternativa de disputas (0-3)	2.5	1	2.5	3	2.5

Nota. Adaptado de Doing Business 2017: Reportes Subnacionales. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/subnational-reports>

La resolución de contratos es muy cara en Perú pues se gasta el 27.89 % de valor de la demanda. Al poseer una legislación muy formal proveniente de Francia, el gobierno impone muchas regulaciones que impiden un desarrollo más rápido de los procesos (Djankov et al., 2002b), y en el caso del estudio en Barranca se requiere una mayor desregulación. Así mismo, el nivel de información constante que deben tener los magistrados del Poder Judicial

es dependiente del uso de tecnologías de la información y de políticas que faciliten y obliguen a la difusión del estado en que se encuentran los procesos y el acceso electrónico que debieran tener los litigantes. A pesar de ello, Perú al año 2016 se encontraba en el puesto 69 del ranking mundial en este pilar y era el quinto en Latinoamérica.

Según Parker y Kirkpatrick (2012) se requiere de reguladores independientes que garanticen normas regulatorias en términos de consistencia, responsabilidad, transparencia, proporcionalidad y reglas específicas. Una mejor regulación incluye la simplificación administrativa, el concurso de entidades regulatorias independientes, transparencia en las decisiones regulatorias y la adopción de prácticas consultivas apropiadas a los grupos de interés. Es de suma importancia el otorgar una independencia y un grado de autonomía a instituciones que intervengan en la carga regulatoria y, así, poder avanzar sin tantos formalismos que frenen las inversiones. Muchos autores se concentran en evaluar el costo de las desregulaciones mas no prestan atención a los aspectos que no están monetizados como la salud, la seguridad y el medio ambiente que, en efecto, en algunos casos de desregulación podrían traer enormes beneficios económicos, pero a costa de dichos aspectos. Este es un tema que va de la mano con la ética y el interés social en lo que se denomina la regulación social (Haidar, 2012). Una vez más, las tecnologías de la información podrían ayudar a resolver rápidamente la disputa de contratos en la medida en que las cortes, los abogados y los litigantes puedan estar conectados en tiempo real para acelerar los procesos. No cabe duda que la desregulación va de la mano con la aceleración y simplificación de los procesos.

La falta de educación tiene un impacto negativo muy fuerte en el crecimiento y desarrollo empresarial (Kaplan, Piedra & Seira, 2011). En efecto, esto se refleja en un país como el Perú donde existe una alta tasa de natalidad de las PYME, pero al mismo tiempo una alta tasa de mortalidad de ellas, lo cual se debe a que los emprendedores surgen por necesidad y no por oportunidad. Para Gonzales (2012), los bajos costos de entrada, el fácil acceso a la

financiación, los buenos niveles de sofisticación empresarial y la innovación predicen un mayor éxito de las PYME. Hay una débil asociación con altos costos de salida también, las PYME constituyen un sector productivo y competitivo que debe estar asociado a ambientes de negocios sofisticados e innovadores, a la proporción del empleo en el sector industrial y de servicios, así como el entorno empresarial e indicadores con el fin de determinar si los sectores de las PYME más grandes se deben a los entornos empresariales más competitivos.

Algunas dimensiones del entorno de negocios pueden explicar variaciones entre países en la importancia de las PYME respecto al tamaño y la contribución al empleo. Existen tres pilares que apoyan la teoría del entorno empresarial competitivo y que tienen un impacto positivo en las PYME, los cuales son: (a) la facilidad de entrada; (b) la eficacia de intercambio de información crediticia; y (c) la sofisticación e innovación del entorno empresarial; el sector de las PYME más grandes puede estar asociado con altos costos de salida o sistemas legales ineficientes o débiles. Las políticas en favor de las PYME deben prestar especial atención a la innovación y sofisticación de negocios que involucran el fomento de la colaboración entre empresas, universidades y otras instituciones públicas y privadas, así como un rápido y eficiente sistema de justicia que garantice su sostenibilidad.

4.7 Resumen

El trabajo del DB Perú en varias ciudades del país nos permite saber el nivel de competencia entre estas, lo cual permitirá a su vez que las autoridades locales, regionales y nacionales puedan tomar acciones a favor de la optimización del clima de negocios.

En lo referente a la Apertura de Negocios, Barranca tiene un tiempo similar a lo que la ley estipula; sin embargo, los costos son mayores en aproximadamente un 30 % en comparación con lo que la ley propone, de lo cual se identifica un cuello de botella a nivel del número de notarías. Se realiza un total de 16 procedimientos que, comparativamente con

ciudades más pequeñas de Colombia como Armenia que realiza 9 procedimientos, es un aspecto en el que debería aplicarse una desregulación de normas.

Respecto a los Permisos de Construcción, en Barranca existe una brecha importante en cuanto al número de días, pues es mucho más del 250 % de acuerdo a la información de los entrevistados y los costos son un 10 % más que lo que dicta la ley. En comparación, Lima requiere más días y un costo seis veces mayor en relación a Barranca. Existe 12 trámites y los procedimientos se realizan en dos instituciones que son los Registros Públicos y la Municipalidad, y el mayor costo lo representan las inspecciones para determinar la mecánica de suelos. Ello podría agilizarse al disponer de una ventanilla única.

En cuanto a los Registros de Propiedad, en realidad no hay una diferencia significativa en cuanto al número de días y los costos en Barranca; sin embargo, ambos pueden mejorarse en comparación con la Comunidad de Madrid, que requiere menos procedimientos y menos costo. Lima, por el contrario, tiene más de cuatro veces el costo y el tiempo de Barranca. Nuevamente la posibilidad de implementar la ventanilla única es una posible solución rápida y eficaz como en Colombia.

Para la Obtención de Electricidad, los tiempos y costos no difieren de manera significativa entre las encuestas y el gabinete; sin embargo, en comparación a Lima, el costo es cinco veces mayor y, a pesar de ello, si se compara con Cataluña, Barranca se encuentra por encima de esta y de Lima. Finalmente, sobre el Cumplimiento de Contratos, existe una brecha de 240 días más respecto a lo que manda la ley. No cabe duda de que los procesos no se cumplen por tener instituciones poco firmes para hacer cumplir los tiempos. Así mismo, los costos son en 6 % más altos de lo que el gabinete indica, posiblemente por pagos no legales. Por su parte, la calidad de los procesos judiciales tiene un índice de 5.5/18 para Barranca, para Lima 13.5/18 de acuerdo a las entrevistas y según el DB Perú 2016 índice de

8.5/18, lo cual señala que es menester mejorar de manera significativa los procesos judiciales en Barranca.

Tras estos primeros análisis, es posible afirmar que la comparación de los datos obtenidos para los cinco pilares muestra diversas brechas en tiempo y costo, las cuales suponen una serie de deficiencias legales, administrativas y compartidas por varias de las instituciones involucradas en el proceso de creación de empresa. Estas deficiencias, si bien es cierto, dan numerosos indicios para sospechar de la existencia de un sistema subyacente de pagos y gestiones no reconocidos por la ley y que favorecen la informalidad, son susceptibles de analizar, subsanar y mejorar a fin de alcanzar las cifras óptimas de acuerdo al Doing Business y promover la formalización de las empresas.

Desafortunadamente el Perú ha evolucionado de manera desfavorable en el ranking del Doing Business desde su implementación, solo ha mejorado un puesto en lo referente al registro de propiedad, estando la pendiente en negativa, por lo que esta data debe ser considerada por los gobiernos para establecer los cambios necesarios.

Tabla 22

Evolución de los Subíndices del Perú en el Ranking del Doing Business

EVOLUCION DE LOS SUBINDICES DEL PERÚ EN RANKING DB				
En Puesto		2016	2017	
Bajo en el Ranking	Subió en el Ranking	190 Países	190 Países	
Total		53	54	↓
Obtención de Crédito		14	16	↓
Registro de Propiedades		38	37	↑
Manejo de Permisos de Construcción		48	51	↓
Protección de los inversionistas Minoritarios		51	53	↓
Obtención de Electricidad		56	62	↓
Cumplimiento de Contratos		62	63	↓
Resolución de la insolvencia		77	79	↓
Comercio Transfronterizo		86	86	↓
Apertura de un Negocio		94	103	↓
Pago de Impuestos		107	105	↑

Semana Económica; Doing Business 2017: el Perú cae un puesto a nivel global y está tercero en América Latina Recuperado de: <http://semanaeconomica.com/articulo/economia/macroeconomia/203644-doing-business-2017-el-peru-cae-un-puesto-a-nive-mundial-y-esta-tercero-en-america-latina/>

En el próximo capítulo se observará como cada uno de estos pilares se contrastan con la información del resto de países en el mundo, cuáles son los puntos a mejorar y las recomendaciones para que estos procesos sean más ágiles y menos onerosos, de forma que Barranca sea una ciudad competitiva dentro y fuera de Perú.



Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Introducción

El objetivo de la investigación fue obtener información relevante utilizando el análisis cuantitativo para dar cuenta de las diferencias entre el trabajo de campo y el trabajo de gabinete que existen en tiempo y costo sobre la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Barranca. Como se mencionó en el Capítulo uno, los países buscan el crecimiento económico, lo cual es importante para su desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes; sin embargo, para ello debe existir la fuerza generadora de un ambiente de negocios que incentive la inversión de empresarios nacionales y de la inversión externa. Esta información permite conocer la brecha en tiempo (días) y costo (soles) entre los datos de campo y gabinete para la ciudad de Barranca, para luego realizar un análisis de distancia a la frontera (DAF) entre los datos de campo, la ciudad de Lima y los mejores referentes de DAF, de la ciudad de Colombia y España para cada pilar, los resultados hallados sugieren cambios en los procesos regulatorios que participan de la creación de empresas en dicha ciudad.

En este sentido, el Doing Business desarrollado por el Banco Mundial ha identificado indicadores para que este clima de negocios mejore, se han considerado en el caso de la ciudad de Barranca cinco de 11 indicadores y se las contrasta con las otras ciudades donde se realizaron las investigaciones.

Se entiende que el objetivo de esta investigación es conocer cómo está actualmente este ambiente de negocios en Barranca, sobre la base de los cinco pilares propuestos por el Doing Business del Banco Mundial: (a) apertura de negocios; (b) permisos de construcción; (c) registro de propiedad; (d) obtención de electricidad; y (e) cumplimiento de contratos. Es decir, establecer los costos y los tiempos que se requieren para la apertura de un negocio considerando cada uno de los cinco pilares. Con esta información se podrá identificar los procedimientos que presentan oportunidades de mejora en la ciudad de Barranca.

La información obtenida fue a través de encuestas, utilizando como herramienta la entrevista, es un estudio descriptivo para obtener la información, de diseño no experimental transversal con una muestra no aleatoria por conveniencia de una población finita. Entre las personas entrevistadas se encuentran abogados, notarios, autoridades municipales y de registros públicos, profesionales de la construcción como ingenieros civiles, empresarios, autoridades de la compañía eléctrica EDELNOR, personal de OSINERGMIN, entre otros perfiles. Estas entrevistas se realizaron en la misma ciudad de Barranca y se complementó con información de otras entrevistas en la ciudad de Lima, especialmente para lo que es EDELNOR. Los resultados obtenidos de estas encuestas fueron comparados con los de la ciudad de Lima y además con lo que la información oficial así lo determina (gabinete), utilizando esencialmente el TUPA de Barranca, las páginas web de EDELNOR, OSINERGMIN, SUNARP, el Código Procesal Civil y literatura complementaria.

Este trabajo estuvo circunscrito a la ciudad de Barranca. Presentó algunas limitaciones, como el tiempo de los entrevistados y de los entrevistadores; su validez, supeditada a la fiabilidad de los instrumentos autorizados por el Doing Business y la cantidad de temas analizados, así como el margen de tiempo disponible para culminar la investigación. Los estudios de ciudades de provincia, y no sólo de la capital de un país, harán que se uniformice las oportunidades en todas las ciudades y se establezca adecuados procedimientos regulatorios que simplifiquen la creación de empresas, lo que incrementará la formalidad y esta, a su vez, en beneficio del sector público y privado.

5.2 Conclusiones

Para un mejor entendimiento y una mejor propuesta se decidió realizar las conclusiones para cada uno de los cinco de los 11 pilares, que el Doing Business sugiere.

5.2.1 Apertura de Empresa; Costo y Tiempo

Se requiere entre 88 y 95 días según la información de la entrevista y el gabinete, no existe entre ambas una diferencia significativa; en cuanto a los costos, S/. 1,216 y S/. 973, hay una diferencia de S/. 243 que, para efectos del estudio, no es marcadamente significativa, y conlleva 16 procedimientos en ambos casos. Barranca está posicionada mejor que Lima, pues a pesar de tener igual número de trámites a realizar el número de días es menor que en Lima (144 días) y el costo también. El DAF es 53.6.

5.2.2 Permisos de Construcción; Costos y Tiempo

Por la información recopilada se puede identificar, según los encuestados, que se realizan 14 procedimientos en comparación a 11 procedimientos del gabinete; se requieren según gabinete 136 días, y 351 días según los encuestados, es decir 158 % más de lo que estipula la ley. En cuanto al costo este es mayor según los entrevistados, pero no es significativo. El costo es de S/. 6539.17 que llega a ser el 33 % del PBI per cápita según gabinete y por entrevista constituye el 36 % (S/. 7,105.45). Esta diferencia surge por la existencia de pagos y gestiones no reconocidas por la Ley. En comparación a Lima, Barranca presenta mejores índices, hay menos número de trámites, menor número de días y siete veces menos en costo. El DAF es 56.8.

5.2.3 Registro de Propiedad; Costo y Tiempo

Este pilar cuenta con ocho procedimientos para ambos casos (gabinete y entrevista); para ello se requiere 24 y 21 días según las entrevistas y el gabinete respectivamente, es decir, no se evidencia una diferencia marcada de tiempo. Con respecto al costo, este es de S/. 28,766.64 y S/. 28,745.46 en las entrevistas y gabinete respectivamente. Con respecto a la ciudad de Lima, la diferencia es muy significativa, pues este procedimiento demora 79 días con un costo de S/. 126,549.15. En relación a Lima se paga cinco veces menos y en tiempo es 3.5 veces menos también posiblemente por las diferencias tarifarias en las notarías. La

principal diferencia de costo que existe entre la información de Barranca y Lima es el precio por m² del terreno. El DAF se encuentra en 55.6

5.2.4 Obtención de Electricidad; Costo y Tiempo

Para este pilar se requieren 10 procedimientos en ambos casos, de acuerdo a las entrevistas y al gabinete, con tiempos muy similares de 40 y 41 días; con costos muy similares de S/. 20,028.44 y S/. 19060.00 para gabinete y campo respectivamente, sin embargo, existe una marcada diferencia en el costo, comparativamente con la ciudad de Lima pues este asciende a S/. 3,530, es decir en Barranca se paga 5.4 veces más que en Lima y aun así se encuentra en mejor posicionamiento que Lima y otras ciudades de Colombia y España. El DAF es 66.6.

5.2.5 Cumplimiento de Contratos; Costo y Tiempo

El Índice de Calidad de los Procesos Judiciales en Barranca tiene una puntuación de 5.5/18 puntos que, en comparación con los 13.5/18 puntos de la ciudad de Lima, es el reflejo de una serie de deficiencias puesto que no llega ni a la mitad de la puntuación de Lima. Por otro lado, los tiempos requeridos de acuerdo a las entrevistas, el gabinete y la ciudad de Lima son 657, 417 y 581 días respectivamente, y los costos llegan a los S/. 11,100, S/. 8,625 y S/. 8,000 respectivamente. Es decir, los tiempos son más largos de lo que la ley estipula y los costos son mayores, lo que nuevamente refleja la existencia de pagos no legales. La resolución de contratos es muy costosa en Perú pues se gasta el 54.9 % del PBI per cápita. Además, el costo es el 38 % del valor del terreno, en comparación al promedio de Latinoamérica que está en 30.8 %.

5.3 Recomendaciones

5.3.1 Apertura de Empresas

Se recomienda la creación de una ventanilla única, en la cual se realicen todos los procedimientos de apertura de empresas. La cual podría establecerse en las notarías y que estas estén conectadas a la SUNARP, Municipalidades, OSINERGMIN.

Construir una plataforma que unifique la información en las diferentes entidades estatales y notarias, para que en un futuro la apertura de una empresa pueda realizarse electrónicamente a través de una página web, con la idea del desarrollo posterior de plataformas más completas para ingresar a cualquier trámite público a través del *e-government*.

Se debía utilizar para la actualización del catastro el uso de drones en cada municipalidad, para que de manera inmediatamente se acceda al proceso de verificación y zonificación, así nos ahorramos el tiempo de 30 días.

Se requiere de un plan de desarrollo urbanístico identificando los polos de desarrollo económico y transparentar la regulación e información de apertura de negocios y difundirla gratuitamente en todos los medios de comunicación posibles. Así evitaríamos pagos fuera de la legalidad.

Impulsar la creación de un ente regulador de las tarifas por servicios notariales.

5.3.2 Permiso de Construcción

La creación de una ventanilla única en las municipalidades que englobe a la SUNARP, Municipalidades y empresas de luz y agua, de tal forma que el proceso se realice en un solo lugar que ahorraría tiempo y dinero.

Las municipalidades requieren tener mejores controles sobre las construcciones, con una supervisión continua que podría realizarse a través de un catastro manejando *drones*.

Transparentar las regulaciones y difundirlas gratuitamente en diferentes medios de comunicación, de esta forma ahorramos dinero y tiempo.

Se recomienda desarrollar un plan urbanístico y catastral proyectando las zonas de desarrollo urbanístico y agroindustrial con una proyección a 100 años el mismo que servirá para realizar un reordenamiento de la ciudad.

Nuevamente el desarrollo de tecnologías de información que interconecten a las entidades públicas y privadas y actualicen la data de manera permanente, para agilizar los procesos, todo ello como parte del *e-government*.

Las empresas de luz y agua deben participar del plan de desarrollo urbanístico conjuntamente con las municipalidades y de esta forma, por ejemplo, el procedimiento de certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario de agua se reduciría de 105 días a 7 días, de igual forma el certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario de luz de 60 días a 7 días.

Se recomienda que los costos de instalación de agua y desagüe sean asumidos por la concesionaria y recuperada por la misma a través de tarifas implementadas que serán canceladas de manera fraccionada por el usuario final. Por otro lado, el costo de S/. 5,075 sería prorrateado por el plazo solicitado por el usuario final.

Se recomienda tener una unidad de gestión descentralizada en la Ciudad de Barranca, que permita brindar el servicio de factibilidad de luz, para acelerar los procesos y no depender de Huacho, así como una rápida solución a las quejas y problemas.

5.3.3 Obtención de Electricidad

Aprovechando su localización geográfica se debe aplicar la innovación explorando nuevas formas de energía, como por ejemplo la eólica y la de biomasa.

Nuevamente la instalación de una ventanilla única desde la solicitud hasta la instalación para acelerar los tiempos y reducción de costos.

El servicio de electricidad debe realizarse siguiendo el plan de desarrollo urbanístico de la ciudad; de esta forma, se reduciría el procedimiento de firma de contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la empresa de distribución de la electricidad pasando de 21 días a 7 días.

5.3.4 Registro de Propiedad

Aprovechar las ventanillas únicas ya creadas para los anteriores ítems para realizar las gestiones. El uso de las tecnologías de información que mejorara de manera electrónica los enlaces de entidades estatales y privadas mejorando los tiempos y reduciendo los costos.

Se propone realizar el saneamiento de las propiedades urbanas y rurales en la ciudad de Barranca, a través de la SUNARP y la Municipalidad.

5.3.5 Cumplimiento de Contratos

Tomando en cuenta que es la segunda ciudad de provincia del departamento de Lima, es decir que existe un gran emprendedurismo, se deben crear tribunales comerciales exclusivos para resolución de litigios de esta índole. Esto lo debe decidir el Ministerio de Justicia y el Poder Judicial.

Se requiere transparentar la información, para que los litigantes conozcan en detalle los procesos que se deben realizar, así como una estimación en tiempo y dinero. Debiendo difundir estos procesos de manera gratuita, en todos los medios de comunicación disponibles.

El uso de las tecnologías de información con una plataforma virtual que permita realizar un seguimiento a los procesos legales en sus diferentes instancias. Esta plataforma debe de ser gestionada e implementada por el Poder Judicial de la ciudad.

Finalmente, como una propuesta que no es específica de estos cinco pilares, está la modernización y puesta en ejecución de un competitivo puerto de Supe como una alternativa al puerto del Callao y como parte de un hube más grande.

Referencias

- Abeberese, A. (2012). *Electricity Cost and Firm Performance: Evidence from India* [archivo PDF]. Department of Economics, Columbia University: New York. Recuperado de http://www.dartmouth.edu/~neudc2012/docs/paper_292.pdf
- Abrir una empresa en Perú tarda 5 veces más que en Chile. (2015, 10 de noviembre). *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/peru/abrir-empresa-peru-tarda-5-veces-mas-que-chile-noticia-1855097>
- Ardagna, S., & Lusardi, A. (2009). Heterogeneity in the Effect of Regulation on Entrepreneurship and Entry Size. *Journal of the European Economic Association*, MIT Press, 8(2-3), 594-605. doi: 10.3386/w15510
- Autio, E., Kenney, M., Mustar, P., Siegel, D., & Wright, M. (2014). Entrepreneurial innovation: The importance of context. *Research Policy*, 43, 1097-1108 [archivo PDF]. Recuperado de http://hcd.ucdavis.edu/faculty/webpages/kenney/articles_files/Entrepreneurial%20innovation-%20the%20importance%20of%20context.pdf
- Baek, C., Jung, E., & Lee, J. (2014). Effects of regulation and economic environment on the electricity industry's competitiveness: A study based on OECD countries. *Energy Policy*, 72, 120-128. doi: 10.1016/j.enpol.2014.04.025
- Banco de la Nación. (2016). *Cuadro de valores de aranceles judiciales - 2016 (Resolución Administrativa N.º 017-2016-CE-PJ)* [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.bn.com.pe/tramites-entidades-publicas/tupa/poder-judicial.pdf>
- Banco Mundial. (2014a). *Doing Business en Centroamérica y la República Dominicana 2015* [archivo PDF]. Washington, DC: Grupo Banco Mundial. Recuperado de [http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Central-America-and-the-Dominican-Republic-Spanish.pdf](http://espanol.doingbusiness.org/~/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Central-America-and-the-Dominican-Republic-Spanish.pdf)

- Banco Mundial. (2014b). *Doing Business en México 2014: Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas* [archivo PDF]. Washington, DC: Grupo Banco Mundial. Recuperado de <http://www.doingbusiness.org/~media/WBG//DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB14-Mexico-spanish.pdf>
- Banco Mundial. (2015). *Doing Business en España 2015* [archivo PDF]. Washington, DC: Grupo Banco Mundial. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>
- Banco Mundial. (2016a). *Acerca del proyecto Doing Business*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/about-us>
- Banco Mundial. (2016b). *Cumplimiento de contratos*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/Methodology/enforcing-contracts>
- Banco Mundial. (2016c). *PIB per cápita (US\$ a precios actuales)*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>
- Banco Mundial. (2017a). *Encuestas de empresas - La experiencia de las empresas*. Recuperado de <http://espanol.enterprisesurveys.org/>
- Banco Mundial. (2017b). *Facilidad para hacer negocios en Perú*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/peru/>
- Banco Mundial. (2017c). *Metodología*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/methodology>
- Banco Mundial. (2017d). *Reportes Subnacionales*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/subnational-reports>

- Berkowitz, D., Lin, C., & Ma, Y. (2015). Do property rights matter? Evidence from a property law enactment. *Journal of Financial Economics*, 116(3), 583-593. doi: 10.1016/j.jfineco.2015.04.003
- Besley, T. (2015). Law, Regulation, and the Business Climate: The Nature and Influence of the World Bank Doing Business Project. *Journal of Economic Perspectives*, 29(3), 99-120. doi: 10.1257/jep.29.3.99
- Blanchard, O. (2012) *Macroeconomía*. (5a ed.). Madrid, España: Pearson / Prentice Hall.
- Borenstein, S. (2008). *Equity Effects of Increasing-Block Electricity Pricing*. Center for the Study of Energy Markets. Berkeley, CA: Center for the Study of Energy Markets.
Recuperado de <http://escholarship.org/uc/item/3sr1h8nc>
- Bose, N., Murshid, A., & Wurm, M. (2012). The Growth Effects of Property Rights: The Role of Finance. *World Development*, 40(9), 1784-1797. doi: 10.1016/j.worlddev.2012.04.020
- Briceño, C., & Shkaratan, M. (2011). *Caught between Cost Recovery and Affordability*. doi: 10.1596/1813-9450-5904
- Bruhn, M. (2011). License to Sell: The Effect of Business Registration Reform on Entrepreneurial Activity in Mexico. *The Review of Economics and Statistics*, 93(1): 382-386. Recuperado de <http://ssrn.com/abstract=1100353>
- Bushnell, J., Chen, Y., & Zaragoza-Watkins, M. (2014). Downstream regulation of CO2 emissions in California's electricity sector. *Energy Policy*, 64, 313-323. doi: 10.1016/j.enpol.2013.08.065
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2011). *Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina. Posicionamiento Competitivo de la Región Bogotá-Cundinamarca 2010* [archivo PDF]. Recuperado de

http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/3032/8173_2011_03_mejores_ciudades_negocios_america_latina_2010.pdf?sequence=1

Cappiello, A. (2014). World Bank Doing Business Project and the Statistical Methods Based on Ranks: The Paradox of the Time Indicator. *Rivista Italiana di Economia Demografia e Statistica*, 68(1), 79-86.

Chong, A., & Gradstein, M. (2007). Inequality and informality. *Journal of Public Economics*, 91, 159-179. doi: 10.1016/j.jpubeco.2006.08.001

Christiansen, L., Schindler, M., & Tressel, T. (2013). Growth and structural reforms: A new assessment. *Journal of Public Economics*, 89, 347-356. doi: 10.1016/j.jinteco.2012.07.008

Decreto Legislativo N.º 1071. Ley que norma el arbitraje. Presidencia de la República del Perú (2008).

Decreto Legislativo N.º 1196. Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y la Ley N° 28364, Ley que regula el Contrato de Capitalización Inmobiliaria. Presidencia de la República del Perú (2015).

Decreto Supremo 008-2005-JUS. Reglamento de la Ley del martillero público. Presidencia de la República del Perú (2005).

Decreto Supremo N.º 009-93-EM. Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas. Presidencia de la República del Perú (1993).

Decreto Supremo N.º 010-99-MTC. Reglamento de Agencias Generales, Marítimas, Fluviales, Lacustres, Empresas y Cooperativas de Estiba y Desestiba. Presidencia de la República del Perú (1999).

Decreto Supremo N.º 020-97-EM. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos. Presidencia de la República del Perú (1997).

- Diarra, G. (2014, February). *How far do foreign financings influence doing business in developing countries?* [archivo PDF]. Documento presentado en la conferencia Doing Business: Past, Present and Future of Business Regulation, Washington, DC. Recuperado de <http://www.doingbusiness.org/special-features/conference/~//media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Miscellaneous/Conference2014/S3-3.pdf>
- Djankov S., La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., & Shleifer, A. (2002a). Courts: the Lex Mundi project. *Quarterly Journal of Economics*. doi: 10.3386/w8890
- Djankov, S., La Porta, R., López de Silanes, F., & Shleifer, A. (2002b). The Regulation of Entry. *Quarterly Journal of Economics*. 117(1), 1-37.
- Djankov S., McLiesh, C., & Ramalho, R. (2006). Regulation and Growth. *Economics Letters*, 92(3), 395-401.
- Duvanova, D. (2014). Economic Regulations, Red Tape, and Bureaucratic Corruption in Post-Communist Economies. *World Development*, 99, 298-312. doi: 10.1016/j.worlddev.2014.01.028
- Edison Electric Institute [EEI]. (2006). *Rising Electricity Costs: A Challenge for Consumers, Regulators, and Utilities* [archive PDF]. Recuperado de http://www.eei.org/whatwedo/PublicPolicyAdvocacy/StateRegulation/Documents/rising_electricity_costs.pdf
- Eifert, B. (2009). *Do Regulatory Reforms Stimulate Investment and Growth? Evidence from the Doing Business Data, 2003-07* (Center for Global Development Working Paper No. 159). Recuperado de https://www.cgdev.org/sites/default/files/1420894_file_Economic_Response_FINAL.pdf

- Field, E. (2003). *Entitled to Work: Urban Property Rights and Labor Supply in Peru* (Research Program in Development Studies Working Paper 220). Recuperado de <http://rwj.harvard.edu/papers/field/Field%20Entitled%20to%20Work%20....pdf>
- Foley, C., Goldsmith-Pinkham, P., Greenstein, J., & Zwick, E. (2014). *Opting Out of Good Governance* [archivo PDF]. doi: 10.3386/w19953
- Freund, C., & Bolaky, B. (2008). Trade, regulations, and income. *Journal of Development Economics*, 87, 309-321. doi: 10.1016/j.jdeveco.2007.11.003
- Geginat, C. (2012). *How transparent is business regulation around the World?* [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB13-Chapters/DB13-CS-Transparent-business-regulations.pdf>
- Gete, P. (2014). *Dealing with Construction Permits, Interest Rate Shocks and Macroeconomic Dynamics* [archivo PDF]. Recuperado de http://faculty.georgetown.edu/pg252/GETE_permits.pdf
- Gómez, A. (2011). Liberalización económica y crecimiento económico. Modelo Logit Multinomial aplicado a la metodología de “Doing Business”. *Entramado*, 7(1), 32-49. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v7n1/v7n1a03.pdf>
- Gonzales, E. (2012). The Impact of the Business Environment on the Size of the Micro, Small and Medium Enterprise Sector; Preliminary Findings from a Cross-Country Comparison. *Procedia Economics and Finance*, 4, 335-349. doi: 10.1016/S2212-5671(12)00348-6
- Hafeez, S. (2003). *The Efficacy of Regulation in Developing Countries* [archivo PDF]. Recuperado de <http://pdfs.semanticscholar.org/9a4a/d1ff6b0e4bcb6dbd5f40cfa438dfe053d4a8.pdf>

- Haidar, J. (2012). The Impact of Business Regulatory Reforms on Economic Growth. *Journal of the Japanese and International Economies*, 26(3), 285-307. doi: 10.1016/j.jjie.2012.05.004
- Hallward-Driemeier, M., & Pritchett, L. (2015). How Business is Done in the Developing World: Deals versus Rules. *Journal of Economic Perspectives*, 29(3), 121-140. doi: 10.1257/jep.29.3.121
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México, D.F.: McGraw-Hill Education.
- Hilhorst, T., & Meunier, F. (2015). *How Innovations in Land Administration Reform Improve on Doing Business. Cases from Lithuania the Republic Korea, Rwanda and the United Kingdom* [archivo PDF]. Washington DC.: World Bank. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/450041467995100809/pdf/100922-WP-Box393244B-PUBLIC-Innovations-in-land-administration.pdf>
- Hopkins, R. (2015). *Facilidad para Hacer Negocios y Desempeño Económico: Vínculos y Oportunidades de Política* (CENTRUM Católica Working Paper No. 2015-08-0012). Lima, Perú: CENTRUM Católica Graduate Business School.
- Hosseini, S., Foroumand, L., & Negahdari, E. (2015). Legal Approaches for Improvement of Business Environment in Iran. *Journal of Exploratory Studies in Law and Management*, 2, 127-135. Recuperado de <http://jeslm.worldofresearches.com/ojs-2.4.4-1/index.php/JESLM/article/view/37/40>
- Hundskopf, O. (2016, 02 de octubre). Las últimas modificaciones a la Ley de Arbitraje. *La Ley*. Recuperado de <http://laley.pe/not/2810/las-ultimas-modificaciones-a-la-ley-de-arbitraje/>
- International Finance Corporation [IFC], Multilateral Investment Guarantee Agency [MIGA], & World Bank. (2013). *Good Practices for Construction Regulation and Enforcement*

- Reform: Guidelines for Reformers* [archivo PDF]. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/662881468170967367/pdf/771000WP0Box3700Regulation0jan02013.pdf>
- International Finance Corporation [IFC] & World Bank. (2013). *Doing Business en Colombia 2013. Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas empresas* [archivo PDF]. Recuperado de [http://www.doingbusiness.org/Reports/Subnational-Reports/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB13-Colombia-Spanish.pdf](http://www.doingbusiness.org/Reports/Subnational-Reports/~/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB13-Colombia-Spanish.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2012). *Perú: Población estimada al 30 de junio y tasa de crecimiento de las ciudades capitales, por departamento, 2011 y 2015* [archivo XLS]. Recuperado de <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1020/cuadros/c0206.xls>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2015). *Departamento de Lima: Estructura Empresarial, 2014* [archivo PDF]. Recuperado de http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1263/cap04.pdf
- Johnson, S., McMillan, J., & Woodruff, C. (2002). Property Rights and Finance. *American Economic Review*, 92, 1335-1356. doi: 10.3386/w8852
- Jovanovic, B., & Jovanovic, B. (2014, February). *Ease of Doing Business and Investment in Eastern Europe and Central Asia* [archivo PDF]. Documento presentado en la conferencia Doing Business: Past, Present and Future of Business Regulation, Washington, DC. Recuperado de <http://www.doingbusiness.org/special-features/conference/~media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Miscellaneous/Conference2014/S7-3.pdf>

- Jurista Editores. (2010). Código de Procedimientos Civiles. Lima, Perú: Autor.
- Kapelko, M., Lansink, A., & Stefanou, S. (2014). Assessing dynamic inefficiency of the Spanish construction sector pre- and post-financial crisis. *European Journal of Operational Research*, 237(1), 349-357. doi: 10.1016/j.ejor.2014.01.047
- Kaplan, D., Piedra, E., & Seira, E. (2011). Entry regulation and business start-ups: Evidence from Mexico. *Journal of Public Economics*, 95(11-12), 1501-1515. doi: 10.1016/j.jpubeco.2011.03.007
- Karahan, H., & Toptas, M. (2013). The effect of power distribution privatization on electricity prices in Turkey: Has liberalization served the purpose? *Energy Policy*, 63, 614-621. doi: 10.1016/j.enpol.2013.08.090
- La Porta, R., & Shleifer, A. (2008). The Unofficial Economy and Economic Development. *Brookings Papers on Economic Activity*, 39(2), 275-363. doi: 10.3386/w14520
- La Porta, R., & Shleifer, A. (2014). Informality and Development. *Journal of Economic Perspectives*, 28(3), 109-126. doi: 10.1257/jep.28.3.109
- Ministerio de Energía y Minas [MINEM]. (2014). *Plan Energético Nacional 2014-2025. Documento de trabajo* [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/institucional/publicaciones/InformePlanEnerg%C3%ADa2025-%20281114.pdf>
- Mullainathan S., & Schnabl, P. (2010). Does Less Market Entry Regulation Generate More Entrepreneurs? Evidence from a Regulatory Reform in Peru [archive PDF]. *International Differences in Entrepreneurship*, 159-177. Recuperado de <http://www.nber.org/chapters/c8225.pdf>
- Oppenheimer, A. (2015, 02 de mayo). El huracán del acuerdo Transpacífico. Un nuevo megabloque comercial que incluye al Perú. *El Nuevo Herald*. Recuperado de

<http://www.elnuevoherald.com/opinion-es/opin-col-blogs/andres-oppenheimer-es/article20086614.html>

Parker, D., & Kirkpatrick, C. (2012). *Measuring Regulatory Performance - The Economic Impact of Regulatory Policy: A Literature Review of Quantitative Evidence* (OECD Expert Paper 3). Recuperado de https://www.oecd.org/gov/regulatory-policy/3_Kirkpatrick%20Parker%20web.pdf

Poder Judicial del Perú. (2016). *Cuadro de valores de los aranceles judiciales* [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/465320004e5c60948e81af56acd5e45f/CUADRO+DE+VALOR+DE+ARANCELES+2016.pdf?MOD=AJPERES>

Provincia de Barranca. (2009, 01 de enero). Lugares Turísticos Región Lima [Blog].

Recuperado de <http://turismo-huacho.blogspot.pe/2009/01/provincia-de-barranca.html>

Qureshi, Z., Diaz-Sanchez, J., & Varoudakis, A. (2016). The Post-crisis Growth Slowdown in Emerging Economies and the Role of Structural Reforms. *Global Journal of Emerging Market Economies*, 7(2), 179-200. doi: 10.1177/0974910115574056

Resolución N.º 02-2011-OS/STOR. Obliga a la empresa de servicios eléctricos a la instalación de suministros sin condicionamiento a la independización registral del predio para el cual son solicitados. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (2011).

Resolución N.º 159-2015-OS/CD. Fijación de los Valores Máximos de Conexión Eléctrica Aplicables a los Servicios Públicos de Electricidad. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (2015).

Resolución N.º 616-2008-OS/CD. Procedimiento para la supervisión de la contrastación de medidores de energía eléctrica. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (2008).

Resolución Administrativa N.º 017-2016-CE-PJ. Dejan sin efecto la Res. Adm. N.º 108-2015-P-CE-PJ y establecen otras disposiciones. Poder Judicial (2016).

Resolución Administrativa N.º 069-2015-CE-PJ. Aprueban el proyecto denominado "Implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE) en el ámbito nacional y en todas las especialidades" y establecen disposiciones para su implementación. Poder Judicial (2015).

Resolución Administrativa N.º 260-2015-CE-PJ. Aprueban la Directiva N.º 006-2015-CE-PJ "Lineamientos para el diligenciamiento de las Notificaciones Electrónicas"; así como, los documentos normativos: "Procedimiento Solicitud de Registro, Apertura y Deshabilitación de Casillas Electrónicas del Poder Judicial"; "Procedimiento Emisión de los Certificados Digitales en el Poder Judicial"; "Procedimiento Línea de Escaneo de Documentos"; "Procedimiento Notificación Electrónica en el Órgano Jurisdiccional" y "Procedimiento Atención de Reclamos del Usuario". Poder Judicial (2015).

Resolución Administrativa N.º 768-2015 P-CSJLI/PJ. Disponen el funcionamiento del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE) en las Sedes Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima. Corte Superior de Justicia de Lima (2015).

Sánchez-Bella, P., & Vázquez, F. (2014, February). *How Does FDI and Regulation Interact with Entrepreneurship?* [archivo PDF]. Documento presentado en la conferencia Doing Business: Past, Present and Future of Business Regulation, Washington, DC.

Recuperado de <http://www.doingbusiness.org/special-features/conference/~media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Miscellaneous/Conference2014/S4-4.pdf>

Schneider, F. (2006). *Shadow Economies and Corruption All Over the World: What Do We Really Know?* (IZA Discussion Paper No. 2315). Recuperado de <http://ftp.iza.org/dp2315.pdf>

- Schneider, F. (2007). *Shadow Economies and Corruption All Over the World: New Estimates for 145 Countries*. *Economics - The Open-Access, Open-Assessment E-Journal*, 1(2007-9). doi: 10.5018/economics-ejournal.ja.2007-9
- Shepard, J. (2014). *The Business of Energy Policy: Analyzing the impacts of policies and businesses on solar electricity rates in Massachusetts* (M-RCBG Associate Working Paper Series No. 28). Recuperado de https://www.hks.harvard.edu/var/ezp_site/storage/fckeditor/file/Shepard_J_final.pdf
- Starr, P. (2002). Perfecting Reform in Latin America: What Role for the State? *Latin American Research Review*, 37(2), 183-199. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2692154>
- The Donor Committee for Enterprise Development [DCED]. (2014). *What do we know about the effectiveness of business registration support and reforms?* Documento de trabajo. Recuperado de http://www.enterprise-development.org/wp-content/uploads/Effectiveness_of_business_registration_support_and_reforms.pdf
- World Bank. (2014). *Doing Business 2015: Going Beyond Efficiency*. Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0351-2
- World Bank. (2016). *Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*. (13th ed.). Washington, DC: Autor. doi: 10.1596/978-1-4648-0667-4
- Zhao, T., Casu, B., & Ferrari, A. (2010). The impact of regulatory reforms on cost structure, ownership and competition in Indian banking. *Journal of Banking & Finance*, 34(1), 246-254. doi: 10.1016/j.jbankfin.2009.07.022

Apéndice A: Cuestionario Apertura de una Empresa (Parte 1)

INFORMACIÓN:

1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

Nombre	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) : Nombres : Apellidos :
Nunca se publica	Cargo : (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio) Profesión : (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
Detalles del contacto	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa : Página Web :
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico :
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono :
Nunca se publica	Fax : Celular :
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección : Ciudad : Departamento :

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

--

Nombre:

DNI:

2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

Apéndice B: Cuestionario Apertura de una Empresa (Parte 2)

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de apertura de una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el perfil de empresa que se presenta a continuación:

Perfil de la empresa:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100 % de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios y máximo cinco (5) socios.
- Tiene mínimo un (1) empleado y máximo cincuenta (50) empleados, todos de nacionalidad peruana.
- No realiza actividad de comercio exterior.
- Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.
- Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 1.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.

1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.

1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.

1.4 ¿Cuántos trámites de apertura de una empresa realizó Usted o su empresa el año pasado?

1.5 ¿Sabe Usted si hay un mínimo de ventas para la declaración y pago de IGV en el Régimen General? En caso su respuesta sea afirmativa, por favor indique el umbral y la base legal del mismo.

2. PROCESO DE APERTURA DE UNA EMPRESA

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen los costos de adquisición y legalización de libros contables, de actas y de planillas.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

	Respuesta
Tipo más común de sociedad de responsabilidad limitada.	
Capital mínimo requerido.	
Cantidad mínima que se puede aportar con relación al capital de la empresa para constituirse. (Ej. 10 % de la acción suscrita).	

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Elaboración de Minuta de Constitución
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Registrar la sociedad en Registros Públicos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago (facturas,
-------------------	---

Procedimiento	boletas de venta y/o tickets o cintas de máquina registradora y liquidaciones de compra)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Permisos especiales en caso requiera su actividad económica (ANEXO – Decreto Supremo N° 006-2013-PCM)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Licencia de funcionamiento
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Autorización para anuncios publicitarios
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD
---------------------------------	---

Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento		Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento		Registro Nacional de Proveedores
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Procedimientos adicionales para abrir una empresa.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén previamente recogidos y que considere que son necesarios para la apertura de una empresa.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



Apéndice C: Cuestionario Permisos de Construcción (Parte 1)

INFORMACIÓN:

1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

Nombre	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) : Nombres : Apellidos :
Nunca se publica	Cargo : (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio) Profesión : (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
Detalles del contacto	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa : Página Web :
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico :
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono :
Nunca se publica	Fax : Celular :
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección : Ciudad : Departamento :

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

--

Nombre:

DNI:

2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

Apéndice D: Cuestionario Permisos de Construcción (Parte 2)

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de permisos de construcción para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

Empresa Constructora:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R.L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100 % de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios.
- Todos los empleados son de nacionalidad peruana.
- Tiene por lo menos un (1) arquitecto y un (1) ingeniero, con colegiatura vigente.

Almacén a construir:

- Se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.
- No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o CETICOS.
- Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.
- Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.

- Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.
- Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

1.1 ¿Ha habido alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

1.4 ¿Cuántos trámites de obtención de permisos de construcción realizó Usted o su empresa el año pasado?

2. PROCESO DE OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen Derechos de trámites por la obtención de conexión a los servicios públicos.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados, ingenieros, arquitectos o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

- a) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso de obtención de un permiso de construcción diferente hoy en día?

Sí es así, ¿en qué se diferencia el proceso? (Por ejemplo, la solicitud puede ahora hacerse en línea, la municipalidad es más eficiente, etc.)

- b) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso más rápido o más lento? Por favor, explique en detalle:

- c) Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Registro del terreno en Registros Públicos
---------------------------------	---

Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento		Copia Literal de la empresa
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento		Vigencia de Poder
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento		Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Revisión de Anteproyecto
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Licencia de Edificaciones
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Primera Inspección de Verificación Técnica
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Segunda Inspección de Verificación Técnica
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Tercera Inspección de Verificación Técnica
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Conformidad de Obra
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Declaratoria de Edificación
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudio de impacto vial
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudio de seguridad integral
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

- d) Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención del permiso de construcción.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



Apéndice E: Cuestionario Registro de Propiedad (Parte 1)

I. INFORMACIÓN:

4. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

Nombre	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) : Nombres : Apellidos :
Nunca se publica	Cargo : (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio) Profesión : (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
Detalles del contacto	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa : Página Web :
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico :
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono :
Nunca se publica	Fax : Celular :
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección : Ciudad : Departamento :

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

--

Nombre:

DNI:

5. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

6. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

Apéndice F: Cuestionario Registro de Propiedad (Parte 2)

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de Registro de Propiedad es un indicador que comprende todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para transferir válidamente un inmueble, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en la información que se presenta a continuación:

Partes:

- La compradora y la vendedora son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- Son 100 % de propiedad nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales generales.

Propiedad:

- La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- El área del terreno es de 557.4 metros cuadrados y el área del almacén es de 929 metros cuadrados.
- El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad.
- El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.
- La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

Transacción:

- La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.
- Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

3. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

3.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso registro de propiedad? Por favor explique.

3.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso registro de propiedad? Por favor explique.

3.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de registro de propiedad? Por favor explique.

3.4 En los últimos cinco años, ¿ha cambiado el proceso de registro de propiedad?

3.5 ¿Cuántos trámites de registro de propiedad realizó Usted o su empresa el año pasado?

4. PROCESO DE REGISTRO DE PROPIEDAD

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción de la compradora o la vendedora o su representante, con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la compradora o la vendedora ha recibido la autorización, inscripción o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales e impuesto de alcabala.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio.

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la Empresa
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario – CRI
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudio de Títulos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

--

Nombre del Procedimiento	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Pago del Impuesto de Alcabala
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inscripción de la Transferencia de Propiedad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

2.3 Procedimientos adicionales para el registro de propiedad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para el registro de propiedad.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

Apéndice G: Cuestionario Obtención de Electricidad (Parte 1)

INFORMACIÓN:

7. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

Nombre	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) : Nombres : Apellidos :
Nunca se publica	Cargo : (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio) Profesión : (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
Detalles del contacto	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa : Página Web :
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico :
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono :
Nunca se publica	Fax : Celular :
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección : Ciudad : Departamento :

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

--

Nombre:

DNI:

8. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

9. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

Apéndice H: Cuestionario Obtención de Electricidad (Parte 2)

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de electricidad para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para que una empresa industrial, comercial o de servicios, consiga una conexión eléctrica permanente y suministro para su nueva construcción.

Entre estos procedimientos se incluyen las tareas de conexión externa y final que se realizan entre la red de la empresa de distribución eléctrica y la entrada del depósito, el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

Nuevo depósito (almacén):

- Es propiedad de una empresa local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300,6 m².
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

Conexión Eléctrica:

- Es una conexión permanente.
- Es trifásica, de cuatro cables.
- Corriente de casi 200 amperios.
- El largo de la conexión es de 150 metros.
- La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

5. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

5.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

5.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

5.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

6. PROCESO PARA OBTENER UNA CONEXIÓN ELÉCTRICA

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la Empresa con partes externas, como por ejemplo, empresa de distribución eléctrica, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, ingenieros, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la Empresa ha recibido el flujo de electricidad.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como ingeniero electricista o mecánico electricista) se incluyen sólo si la Empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la Empresa
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

--

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Recepción del flujo de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar

un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Procedimientos adicionales para obtención de electricidad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención de electricidad.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

2.3 Consideraciones adicionales:

1. ¿Considera que es probable que un depósito como el planteado en el Caso de Estudio, necesite la instalación de un transformador?

--

2. De ser afirmativa su respuesta, ¿considera que sería probable que el transformador sea instalado en la propiedad de la Empresa dueña del depósito?

3. Desde el medidor de la Empresa hasta el punto de conexión en la red de la Empresa de distribución de electricidad, qué parte de las obras de conexión considera que es responsabilidad de la Empresa de distribución de electricidad y que parte es responsabilidad de la Empresa dueña del depósito.

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



Apéndice I: Cuestionario Cumplimiento de Contratos (Parte 1)

INFORMACIÓN:

10. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

	Nombre
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) : Nombres : Apellidos :
Nunca se publica	Cargo : (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio) Profesión : (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
	Detalles del contacto
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa : Página Web :
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico :
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono :
Nunca se publica	Fax : Celular :
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección : Ciudad : Departamento :

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

Nombre:

DNI:

11. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

12. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

Apéndice J: Cuestionario Cumplimiento de Contratos (Parte 2)

CASO DE ESTUDIO:

El indicador Cumplimiento de contratos examina la eficiencia del sistema judicial en la resolución de controversias de carácter comercial midiendo el tiempo y costos involucrados en la resolución del Caso de Estudio.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el estándar de empresa que se presenta a continuación:

Hechos del Caso de Estudio:

- Dos empresas nacionales - vendedora y compradora - suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida, de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora.
- En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora, el mobiliario hecho a la medida.
- En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar.
- La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato.
- Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero.
- Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora.
- El juzgado decide de manera favorable todas las pretensiones de la vendedora, incluyendo la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.

Supuestos:

1. Tanto la vendedora y la compradora son empresas nacionales.
2. La vendedora teme que la compradora transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.
3. Por esta razón, la vendedora solicita y obtiene un embargo de bienes muebles de la compradora (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.
4. La compradora se opone a las pretensiones, que se discuten posteriormente sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por la vendedora y es dada por un perito durante el proceso judicial:

- a. La vendedora y la compradora designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
 - b. El juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
5. La decisión acoge todas las pretensiones de la vendedora. Se ordena a la compradora pagar el precio del contrato acordado con la vendedora.
 6. La compradora no apela el fallo.
 7. La vendedora decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que la compradora no tiene dinero en sus cuentas bancarias. Como resultado, los bienes muebles de la compradora (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación para una subasta pública.
 8. Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles de la compradora. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recuperó por completo por la vendedora.

7. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 7.1 ¿Ha habido reformas desde el 1 de junio de 2015 respecto de los litigios comerciales (por ejemplo, reformas a las reglas de procedimiento o al sistema de gestión de casos, implementación de la presentación electrónica de demandas, la implementación de la mediación, cambios sustanciales en la ley de arbitraje, la creación de un nuevo tribunal para asuntos comerciales, o el nombramiento de nuevos jueces o reorganización del sistema judicial)?

Si son relevantes, por favor describa la(s) reforma(s). Por favor incluya información sobre la fecha de aprobación, publicación y la aplicación de la nueva ley(s) o reglamento(s).

- 7.2 ¿Alguna de esas reformas se espera que sean implementadas antes del 1 de junio de, 2016? Si es así, por favor describa.

8. COMPETENCIA DEL JUZGADO:

2.1 Estructura del Juzgado:

Juez Especializado en lo Comercial	
	Respuesta
¿Hay juzgado dedicado exclusivamente al conocimiento de casos comerciales?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el monto de la cuantía (valor mínimo de las pretensiones) para que los casos sean conocidos por este juzgado?	
Juzgados de causas menores	
¿Hay un juzgado de causas menores o un procedimiento de vía rápida de menor cuantía? Un juzgado de causas menores es un juzgado con jurisdicción limitada para conocer casos con cuantías relativamente pequeñas de dinero.	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la ley que establece tal juzgado o procedimiento de vía rápida?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la cuantía máxima monetaria para que los casos puedan ser conocidos por este juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿la actuación en causa propia está permitida en este juzgado?	
Embargos preliminares	
Suponiendo que el demandante teme que el demandado pueda transferir activos mediante simulación, transferir activos fuera de la jurisdicción o declararse insolvente, ¿se le permitiría al demandante solicitar y obtener el embargo de los bienes muebles de la parte demandada (Equipo de oficina o vehículos) antes de la obtención de una sentencia?	
Si su respuesta es "Sí", ¿el deudor mantiene la posesión de los bienes? Si el deudor no retiene la posesión, tenga la amabilidad de mencionar quien ejerce esa posesión.	
Asignación de casos	
¿Son nuevos casos asignados al azar a los jueces dentro del Juzgado?	
Si su respuesta es "No", por favor especificar cómo se asignan los casos.	
Reglas de procedimiento aplicables	
¿Cuándo fueron modificadas por última vez las normas de procedimiento aplicables al Caso de Estudio?	

2.2 Gestión del Caso

Estándares de tiempo para los casos civiles, suspensiones y continuidades		
	Respuesta	Información Adicional
¿Hay algunas leyes o reglamentos que establecen estándares generales de tiempo para los actos judiciales necesarios en el transcurso de un caso civil? Si la respuesta es "Sí", por favor indicar el nombre y el año de publicación de la ley o regulación.		
Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de estos actos judiciales necesarios tienen términos específicos establecidos por la ley?	<input type="checkbox"/> Servicio de procesos <input type="checkbox"/> Primera audiencia <input type="checkbox"/> Presentación de la contestación a la demanda <input type="checkbox"/> La finalización del proceso de	

	pruebas <input type="checkbox"/> Fecha límite para proferir la sentencia <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique
¿Son estos estándares de tiempo respetados en más de 50 % de los casos?	
¿La ley también regula el número máximo de suspensiones o continuidades que se pueden conceder?	
¿Están sujetas estas suspensiones a circunstancias imprevistas y excepcionales? Por favor marque "No" si el juez tiene autoridad ilimitada para conceder suspensiones y simplemente puede hacerlo a solicitud de las partes, aun sin ninguna razón. Si su respuesta es "No", por favor proporcione una lista de las causas más comunes de aplazamiento.	
¿Hay reglas para controlar y prevenir suspensiones sin razón?	
Si hay reglas ¿son respetados en más del 50 % de los casos?	
Mecanismos de medición del desempeño	
¿Existen informes que se pueden generar por el juzgado competente para supervisar el rendimiento, la evolución de los casos y garantizar el cumplimiento de los estándares de tiempo mencionados anteriormente?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál de los siguientes informes están disponibles? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un informe de tiempo disponible mide el tiempo que le lleva al juzgado desechar/adjudicar sus casos. ▪ Un informe que mide la tasa de resolución de casos decididos por el juzgado respecto al número de casos entrantes. ▪ Un informe del tiempo de los casos pendientes proporciona un panorama de todos los casos pendientes según el tipo de caso, el tiempo del caso, la última actuación y la siguiente actuación programada. ▪ Un informe del progreso de un solo caso sirve como una imagen del estado del mismo. 	<input type="checkbox"/> Informe de tiempo disponible <input type="checkbox"/> Informe de la tasa de resolución <input type="checkbox"/> Informe del tiempo de los casos pendientes <input type="checkbox"/> Informe del progreso de un solo caso
Conferencia previa al juicio	
¿Una conferencia previa al juicio hace parte de las técnicas de gestión del caso en el juzgado competente? Una conferencia previa al juicio es una reunión diseñada para reducir cuestiones polémicas y preguntas de prueba antes del juicio. Su objetivo es acelerar el proceso de prueba.	
Si la respuesta es "Sí", ¿qué cuestiones se discutirán y qué acciones se llevaría a cabo en dicha conferencia previa al juicio?	<input type="checkbox"/> Horarios, incluyendo los plazos para la presentación. <input type="checkbox"/> Solicitudes y otros documentos ante el juzgado. <input type="checkbox"/> Examen del caso y la complejidad. <input type="checkbox"/> Longitud proyectada de la prueba. <input type="checkbox"/> Posibilidad de liquidación o métodos alternativos de resolución de conflictos. <input type="checkbox"/> Intercambio de la lista de peritos y/o testigos. <input type="checkbox"/> Línea de tiempo / un acuerdo sobre pruebas. <input type="checkbox"/> Jurisdicción y otras cuestiones de procedimiento.

	<input type="checkbox"/> La reducción a temas conflictivos. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.
Sistema de Gestión de Casos electrónica	
¿Hay herramientas de gestión de casos electrónicos?	
Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por el juez a través del sistema electrónico?	<input type="checkbox"/> Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia. <input type="checkbox"/> Generación automática de un programa de audiencia para todos los casos en el sumario del juez. <input type="checkbox"/> Enviar notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos) a los abogados. <input type="checkbox"/> Seguimiento del estado de un caso en el expediente del juez. <input type="checkbox"/> Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.). <input type="checkbox"/> Asistencia en la redacción del fallo. <input type="checkbox"/> Generación semi-automática de las órdenes judiciales. <input type="checkbox"/> Ver las resoluciones judiciales en un caso particular. <input type="checkbox"/> Las características adicionales, por favor explique.
Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por abogados a través del sistema electrónico?	<input type="checkbox"/> Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia. <input type="checkbox"/> Formas de acceso que deben presentarse al juzgado. <input type="checkbox"/> Recibir notificaciones (por ejemplo, mensajes de correo electrónico). <input type="checkbox"/> Realizar un seguimiento del estado de un caso (futuro audiencias, plazos, etc.). <input type="checkbox"/> Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.). <input type="checkbox"/> Escritos de archivos y documentos ante el juzgado. <input type="checkbox"/> Órdenes de los juzgados de acceso y las decisiones sobre un caso concreto. <input type="checkbox"/> Las características adicionales, por favor explique.

2.3 Automatización del Juzgado

Presentación electrónica		
	Respuesta	Información Adicional
¿Puede el escrito de demanda presentarse por vía electrónica a través de una plataforma destinada a ello? Por favor responder "No" si sólo puede ser presentada por correo electrónico o fax.		

Quando el escrito de demanda es presentado en forma electrónica, ¿debe presentarse una copia impresa también?		
¿Existen otros documentos corte que se pueden presentar electrónicamente?		
Servicios electrónico de procesos		
¿Es posible llevar a cabo el servicio del proceso por vía electrónica para las reclamaciones presentadas ante el juzgado competente? Si es así, especifique la forma en que se lleva a cabo (por e-mail, SMS/texto, fax, etc.).		
Pago electrónico de tasas judiciales		
¿Se pueden pagar las tasas judiciales electrónicamente dentro del juzgado?		
Publicación de las sentencias		
¿Son las sentencias emitidas puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en los periódicos o en Internet/sitio web de la corte? Si las sentencias se publican exclusivamente en la gaceta oficial, especifique si el boletín está disponible gratuitamente o si se debe comprar. Si las sentencias son publicadas en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.		
¿Son las sentencias dictadas en los casos comerciales en el nivel de Corte Superior y Corte Suprema, puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en periódicos o en Internet / sitio web de corte? Si las sentencias se publican en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.		

2.4 Resolución alternativa de conflictos

Arbitraje		
	Respuesta	Información Adicional
¿Está el arbitraje regulado por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley. Si se regula el arbitraje por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".		
¿Hay alguna controversia comercial, aparte de las que se conciernen al orden público o a la política pública, que no puede ser sometidas a arbitraje?		
¿Son las cláusulas de arbitraje o acuerdos de arbitraje usualmente aplicados por los juzgados? Por favor, conteste "No" si los juzgados asumieran un caso a pesar de la presencia de una cláusula de arbitraje válida o un acuerdo.		
Para hacer cumplir un fallo arbitral, ¿es obligatorio someterse a un procedimiento de reconocimiento separado y adicional a través de los juzgados?		
Mediación voluntaria		
	Respuesta	Información Adicional
¿Es reconocida la mediación voluntaria? Por favor conteste "Sí" sólo si las partes no tienen que participar en el proceso de mediación a menos que quieran.		

<p>¿Es la mediación regulada por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley. Si se regula la mediación por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".</p>		
<p>¿Hay algunas instituciones (incluyendo, cuando sea aplicable, los juzgados) que promueven o llevan a cabo la mediación comercial?</p>		
<p>¿Existen incentivos financieros para que las partes utilicen la mediación? (Es decir, si la mediación es exitosa: reembolso de los honorarios de presentación del juzgado, créditos fiscales, etc.).</p>		
<p>¿Están los jueces obligados a remitir a las partes a la mediación?</p>		
<p>¿Si partes resuelven la disputa a través de la mediación, el acuerdo tiene el mismo poder legal que una orden judicial? Por favor, conteste "No" si el acuerdo tiene el mismo poder que ejecución de un contrato.</p>		

9. ESTIMACIONES DE TIEMPOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de tiempo para las diferentes etapas de un caso comercial. Dada su experiencia con casos similares al Caso de Estudio, por favor indique el número de días calendario que suelen ser necesarios en la práctica para resolver el Caso de Estudio.

3.1. Presentación y notificación

En esta sección se mide el tiempo que se tardaría entre el momento que la vendedora (demandante) decide presentar una demanda y el momento en que la compradora (demandada) es notificada por el Juzgado competente.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando sea aplicable:

1. Comunicación final no litigiosa (Carta notarial) enviada por la vendedora (la demandante) a la compradora (la demandada) para cumplir con el contrato de compraventa y buscar el pago el precio especificado, incluyendo:
 - a. Tiempo para preparar la comunicación (por un abogado, en su caso);
 - b. Entrega de la comunicación;
 - c. Fecha límite para responder la comunicación.
2. Suponiendo que la última comunicación no es exitosa, la preparación de una demanda, incluyendo:
 - a. Tiempo para programar y reunirse con un abogado (si es el caso);

- b. Tiempo para preparar la demanda.
3. La presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada, incluyendo:
- a. Tiempo en la Mesa de Partes;
- b. Períodos de espera entre el intento(s) sin éxito para notificar la demanda a la demandada, cuando este un escenario probable.

	Tiempo Estimado
Comunicación final no litigiosa	
Preparación de una demanda	
Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	

	Respuesta
¿Cuántos intentos suelen ser necesarios, en la práctica, para notificar la demanda? Si más de uno, por favor explique las principales razones del retraso.	
En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso entre la decisión de la vendedora para demandar y el momento en el que se notifica a la compradora (la demandada)?	<input type="checkbox"/> Las dificultades en la localización de la parte demandada. <input type="checkbox"/> La notificación es lenta por la intervención del agente judicial, abogado u otro. <input type="checkbox"/> Servicio postal ineficiente. <input type="checkbox"/> Obtención de información en la Mesa de Partes (fecha de la audiencia, revisión del escrito de demanda, etc.) <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.

3.2. Juicio y Sentencia

En esta sección se mide el tiempo que transcurriría entre la notificación de la demanda a la parte demandada y la expedición de la sentencia.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. Audiencia previa al juicio y la primera audiencia (en su caso), incluyendo:
 - a. Tiempo para fijar la fecha de la audiencia en el proceso.
 - b. Período de espera hasta que se realice la audiencia en el proceso.
 - c. Período de espera entre la presentación de escritos.
2. Los retrasos habituales (si ocurren en la mayoría de los casos), incluyendo:
 - a. Retrasos debido a los aplazamientos concedidos por el juez.
 - b. Retrasos debido a la ausencia de una de las partes que resulta en un aplazamiento.
 - c. Retrasos debidos a las mociones de procedimiento.

3. La opinión de expertos (una vez que los escritos se presentan y la primera audiencia se ha celebrado, el juez decide que se necesita la opinión de un experto) incluyendo:

- a. Tiempo para nombrar a un experto.
- b. Tiempo en que el experto entrega su opinión.

4. Audiencia del juicio y sentencia:

- a. Períodos de espera entre las audiencias hasta la última audiencia.
- b. Si un fallo por escrito es necesario, el momento de redactar y entregar la sentencia.
- c. Expiración del término para apelar.

	Tiempo Estimado
Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	
Los retrasos habituales	
La opinión de expertos	
Audiencia del juicio y sentencia	

	Respuesta
¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?	
¿Cuántas audiencias se requerirían, en la práctica, para resolver el Caso de Estudio?	
Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?	
¿Cuánto tiempo, en la práctica, suele tomarse un experto/perito para entregar su opinión?	
¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?	
En su opinión, cual es la causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia	<input type="checkbox"/> Acumulación de casos. <input type="checkbox"/> Aplazamientos. <input type="checkbox"/> Los períodos de espera entre las audiencias. <input type="checkbox"/> La disponibilidad limitada de los expertos/peritos. <input type="checkbox"/> Los retrasos causados por la actividad del experto/perito. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.

3.3 Ejecución de la sentencia

En esta sección se mide el tiempo que tardaría la demandante, una vez que haya expirado el término para apelar, para: (i) inicio de la ejecución de la sentencia; (ii) custodia de los bienes muebles del demandado; (iii) organizar una subasta pública con la persona que ejerce la custodia de esos bienes; y (iv) recuperar el valor de las pretensiones.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente.
2. El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada.
3. El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada.
4. El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones.

	Tiempo Estimado
El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	
El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	
El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	
El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	

	Respuesta
¿Se requiere obtener una copia de la sentencia para iniciar la ejecución de la sentencia?	
¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizar una subasta pública?	
¿Cuántas subastas públicas suelen ser necesarios para completar la venta de los bienes incautados?	
En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso durante la fase de ejecución?	<input type="checkbox"/> Embargo de los bienes muebles. <input type="checkbox"/> Organización de la venta pública. <input type="checkbox"/> Espera de la venta pública que se desarrollará. <input type="checkbox"/> Encontrar compradores para los bienes. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.

10. ESTIMACIONES DE COSTOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de costos para las diferentes etapas de un caso comercial. Al responder a estas preguntas, por favor, exprese las estimaciones como un porcentaje del valor de las pretensiones.

Indicar todos los costos y gastos que la vendedora (la demandante) habría tenido que soportar para obtener y ejecutar la sentencia.

Estamos interesados en todos los costos y en los que la vendedora (la demandante) debe incurrir, independientemente de los costos que puede recuperar al final, cuando gana el caso.

Por favor, incluya sólo los costos oficiales.

4.1 Honorarios del abogado

Por favor, proporcione una estimación del promedio de los honorarios del abogado que se pagarían directamente en un estudio de abogados local para manejar un caso como el del Caso de Estudio, teniendo en cuenta la requerida cualificación y experiencia del abogado este caso. Incluya lo siguiente:

- a. Honorarios para manejar el caso hasta la sentencia.
- b. Honorarios para la ejecución, si el mismo abogado actúa comúnmente para este propósito;
- c. En caso de ser aplicable, IGV u otros impuestos.

Ejemplos de tareas que podrían ser tomadas en cuenta, si procede:

- a. Entrevista con el cliente.
- b. La redacción del escrito de la demanda.
- c. Preparación de declaraciones juradas.
- d. Preparación de varios movimientos.
- e. Participación en las discusiones previas al juicio.
- f. La preparación del juicio.
- g. Tiempo del trámite (para una o más audiencias).
- h. Diversas cartas, llamadas telefónicas, etc.

	Costo Estimado
Honorarios del abogado	

4.2 Tasas judiciales (hasta la sentencia solamente)

Por favor proporcionar el costo promedio en que incurriría la vendedora (la demandante), teniendo en cuenta el juzgado competente para el caso estandarizado.

	Costo Estimado
Tasas Judiciales	

	Respuesta
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la demanda?	
¿Cuáles serían las tasas para la emisión de la sentencia?	
¿Cuáles otras tasas judiciales necesitan ser	

pagadas por la vendedora?	
---------------------------	--

4.3 Tasas judiciales para le ejecución

Por favor proporcionar el costo promedio aproximado en que incurre la vendedora (la demandante) para un caso similar al caso estandarizado.

	Costo Estimado
Tasas Judiciales para la ejecución	

	Respuesta
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda?	
¿Cuáles serían las tasas para obtener un embargo	
¿Cuáles son las tasas judiciales para una subasta pública?	
¿Tendría la vendedora que pagar las tasas para la organización de la subasta pública (o el despacho de ejecución las cubriría con los ingresos de esa misma venta)?	
¿Cuáles otras tasas judiciales para la ejecución deben ser pagadas por la vendedora?	

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

Apéndice K: Carta de Presentación



Surco, lunes, 04 de julio de 2016

A QUIEN CORRESPONDA

Presente.-

De nuestra consideración

Es grato dirigirle la presente y saludarle en nombre de CENTRUM Católica, Graduate Business School de la Pontificia Universidad Católica del Perú, escuela en la cual se imparte entre otros, el programa de Maestría en Administración Estratégica de Empresas en la modalidad Gerencial.

Un grupo de alumnos de éste Programa viene desarrollando su tesis con el tema "**FACILIDAD PARA NEGOCIOS EN LA CIUDAD DE LIMA - BARRANCA, SIGUIENDO LA METODOLOGIA DESARROLLADA POR EL BANCO MUNDIAL**" Para tal fin, mucho agradeceremos brindar el apoyo necesario a los alumnos que a continuación presentamos, los cuales son alumnos regulares de nuestra casa de estudios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO
ALARCON ROSAS, ASHLEY EFRAIN	DNI 07632594
HERNANDEZ VAZQUEZ, ALFREDO	CE 000260722
MACHACA SUCNO, GINO OMAR	DNI 40215134
SAENS ABANTO, FRANCISCO	40644605

Asimismo, manifestarles que el manejo de la información que podrán proporcionar a los alumnos descritos será manejado exclusivamente para uso académico

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis saludos y le agradezco anticipadamente por su colaboración con este grupo y nuestra escuela, haciendo hincapié en que estudios como éstos buscan hacer un aporte a nuestra sociedad.

Atentamente,



Profesor Daniel Guevara Sánchez
Coordinador de Tesis

TRIPLE ACREDITACIONES



TRIPLE CORONA ISO

